

UN TERRITORIO EN DISPUTA

El Distrito Norte de la Baja California
durante el gobierno de Esteban Cantú,
1915-1920

César Alexis Marcial Campos



Archivo Histórico Pablo L. Martínez

Un territorio en disputa

El Distrito Norte de la Baja
California durante el gobierno
de Esteban Cantú, 1915-1920

César Alexis Marcial Campos

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
ARCHIVO HISTÓRICO PABLO L. MARTÍNEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LIC. CARLOS MENDOZA DAVIS
Gobernador del Estado de Baja California Sur

LIC. RAFAEL TOVAR Y DE TERESA
Secretario de Cultura

PROFR. HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ
Secretario de Educación de Baja California Sur

LIC. CHRISTOPHER ALEXTER AMADOR CERVANTES
Director General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR
Subdirector del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

M.C. ELIZABETH ACOSTA MENDÍA
Directora del Archivo Histórico Pablo L. Martínez

LIC. LUIS ALBERTO ROCHÍN BÚRQUEZ
Coordinador de Difusión del Archivo Histórico Pablo L. Martínez

Primera edición 2016

D.R. © 2016 INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

Archivo Histórico Pablo L. Martínez
Altamirano e/Navarro y Legaspy, Zona Centro,
C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur

ISBN: 978-607-9314-77-4

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, o transmitida en ninguna forma electrónica, mecánica, fotocopiada, magnetofónica, u otra, sin permiso escrito del Archivo Histórico Pablo L. Martínez y el autor.

Impreso y hecho en México

Prólogo

Los años entre 1915 y 1920 representan para los historiadores mexicanos, particularmente para los fronterizos, un periodo sumamente interesante de la historia del norte mexicano por la superposición y concatenación de varios procesos de orden nacional e internacional. En este lapso comenzó la segunda fase de la revolución mexicana, después del asesinato de Francisco I. Madero y la usurpación del gobierno por parte de Victoriano Huerta; ocurrieron la lucha de facciones revolucionarias y el triunfo de los constitucionalistas con el ascenso de Venustiano Carranza al gobierno central. En Estados Unidos avanzó el movimiento temperante que logró en 1920 la promulgación de la Ley Volstead con la cual quedaron proscritas en toda la unión americana la producción y distribución de bebidas alcohólicas y en el plano internacional irrumpió la Primera Guerra Mundial. En este periodo políticamente agitado gobernó el Distrito Norte de la Baja California el coronel Esteban Cantú y comenzó a despuntar la economía, gracias a consorcios estadounidenses que realizaron una serie de inversiones en servicios turísticos, agricultura y pesca.

La historiografía bajacaliforniana ha documentado el papel que jugó Esteban Cantú, primer gobernador del Distrito, en el desarrollo económico del norte de la península durante estos años, mientras otras zonas del país experimentaban los estragos de la lucha armada. Cantú es un personaje histórico polémico de quien se han ocupado varios historiadores. Se ha escrito de él que favoreció la prostitución, el comercio de opio y la inmigración china; que estuvo estrechamente ligado a los intereses extranjeros en detrimento de los vínculos del Distrito con el gobierno federal mexicano, que gobernó

con relativa autonomía y renuencia a obedecer al poder central. También han llamado la atención de los estudiosos del pasado las medidas fiscales que impuso en el Distrito, sus posturas políticas, su incursión en el ámbito empresarial y en general las tensas relaciones que sostuvo con Carranza. Los tópicos relacionados con Cantú y su gobierno parecerían agotados, sin embargo, las indagaciones que presenta César Alexis Marcial Campos en esta obra demuestran que todavía hay asuntos que merecen y reclaman atención.

Durante los cinco años que gobernó Cantú, el Distrito Norte experimentó una prosperidad económica nunca antes vista, básicamente por la producción algodonera y el auge del turismo. El erario tuvo ingresos suficientes para mantener a la milicia, a la burocracia y para realizar obras de infraestructura. El gobierno de Carranza recibía informes de que esa prosperidad también beneficiaba al peculio de Cantú y de su familia política ¿Qué conocimiento tenía Carranza de los recursos del erario del Distrito y en qué medida las tensiones con Cantú se debieron a la percepción de que éste los acaparaba? La información que despliega Marcial Campos en este trabajo nos da una idea clara de los fondos de la hacienda local y le permite afirmar que las tensiones no se debieron solo a la usurpación de funciones estatales por parte de Cantú, sino al estira y afloja por el manejo de esos recursos. Marcial Campos describe con detalle los medios utilizados por el gobierno de Carranza para allegarse esa información y resalta la labor de espionaje realizada por sus cónsules en Arizona y en California.

El cúmulo de informes sobre el auge económico de carga negativa por el turismo sexual y de parranda que tenía lugar en las cantinas, burdeles y fumaderos de opio de los poblados fronterizos del Distrito, forjaron una imagen negativa del coronel Cantú ya de por sí devaluada entre los revolucionarios por ser un oficial del ejército porfirista que había apoyado a Victoriano Huerta y había intentado negociar con Francisco Villa. Para ellos Cantú era un “científico”, un residuo porfirista, antipatriota, explotador de los peores vicios y causante de la ruina moral de la población del Distrito. Dicha imagen fue proyectada en la prensa por los constitucionalistas, y posteriormente por el grupo sonoreense, para desprestigiar al coronel. Marcial Campos explica detalladamente, basado en información recabada en hemerotecas virtuales, cómo se construyó esta imagen a nivel nacional y esto representa otra interesante aportación de su investigación.

La llegada del grupo sonoreense al gobierno federal en 1920, después de la rebelión de Agua Prieta y el asesinato de Carranza, creó un escenario político distinto para el coronel Cantú. Como presidente interino Adolfo de la Huerta intentó pacificar el país y al mismo tiempo centralizar el poder, lo que implicaba, en el caso del Distrito Norte de la Baja California, limitar las acciones independientes de Cantú, negociar con él o destituirlo. Al respecto el autor de este libro se plantea como duda si los sonorenses intentaron llegar a un arreglo con Cantú para tener injerencia efectiva en los asuntos del gobierno del Distrito. Explica que sí se entablaron pláticas, pero sin llegar a acuerdos, y especula que Cantú no confió en los sonorenses y finalmente, en una postura del todo o nada, optó por el desacato y la confrontación.

El meollo de la investigación de Marcial Campos, y desde mi punto de vista su aportación más relevante, es explicar la estrategia que siguió Adolfo de la Huerta para destituir a Cantú por medio de una campaña que consistió en desarticular su base de apoyo, hacer una intensa propaganda de desprestigio en la prensa, cerrar la frontera y enviar al norte de Baja California una expedición militar con Abelardo L. Rodríguez a la cabeza de unos 3,000 soldados. Mientras que otros autores habían dado por sentada la explicación de la salida de Cantú del gobierno del Distrito, nuestro autor pondera cada uno de los elementos de esta campaña que impactó en México y en Estados Unidos y creó un ambiente adverso para la permanencia del coronel.

Otros aspectos importantes del trabajo de Marcial Campos que vale la pena resaltar en esta breve presentación, son el acopio y la presentación de datos que refieren los cuantiosos ingresos de los ayuntamientos del Distrito, los cuales se convirtieron en motivo de disputa después de ser conocidos y divulgados por espías del gobierno de Carranza y del grupo sonoreense; los indicios que nos llevan a pensar que antes del movimiento de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles ya contaban con una activa red formada por colaboradores con talentos diversos. También conviene señalar el rescate que hace el autor de los personajes (políticos, empresarios y oficiales) que constituyeron la base de apoyo de Esteban Cantú en el gobierno y la hipótesis de que el coronel no tenía realmente un respaldo firme porque estaba rodeado de mercenarios y de gente oportunista.

El interés de este joven historiador por la Revolución mexicana lo condujo a la revisión bibliográfica de un tema central en la historia de Baja California,

con la clara intención de llenar algunos vacíos y hacer una contribución al conocimiento histórico de la región. La exploración y aprovechamiento de nuevas fuentes propició que se planteara preguntas pertinentes y elaborara un sólido proyecto de investigación que mereció la beca que otorga el Centro de Estudios Históricos de México de la Fundación Carso a los jóvenes historiadores interesados en la investigación. Durante poco más de un año Marcial Campos realizó una ardua labor en diversos acervos y presentó sus resultados en una tesis de licenciatura, que luego trabajó para convertirla en el libro que ahora tengo el gusto de presentar.

El autor de *Un territorio en disputa: el Distrito Norte de la Baja California durante el gobierno de Esteban Cantú, 1915-1920*, forma parte de una generación de historiadores formados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California que se caracterizan por hacer investigación con nuevos enfoques, armados con preguntas relevantes y una metodología.

En este que es su primer trabajo, Marcial Campos demuestra que tiene talento y las bases de un oficio que deberá afinar con la práctica para consolidarse en el mediano plazo como un excelente investigador. La exploración y aprovechamiento de fuentes diversas y nuevas para el tema, como el Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, el archivo digital del Centro de Estudios de Historia de México-Carso y las hemerotecas virtuales, le permitieron hacer una aportación relevante a la historiografía de la revolución mexicana. Por eso lo felicito, celebro sus logros y expreso mi deseo de que esta publicación sea el inicio de una trayectoria académica brillante.

Finalmente deseo agradecer al Archivo Histórico Pablo L. Martínez de La Paz, Baja California Sur por publicar esta obra que sin duda generará inquietudes entre los historiadores y el público constituido por seguidores y críticos del coronel Esteban Cantú; todos encontrarán en este libro un material valioso para el debate y la formulación de nuevas preguntas de investigación.

José Alfredo Gómez Estrada

Tijuana, Baja California, enero de 2016

Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XIX, después de la fiebre del oro en California, la prensa estadounidense comenzó a difundir en su país la idea de que en Baja California había las mismas riquezas naturales que se explotaban en suelo californiano y, por lo tanto, había que aprovecharlas.¹ Sal, orquilla, aceite animal, guano, minerales, mármol, algodón y productos marinos fueron algunas de las materias primas que abastecieron la naciente industria del suroeste de Estados Unidos.

Mientras en la Baja California la falta de caminos y de transporte moderno (terrestre y marítimo) así como de inversiones y la situación geográfica dificultó el desarrollo de Baja California. Aunado a esa situación, el relativo aislamiento, la escasa población, la lejanía y pocos vínculos con el macizo continental mexicano, más la expansión de las empresas estadounidenses en el suroeste, explican la estrecha relación del norte bajacaliforniano con la economía de Estados Unidos especialmente con California y Arizona. La cercanía geográfica, resultado de la división geopolítica entre México y Estados Unidos después de la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, derivó en una relación constante.²

Gran parte de la historia bajacaliforniana del siglo XIX y principios del XX estuvo marcada por el escaso control que el gobierno federal y local po-

1 "Baja California an almost unknown land" *San Francisco Chronicle*, 17 de agosto de 1902.

2 José Alfredo Gómez Estrada, *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, México, Instituto Mora, UABC, 2007, p. 31.

dían ejercer sobre este territorio. Un problema recurrente desde el siglo XIX fue la falta de recursos financieros para sostener en la península un gobierno eficiente (con su respectiva burocracia) que lograra regular de manera efectiva las diversas actividades productivas que realizaban los estadounidenses con la colaboración de hombres de negocios mexicanos. Durante el porfiriato hubo intentos de mejorar gobierno y administración, sin embargo, hasta el inicio de la revolución mexicana Baja California continuó padeciendo los problemas que había experimentado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.³

El gobierno del Distrito Norte de la Baja California dependía del subsidio que el gobierno federal enviaba mensualmente para sostener el aparato burocrático y militar. Con el movimiento armado de 1910-1914 y la guerra entre las facciones revolucionarias, en 1915, el Distrito dejó de percibir ese subsidio, lo que propició sublevaciones militares internas. En este contexto comenzó a descollar el coronel Esteban Cantú Jiménez, quien accedió a la jefatura política del Distrito a través de un movimiento armado. Cantú había llegado con el grado de mayor en caballería en 1911 con un destacamento federal cuya misión era sofocar una revuelta. Al lograr con éxito el aseguramiento de Mexicali, figuró entre los militares emplazados en esta población. A finales de 1914, en medio de los conflictos armados contra Victoriano Huerta y la inconformidad de los militares y autoridades civiles que no recibían sus sueldos, el coronel Cantú desplazó al jefe político y militar en funciones y ocupó su lugar, con el respaldo del pequeño ejército acantonado en el Distrito. Para entonces las actividades productivas y comerciales de consorcios estadounidenses en el Distrito se habían incrementado con el desarrollo agrícola del valle de Mexicali. Aquí se creó un enclave algodonero que requería de una gran cantidad de fuerza de trabajo y generó la migración de trabajadores mexicanos y chinos.⁴

3 Matías Gómez, *Breves apuntes geográficos del Distrito Norte de la Baja California* (sl; se: 1918), 57-58.

4 Marco Antonio Samaniego López, *Los gobiernos civiles en Baja California 1920-1923* (Mexicali: UABC, ICBC, 1998); Maricela González Félix, "Empresarios y gobiernos en el Distrito Norte, 1902-1920" en Catalina Velázquez (coord.), *Baja California: Un presente con Historia*, Tomo 2, (Mexicali: UABC, 2001), 13-60; Eugene Keith Chamberlin, *United States Interests in Lower California*, tesis doctoral (Berkeley: Universidad de California, 1940); Marco Antonio Samaniego López, "Implementación de tecnologías y la reconfiguración del espacio en el noroeste de México: 1880-1920." En Juan Manuel Romero Gil (coord.), *La revolución en las regiones: una mirada caleidoscópica* (México: Universidad de Sonora: 2012), 19-58.

De manera casi simultánea al desarrollo agrícola, durante el período 1910-1920, el Distrito comenzó a vincularse de otra manera a la economía californiana. Dados el avance del movimiento temperante en Estados Unidos, sobre todo en California en el año de 1907, y la ubicación fronteriza de Tijuana y Mexicali, estos poblados se volvieron espacios concurridos por turistas estadounidenses que buscaban lugares de esparcimiento. Con la promulgación de la Ley Volstead en 1919, la prohibición se extendió a todo el país, por lo que muchos ciudadanos se desplazaron a la frontera mexicana para satisfacer sus necesidades de consumo y diversiones prohibidas.⁵

Gracias al arribo de las masas de turistas provenientes de Estados Unidos al territorio nacional, el gobierno local experimentó un cambio en el erario por los impuestos que podía cobrar a las cantinas, casas de apuestas, casas de asignación (donde se ejercía la prostitución) y a los fumaderos de opio. Al gravar este tipo de actividades generó una fuente importante de recursos para los gastos gubernamentales y sostenimiento del aparato burocrático y militar. Ya instalado en la jefatura política, el coronel Esteban Cantú Jiménez se autoproclamó gobernador. Durante su período de gobierno, de 1915 a 1920, logró crear una base económica y militar más o menos firme que le sirvió como respaldo para sostener su administración cuando el país, en general, se encontraba bajo los disturbios militares causados por las facciones revolucionarias en lucha.⁶

La prosperidad del Distrito comenzó a llamar la atención de individuos y grupos de poder en México, tales como el llamado grupo sonoreense, integrado por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta, Abelardo L. Rodríguez y otros, quienes estaban ganándose una posición en el gobierno constitucionalista y creaban contactos importantes (con los que posteriormente forjaron una amplia red que les permitió acceder al poder ejecutivo

5 Véase Gómez Estrada, Gobierno y casinos; Eric Schantz, *From Mexicali Rose to the Tijuana Brass: Vice Tours of the United States México Border, 1910-1965*, tesis de doctorado (Universidad de California, 2001).

6 Javier Garcíadiago, *Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California*, tesis de maestría en Historia de América Latina (Universidad de Chicago, 1979); Max Calvillo, *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California 1920-1923* (México: Segob, INEHRM, 1994); Samaniego, *Los gobiernos*; María Eugenia Bonifaz de Novelo, "El gobierno de Esteban Cantú, 1915-1920" en *Ensenada. nuevas aportaciones para su historia*, (Mexicali: UABC, 1999), 471-502; Joseph R. Werne, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California," *Historia mexicana* 30, no. 1 (julio-septiembre 1980): 1-32.

nacional). Por medio de dichos contactos tuvieron conocimiento del auge económico del Distrito y, ante los conflictos revolucionarios, la necesidad de las facciones en pugna por controlar y obtener ingresos para sostener a sus respectivos ejércitos convirtió a la región en un territorio en disputa.

La historiografía muestra que los historiadores que han abordado la revolución y la posrevolución en Baja California han simplificado muchas explicaciones. Una de ellas es que el gobierno de Cantú fue simplemente removido por la columna expedicionaria que dirigió Abelardo L. Rodríguez en el verano de 1920, que Cantú cometió un error al no adherirse a la rebelión de Agua Prieta, que en el Distrito Norte sólo prosperaron los negocios de esparcimiento. Existen, pues, varias interrogantes por contestar. Por ejemplo, a sabiendas del despunte económico del Distrito ¿Qué importancia tenía el control de los recursos del erario en los desacuerdos y tensiones de Cantú con el gobierno federal? En los conflictos entre Cantú y el grupo sonoreense ¿Qué lugar tenían las diferencias ideológicas? ¿Cómo veían los sonorenses a Cantú? ¿Qué información solicitaron sobre él, acerca de su gobierno y de los recursos del erario? ¿Qué tipo de información recibieron? ¿Por qué no prosperó entre ellos ningún tipo de acuerdo antes y después de la rebelión de Agua Prieta? Como mencionaremos más adelante, Cantú abandonó la gubernatura antes que llegara la columna expedicionaria de Rodríguez pero, ¿qué medios, además de la amenaza armada, utilizó Adolfo de la Huerta para socavar el poder de Cantú y lograr su destitución?

En este estudio se reconstruyen las disputas del gobierno del coronel Esteban Cantú con el movimiento constitucionalista y el gobierno federal, representado por Venustiano Carranza en el período 1915-1920 y con el grupo sonoreense en 1920-1921. Nos interesa mostrar los puntos de tensión y los conflictos; conocer las negociaciones, determinar las causas del rompimiento entre ellos y analizar la estrategia utilizada por Adolfo de la Huerta para desmantelar la base de apoyo de Cantú y destituirlo.

En este trabajo veremos que los conflictos de Esteban Cantú con Venustiano Carranza y el grupo sonoreense tienen sus antecedentes en 1913 y que giraron en torno al control de los recursos económicos del Distrito Norte; que la imagen que tuvieron de Cantú los miembros del gobierno constitucionalista y del grupo sonoreense se forjó, en gran medida, por los informes de algunos comerciantes de Ensenada y de los cónsules mexicanos en el estado

de California; que el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta utilizó la prensa, el espionaje y el bloqueo económico para debilitar y socavar el gobierno de Cantú.

Describimos la trayectoria militar de Esteban Cantú, su arribo al Distrito Norte de la Baja California y cómo adquirió notoriedad en la localidad, hasta obtener el mando político y militar del Distrito Norte. El lector podrá encontrar información cuantitativa que demostrará el auge económico que experimentó el Distrito Norte durante la etapa estudiada y los recursos en disputa. Asimismo, exponemos los vínculos de Cantú con personajes poco conocidos, los negocios que realizó con ellos, las relaciones de compadrazgo que mantuvo con paisanos, a quienes colocó en puestos importantes de su administración, así como las actividades que realizó su familia política bajo su protección.

También reconstruimos las actividades de espionaje y el interés de ciertos personajes cercanos al constitucionalismo y al grupo sonoreense, quienes realizaron actividades de espionaje entorno a la administración de Cantú. Cabe mencionar que la información al respecto, al igual que la cuantitativa, es resultado de la exploración de fuentes de archivo que han sido poco utilizadas por los historiadores que han investigado el tema. Los avances tecnológicos tales como la digitalización de acervos documentales y su acceso por medio del internet, así como el aumento de la producción historiográfica, nos permitió resolver algunos problemas de investigación que no hubiera sido posible solucionar en años anteriores. El acceso a otras fuentes documentales hizo posible la reconstrucción de una pequeña red formada por allegados del gobierno constitucionalista y del grupo sonoreense, que participaron en la campaña contra Cantú durante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta, punto central de este libro.

Esta obra retoma las aportaciones de la historiografía regional, incluye la perspectiva de obras más generales, a nivel nacional, y aquellas que estudian aspectos de los intereses estadounidenses durante el período. Dichos enfoques son necesarios para explicar que los conflictos locales, aunados con la presión ejercida por los intereses extranjeros sobre el Distrito durante 1920, no pueden entenderse sin el arribo de los sonorenses al poder y su necesidad de pacificar y controlar el territorio nacional, mediante el desplazamiento o negociación con los gobernadores que no apoyaban al nuevo gobierno

establecido. Finalmente, espero que las aportaciones de esta obra impulsen nuevas investigaciones sobre el tema y contribuyan al conocimiento de la historia de Baja California y de nuestro país.

Capítulo I
Ascenso y consolidación.
Esteban Cantú en el gobierno del Distrito
Norte de la Baja California, 1911-1917

Esteban Cantú Jiménez nació en Linares, Nuevo León, el 27 de noviembre de 1880 en el seno de una familia numerosa. Creció en un ambiente adverso; su madre falleció cuando era un niño y quedó al cuidado de su tío materno y trabajó para él en una tienda.⁷ Realizó estudios primarios en su lugar de nacimiento y durante su juventud, al desencantarse de la actividad comercial, decidió incorporarse al ejército como una manera de superación.⁸ Es factible que siguiera los pasos de su padre, Juan Antonio Cantú, regiomontano de nacimiento, quien fue capitán primero del ejército juarista.⁹ Según apunta Gabriel Luján, Juan Antonio participó en la batalla de Puebla el 5 de mayo de 1862.¹⁰ Cuando Esteban Cantú ingresó al ejército, el gobierno de Porfirio

7 Los datos sobre la infancia de Cantú fueron tomados de Aidé Grijalva, entrevista a Valeria Cantú, realizada el 6 de noviembre de 2003, citados en Max Calvillo, "Indicios para descifrar la trayectoria política de Esteban Cantú", *Historia Mexicana*, 59, No. 3 (2010): 981-1040.

8 Alguien que se enlistaba en el ejército, durante el gobierno de Díaz, podía adquirir un bienestar social y ascender económicamente. Según Alberto Lozoya "la clase media de las ciudades y de los pueblos grandes fue el sector de la población que proporcionó los cuadros de oficiales que el ejército requería. Habitualmente, el sector de servicios es el que ofrece fuentes de trabajo a las clases medias de una sociedad industrial. Sin embargo, durante el porfiriato ese sector de servicios fue rudimentario, debido a las condiciones deficientes y de dependencia con respecto al extranjero en que se inició el proceso de industrialización nacional. De ahí una razón más para que fuese el ejército el medio de ocupación de un número considerable de jóvenes procedentes de los estratos medios de población." Alberto Lozoya, *El ejército mexicano* (México: El Colegio de México, 1970), 35.

9 Acta de nacimiento de Roberto Esteban Cantú Dato, hijo del coronel Esteban Cantú. Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas, UABC en adelante (ADIIH-UABC), *Sección Miscelánea*, 2.29.

10 Gabriel Luján, *Coronel Esteban Cantú Jiménez. Benefactor de Baja California. México Vida y Obra* (Mexicali: s.n.e, 2009), 24-25.

Díaz estaba representado en los estados por el gobernador y en los territorios por los jefes políticos, vinculados por un sistema de fidelidad personal a Díaz donde el ejército, como parte de la maquinaria estatal, era la institución encargada de garantizar su funcionamiento.¹¹

A finales del porfiriato el ejército federal comenzó a modernizarse y sufrió un cambio en su composición social. Debido a que muchos privilegios se perdieron de manera paulatina, a partir de las Leyes de Reforma, “los grupos económicamente poderosos” mostraron menos interés en integrarse a la institución armada y dejaron un espacio abierto a las clases medias, que empezaron a proporcionar los cuadros de oficiales. No obstante, los primeros niveles siguieron reservados para los amigos del presidente Porfirio Díaz.¹²

En 1894 Esteban Cantú y su hermano José viajaron a Morelia, Michoacán, donde su padre fungía como secretario particular del general Epifanio Reyes. Durante los siguientes tres años Esteban y José estudiaron administración y se prepararon para ingresar al Heroico Colegio Militar. Esteban ingresó el 30 de diciembre de 1897, a los 17 años de edad.¹³ En 1900 se graduó como teniente de Caballería con especialidad en artillería. Realizó estudios de cartografía y reconocimiento terrestre y fue alumno destacado en tiro, esgrima y equitación.¹⁴

Durante los siguientes once años Cantú participó en varias campañas militares. Se incorporó en el 12° regimiento con sede en Monterrey; en 1901 fue oficial de la Comisión Exploradora Geográfica de Jalapa, Veracruz; al año siguiente recibió el nombramiento de instructor de la Segunda Reserva en Chihuahua, Jalisco y Zacatecas y en 1903 se unió al 5° regimiento de Caballería como jefe de la Comisión Exploradora del Desierto, en Sonora, donde realizó mapas y planos necesarios para la campaña contra los yaquis. Más tarde quedó bajo el mando del general Manuel Gordillo Escudero, en

11 Lozoya, *El ejército*, 33-39.

12 Lozoya, *El ejército*, 33-39.

13 Calvillo, “Indicios”, 984. No se menciona el año en que José T. Cantú se enlistó en el ejército.

14 José Noguera, *Diccionario enciclopédico de Baja California*, (Mexicali: ICBC, Compañía Editora de Enciclopedias de México, 1989); *Diccionario Histórico y biográfico de la revolución mexicana*, (México: INHERM, Segob, 1994) Ponce Aguilar. *El coronel Esteban Cantú en el Distrito Norte de la Baja California. 1911-1920*. Disponible en <http://www.bubok.es/libros/174534/El-Coronel-Esteban-Cantu-en-el-Distrito-Norte-de-Baja-California-19111920>, [fecha de acceso 8 de junio 2013]; Gabriel Luján, *Coronel Esteban*, Armando Rodríguez, *Esteban Cantú. La historia de un caudillo*, (Mexicali: XVIII Ayuntamiento, IMAC, 2006), 11-13.

el 16° Regimiento de Caballería en marcha a Ojinaga, Chihuahua; en 1906 fue enviado a Guanajuato y a Colima. Se trasladó en 1909 a Gómez Palacio, Durango y de ahí a Cuencamé, donde permaneció casi todo el año siguiente, desempeñándose como profesor en la Escuela de Tropa, pero el 20 de noviembre de 1910 fue enviado a Chihuahua para quedar nuevamente bajo las órdenes del general Gordillo Escudero.¹⁵

Según el historiador Max Calvillo, Cantú egresó con calificaciones mediocres del Heroico Colegio Militar y su desempeño militar no fue sobresaliente. Cuando fue instructor de la Segunda Reserva se involucró en varias reyertas y resultó herido de un disparo en la ingle.¹⁶ Durante su participación en la campaña contra los yaquis de Sonora, en 1903, sus jefes comentaron lo siguiente: “Es de buena inteligencia, de buenas maneras, de educación esmerada, algo apático en el servicio, pero no recibe mal las amonestaciones que por este defecto se le hacen y procura enmendarse, sin conseguirlo del todo por ser propio de su carácter; se le ha amonestado también privadamente por contraer deudas y se le vigila para que no reincida.”¹⁷

En un informe del jefe político de Durango, dirigido al teniente coronel Agustín Martínez en 1909 se lee lo siguiente: “en su corta permanencia en esta ciudad el capitán Esteban Cantú se embriagó varias veces y a voz en cuello decía que él era partidario del señor general Reyes y estaba dispuesto a todo por sostener a este señor”. Al ser llamado para que explicara su comportamiento negó las acusaciones en su contra y dejó en claro que sabía muy bien qué tipo de conducta se esperaba de un militar.¹⁸

Con respecto a las promociones de Cantú en el escalafón militar tenemos datos diferentes. Por un lado, se menciona que en 1906 obtuvo el grado de capitán primero¹⁹ y, en otro, se dice que ese año adquirió el grado de capitán segundo y el de capitán primero en 1909.²⁰ Sobre el grado de mayor de

15 Véase los capítulos introductorios en Aguilar, *El coronel, Luján, Coronel Esteban*, Rodríguez, *Esteban Cantú*, Esteban Cantú, *Apuntes Históricos de la Baja California* (México: s.n.e., 1957).

16 Calvillo, “Indicios”, 985.

17 Hoja de servicios y expediente personal, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección del Archivo Histórico de Cancelados, México, D.F. en adelante (AHSDN, DAHC), c. 75, XI/III/4-1122, en Calvillo, “Indicios”, 985.

18 Calvillo, “Indicios”, 986-987.

19 Rodríguez, *Esteban Cantú*, 13.

20 Calvillo, “Indicios” 986.

caballería, una versión afirma que recibió el ascenso en 1909 en Colima, de parte del coronel Vito Alessio Robles, a quien conoció en el Heroico Colegio Militar.²¹ Otra señala que su nombramiento de mayor de caballería fue firmado por el general Porfirio Díaz y ratificado por Francisco León de la Barra un mes después. Esa afirmación se puede cotejar en las actas del escalafón militar de 1911, en las que Cantú aparece con el grado de mayor de caballería a partir del 22 de mayo.²²

Al triunfar la revolución maderista y con la renuncia del general Díaz, tras la toma de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, vino la unificación del ejército federal y revolucionario, por lo que se respetaron los rangos militares que fueron otorgados a los federales durante el régimen de Díaz. Esta unión de fuerzas se basaba en un ideal liberal típico del siglo XIX que suponía una lealtad a las instituciones republicanas, en este caso del ejército mexicano al presidente de la república, quien en la tradición republicana posee el mando superior del ejército nacional.²³ De acuerdo con otra interpretación, la combinación de las fuerzas federales y las recién creadas se llevó a cabo por la desconfianza del presidente Francisco I. Madero hacia las tropas revolucionarias.²⁴

El arribo de Esteban Cantú al Distrito Norte de la Baja California

Tras la unificación de las fuerzas armadas, Esteban Cantú permaneció en Chihuahua, en el cuartel general de la segunda zona militar, bajo las órdenes del general Lauro Villar, hasta el día 18 de junio de 1911, cuando se incorporó a la columna de Operaciones de la Baja California (17 Batallón de Infantería) que partiría dos días después al mando del general Manuel

21 Rodríguez, *Esteban Cantú*, 13.

22 Calvillo, "Indicios", 988; Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional en adelante (AHM), *Revolución*, Exp. 83, f. 384. Disponible en <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx> [fecha de acceso 13 de noviembre de 2013].

23 Lozoya, *El ejército*, 42-43.

24 Lozoya, *El ejército*, 43.

Gordillo Escudero para ayudar al jefe político y militar, coronel Celso Vega, a sofocar un movimiento armado en territorio bajacaliforniano.²⁵

La columna expedicionaria enviada al Distrito Norte de la Baja California llegó a Mexicali el 26 de junio de 1911. Esteban Cantú permaneció allí con 100 soldados a su cargo y, según el testimonio del propio Cantú, desmovilizó a un grupo de hombres dirigido por el general Rodolfo L. Gallego,²⁶ quien resguardaba el poblado con fuerzas irregulares y se negaba a entregar las armas, pues pretendía formar un contingente armado al margen de las fuerzas federales.²⁷ El historiador Marco Antonio Samaniego explica que hubo entendimiento entre ambos personajes al momento de llegar la columna a Mexicali. Un hecho que refuerza este argumento es que Gallego quedó como subprefecto político y fue apoyado por el mismo Cantú. No obstante, este general perdió el puesto burocrático luego de varios meses, a raíz de que se presentaron cargos de corrupción en su contra.²⁸

Mapa 1
La Región Fronteriza California-Baja California



Edición del mapa de Lowell L. Blaisdell, *La revolución del desierto. Baja California*, 1911, 74.

25 Cantú, *Apuntes Históricos*, 5, 7, 13-15. En 1911 surgió un movimiento armado en el Distrito Norte de la Baja California al que se le consideró como anexionista. Véase Marco Antonio Samaniego López, *Nacionalismo y revolución: los acontecimientos de 1911 en Baja California* (Mexicali: UABC, CECUT, 2008).

26 Werne, "Esteban Cantú y la soberanía", 4-5; Cantú, *Apuntes Históricos*, 15-17.

27 Samaniego, *Nacionalismo*, 564-565; Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 3.

28 Samaniego, *Nacionalismo*, 570-571.

Durante su estancia en Mexicali el mayor Cantú logró apaciguar los temores de los habitantes de Mexicali²⁹ que se habían trasladado a Calexico, poblado estadounidense vecino, porque desconfiaban de los integrantes del grupo de Gallego³⁰ quienes, para los ciudadanos del lugar, no eran otra cosa que seguidores de la causa magonista.

Situación política del Distrito Norte

Durante la revolución mexicana el Distrito Norte tuvo varios de jefes políticos que ejercieron su autoridad hasta su destitución debido a los cambios en el gobierno federal o fueron desplazados por conflictos internos con los militares a su cargo. Desde 1903 hasta julio de 1911, el Distrito fue gobernado por el coronel Celso Vega, pero en los años siguientes la región experimentó un desorden administrativo causado por la sucesión de jefes políticos y comandantes.

El general Manuel Gordillo Escudero reemplazó al coronel Vega y ejerció el mando político del Distrito hasta septiembre de 1912. Al parecer dejó el despacho gubernamental porque los miembros del Club Democrático Ensenadense, integrado por David Zárate Zazueta, Eulogio Romero y el licenciado Juan B. Uribe, se quejaron de que se había quedado con el monto de los impuestos recolectados en Tijuana, Mexicali y Tecate, sobre todo los de las cantinas.³¹ Las reclamaciones llegaron hasta la Secretaría de Gobernación, donde se acusó a Gordillo Escudero del manejo indebido de los ingresos y éste culpó a los munícipes de obstaculizar sus gestiones recaudatorias y de dejar abandonado el Distrito.³²

Para arreglar la situación, el presidente Madero envió al ingeniero Francisco Portillo. Tras investigar el comportamiento de Gordillo Escudero, Portillo se comunicó por medio de telegramas cifrados a la Secretaría de Gobernación. Como consecuencia de estos informes el jefe político fue llamado a la capital, en septiembre de 1912, y no regresó más al Distrito.³³ Mientras tanto, Carlos

29 Werne, "Esteban Cantú y la soberanía", 4-5.

30 Samaniego, *Nacionalismo*, 564-569.

31 María Eugenia Bonifaz de Novelo, "Período revolucionario. Primera etapa: 1911-1914" en *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, (Mexicali: UABC, 1999), 444.

32 Bonifaz, "Período revolucionario", 447.

33 Bonifaz, "Período revolucionario", 449-450.

Ptacnik ocupó la jefatura de manera interina (el 2 de octubre tomó posesión del cargo) hasta el 27 de diciembre de 1912. Y el 7 de febrero de 1913 llegó a Ensenada el general José Espinoza y Ayala para tomar posesión del cargo.

El 9 de febrero de ese año Félix Díaz se rebeló contra Madero y más tarde Victoriano Huerta secundó la rebelión y tomó la presidencia. Por esta razón, Espinoza entregó el 18 de marzo el mando del Distrito al general Miguel R. Gómez. Tras la ruptura entre Huerta y Félix Díaz, Gómez fue depuesto y el 26 de septiembre de 1913 se nombró jefe político al coronel huertista Francisco Vázquez, jefe militar y comandante del 25 batallón. Ya en él se dedicó a negocios privados y descuidó el pago de la tropa del Distrito. Ante el malestar de sus hombres, Vázquez y su hermano ofrecieron un banquete el 16 de agosto de 1914 con la intención de distraerlos y llevarse todo el dinero de las arcas públicas, pero el plan no salió como ellos pensaron. Según cuenta el teniente coronel de artillería, Fortunato Tenorio, los encontró en la calle, los encarceló y los mantuvo encerrados hasta el 9 de septiembre, después fueron embarcados hacia Estados Unidos. Al final, les confiscaron 92 mil pesos que llevaban en unas cajas fuertes de Vázquez.³⁴

Los conflictos generados dentro de las administraciones se debieron, sobre todo, a la falta de pago y de haberes de las fuerzas acantonadas en el Distrito Norte de la Baja California. Con la desarticulación del gobierno federal e incapacidad de las facciones convencionistas y constitucionalistas para ejercer autoridad o alguna forma de control, las autoridades locales pactaron con varios jefes, tanto villistas como constitucionalistas, para asegurar la jefatura política del Distrito.

El ascenso de Esteban Cantú al gobierno

El ascenso de Cantú al poder público fue impulsado por dos factores: su desempeño militar en el Distrito Norte bajo las órdenes del general Gordillo Escudero y los ascensos obtenidos durante el gobierno de Victoriano Huerta. El desempeño militar de Cantú en el Distrito Norte fue mejor respecto al de 1909 en Durango. La evaluación realizada por su oficial superior registraba

34 Bonifaz, "Período revolucionario", 456-462.

lo siguiente: “Aptitud: muy buena, la ha mostrado como organizador en el cuerpo de voluntarios que se le ha confiado, en operaciones en campaña, se ha distinguido por su actividad y eficacia; así como en las comisiones que ha desempeñado siempre a satisfacción. Instrucción: buena en su arma. Concepto: muy bueno es el que se tiene de este jefe, es muy atento y respetuoso; así como considerado con sus subordinados, haciéndose estimar por su fineza y corrección.”³⁵

En febrero de 1913, cuando ocurrió el cuartelazo de la Ciudadela en el que perdieron la vida el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez, Cantú se encontraba en el Distrito Norte con el cargo de mayor y contaba con el cuerpo de voluntarios que él mismo había organizado; para el 2 de octubre, Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet firmaron su ascenso a teniente coronel de caballería y su última promoción como coronel de caballería llegó el 15 de abril de 1914, ratificado por el mismo Huerta.³⁶ Bajo las órdenes de Huerta, Cantú demostró capacidad militar en los conflictos acaecidos en agosto de 1913 y febrero de 1914.³⁷ Primero se enfrentó a las fuerzas constitucionalistas, provenientes de Sonora y comandadas por el coronel Luis S. Hernández³⁸ (originario de Nogales, Sonora), desplazándolas hacia Santa Rosalía, donde más tarde fueron derrotadas por la Compañía Fija Sur de la Baja California, al mando del capitán primero, Ernesto Barrón.³⁹ Después dirigió el Cuerpo Irregular Auxiliar de Caballería Esteban Cantú y el 25 Regimiento de Infantería, para confrontarse a las fuerzas del general Rodolfo Gallego provenientes también de Sonora en la batalla de la Islita, territorio limítrofe entre Mexicali y Sonora, en noviembre de 1913.⁴⁰

Cantú con 66 hombres del 25 Regimiento de Infantería y 29 más del Cuerpo Auxiliar Irregular, se enfrentó a 150 “rebeldes” liderados por Gallego. Durante las cinco horas que duró el combate, los federales lograron retirar a los invasores, persiguiéndoles alrededor de ocho kilómetros hasta que se internaron en territorio estadounidense. El saldo final de la trifulca fue de

35 AHSDN, DAHC, c. 75, XI/III/4-1122, en Calvillo “Indicios”, 989.

36 Calvillo, “Indicios”, 989-990.

37 Según Bonifaz los militares que reconocieron a Huerta lo hicieron siguiendo una tradición disciplinaria y no fue tanto su fidelidad hacia su persona. “Período revolucionario”, 456.

38 Werne, “Esteban Cantú y la soberanía”, 6.

39 AHM, *Revolución*, Exp. 13, ff. 75-78, 98-103.

40 Bonifaz, “Período revolucionario”, 457.

cinco federales muertos, cinco heridos y dieciséis caballos dispersos. Por su parte, los “rebeldes” contaron catorce muertos; además, perdieron en el combate dos fusiles, cinco carabinas, dos marrazos, una espada, 42 caballos, 25 mulas, 36 monturas, dos cajas de dinamita, algunos documentos, provisiones y medicinas.⁴¹

Por esos logros militares Esteban Cantú y sus hombres, el teniente Rafael Fonseca, el subteniente Feliciano Domínguez (pertenecientes al Regimiento de Infantería), y Marcelino Vázquez, Praxedis Aguilar y Eduardo Ruiz (integrantes del Cuerpo Irregular Esteban Cantú), recibieron la Cruz de Valor y Abnegación,⁴² y se ganaron la simpatía de los habitantes de Mexicali y del resto de la población del Distrito.⁴³

Para 15 de julio de 1914, Huerta renunció a la presidencia de la república y salió del país. Dejó a Cantú y a sus hombres sin dirigente, sin legitimidad y, sobre todo, sin la base de financiamiento de la federación. Mientras tanto Francisco Villa y Venustiano Carranza, enemistados, se dedicaron a extender sus zonas de influencia en el país. Para ese momento Villa tenía el control de todos los estados del norte y del centro del país,⁴⁴ al percatarse de que el Distrito Norte de la Baja California se encontraba fuera de su dominio (véase mapa 2), envió en septiembre de 1914 a Felipe Ángeles a Mexicali⁴⁵ para entrevistarse con el mayor Baltazar Avilés, el coronel Esteban Cantú y Fortunato Tenorio quienes representaban a la autoridad militar del Distrito. Como resultado de esa entrevista se acordó que el Distrito estaría bajo el control de la División del Norte. Avilés tomaría la jefatura política en Ensenada y tendría el respaldo de 150 soldados y Cantú, con 500 efectivos, sería comandante militar en el cuartel general de Mexicali.⁴⁶

41 HM, *Revolución*, Exp. 13, f. 69.

42 AHM, *Revolución*, Exp. 13, f. 70.

43 Werne, “Esteban Cantú y la soberanía”, 5.

44 Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Mercado Interno, guerra y revolución en México:1870-1920” en *Revista Mexicana de Sociología*, 52, no. 2 (1990): 183-240. Cfr con Javier Garcíadiego, *La revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, (México: UNAM, 2005), 71.

45 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California. ADIIH-UABC, Colección Archivo General de la Nación en adelante (AGN), Fondo Período revolucionario, 9.11.

46 Bonifaz, “Período revolucionario”, 463.

Mapa 2
Territorios controlados por las facciones
revolucionarias, diciembre de 1914.⁴⁷



Baltazar Avilés tomó posesión el 15 de septiembre del mismo año. Sin embargo, a inicios de diciembre fue desplazado tras un cuartelazo de las fuerzas acantonadas en Ensenada, secundadas por las fuerzas de Mexicali a cargo de Esteban Cantú.⁴⁸ Después de este hecho, David Zárate, comerciante de

47 La imagen fue extraída de internet basada en los mapas e información contenidas en Aguirre “Mercado interno”, 231; Garcíadiego, *La revolución mexicana*, 71. http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/8/85/Revoluci%C3%B3n_mexicana_1914.svg/350px-Revoluci%C3%B3n_mexicana_1914.svg.png [fecha de acceso 8 de junio de 2013].

48 Dentro del conflicto entre los convencionistas y constitucionalistas, Villa le pidió a Baltazar Avilés que enviara a la batería de Ensenada para reforzar sus fuerzas. El 25 batallón de infantería se embarcó en el *Manuel Herrerías* con dirección a Guaymas. Sin embargo, una embarcación estadounidense que navegaba por dicho rumbo les comunicó que el buque carrancista el *Guerrero* estaba esperándolos para interceptarlos, así que optaron por regresar a Ensenada. Cuando los oficiales desembarcaron para explicar la situación de su regreso, Avilés los arrestó por insubordinación. Al ver lo que estaba ocurriendo, los hombres que se encontraban a bordo del *Manuel Herrerías* zarparon hacia Punta Banda y desembarcaron en ese lugar. Al día siguiente se dirigieron para Ensenada con la intención de rescatar a los oficiales, pero Avilés ya había partido hacia Tijuana con sus hombres y los prisioneros. Así empezó la persecución de Avilés por el 25 batallón de infantería y por Cantú, quien aprovechó la insurrección para detener al jefe político y deponerlo. Al final, cuando Cantú se encontró con el grupo de hombres que se había llevado Avilés, un soldado gritó: “Viva el coronel Cantú”, traicionando a Avilés. Fue así que se desplazó al jefe político el 9

Ensenada, quedó al frente del gobierno como jefe político del Distrito, pero no logró permanecer mucho tiempo en el puesto, debido a que los líderes armados del momento hicieron nombramientos y otorgaron la jefatura política a hombres de su confianza, en un intento por controlar el Distrito Norte.

En la víspera del levantamiento contra Avilés hubo tres personajes que trataron de ocuparlo: en primer lugar, en Ensenada estaba el secretario general del Distrito, Ernesto Ferrer, villista; en Mexicali se encontraba Cantú, quien tenía el apoyo de los militares y en tercer lugar Adolfo Labastida y Enrique B. Cota, nombrados respectivamente jefe militar y jefe político, por Álvaro Obregón, jefe de la División del Noroeste en Sonora, la cual incluía la Baja California.⁴⁹ Sin embargo, Cantú no permitió que estos últimos tomaran el cargo y ocupó el gobierno a mediados del mes de diciembre de 1914.

Luego de desplazar a Avilés, Cantú actuó para fortalecer su posición y evitar ser presa de las circunstancias anteriores. En ese sentido se pueden explicar las medidas que tomó durante los primeros años de su gobierno: búsqueda de un bando fuerte al cual adherirse y el acopio de recursos para mantener a las fuerzas que lo apoyarían en el control del Distrito. Cabe hacer la aclaración que Cantú aparece, en la documentación analizada, como gobernador del Distrito Norte de la Baja California. Es importante señalarlo debido a que en términos administrativos esta categoría política estaba sujeta a las disposiciones del gobierno federal. A la autoridad local de los distritos se le denominaba jefe político, situación que cambió cuando Cantú se hizo del cargo público autonombrándose gobernador y ratificado como tal por el presidente Venustiano Carranza en 1917.

La base de apoyo de Esteban Cantú

Las tareas principales de Esteban Cantú consistieron en mantener el orden público, salvaguardar las inversiones de los empresarios extranjeros en el sector agrícola y fomentar el turismo de alta calidad de sectores pudientes de Estados Unidos, sobre todo en Tijuana, que empezaba a despuntar como

de diciembre 1914 y Cantú tomó el control de la jefatura el 14 del mismo. Bonifaz, "Período revolucionario", 465-466.

49 Bonifaz de Novelo, "El gobierno de Esteban Cantú", 471-475.

centro turístico. Para cumplir con dichas tareas Cantú desarrolló lazos de amistad, familiares y de compadrazgo, aprovechó su posición política y militar para colocar a algunos de sus allegados en puestos administrativos y posteriormente creó negocios personales con ellos; vinculó a éstos con empresas e inversionistas estadounidenses de sectores claves para la economía y, por último, medró y favoreció a determinados capitalistas locales en los que de alguna manera estaban involucrados personajes cercanos a él.⁵⁰

Entre las personas allegadas a Esteban Cantú durante su período gubernamental están su suegro Pablo y sus cuñados Guillermo, Gustavo, Federico y Pablo Dato, José y Arturo Guajardo, Aurelio y Próspero Sandoval, sus paisanos Héctor González e Ignacio Roel Treviño y por último Carlos E. Bernstein, su amigo cercano. De todos ellos tenemos cierta información que nos permite esbozar el entramado de relaciones personales que estrechó Cantú durante su mandato y que constituyeron parte de su base de apoyo.

El ejército

Sin duda, una de las bases de apoyo del gobierno de Esteban Cantú fue el ejército. No obstante, debió depurarlo con el fin de mantener una fuerza militar leal y así evitar que intentaran sustituirlo por otro jefe, como había ocurrido antes. Uno de los problemas que enfrentó durante el primer mes de su mandato fue con el general José Leyva, quien tenía una orden firmada por Francisco Villa, fechada el 25 de diciembre de 1914, que le otorgaba el control del Distrito Norte. Leyva informó a Villa que el gobernador del Distrito se negaba a entregarle el mando político. Cantú, por su parte, envió a un agente a la ciudad de México con el objetivo de explicar que había una confusión y alegar que tenía en su poder un telegrama del día 11 de enero de 1915 en el que Eulalio Gutiérrez, presidente de la Soberana Convención, lo había reconocido como jefe político del Distrito Norte de la Baja California.⁵¹ Ante tal situación y a sabiendas de que el Distrito se encontraba contralado *de facto* por Cantú, Villa “tuvo que desdecirse y con-

50 José Alfredo Gómez Estrada y Héctor Mejorado, “Formación empresarial y poder público en Baja California, 1890-1927”, inédito, 12-13.

51 “Cantu refuse to yield Lower California Command”, *El Paso Herald*, 14 de enero de 1915, 7, col. 2.

firmar al coronel en el mando en atención a los méritos y servicios que ha prestado [...] a nuestra causa”.⁵²

Resuelto ese asunto, surgieron problemas ahora dentro del pequeño ejército del gobernador. En febrero de 1915, Cantú buscaba deshacerse de 600 soldados acantonados en Ensenada porque los consideraba una amenaza para el control de su gobierno. Así que una vez acordado con el gobernador de Sonora, José María Maytorena, envió prácticamente todo ese contingente a Sonora para reforzar las fuerzas en aquel territorio.⁵³ A pesar de esta prevención 300 soldados villistas permanecieron en Ensenada y se amotinaron porque no habían recibido su paga⁵⁴ y como parte de su protesta quemaron el muelle del puerto. Por lo tanto, Cantú decidió enviar desde Mexicali un contingente armado para controlar a los sublevados. Según un informe a la prensa estadounidense enviado por el agente consular de Venustiano Carranza, Adolfo Carrillo, en el motín resultaron muertos el capitán Jesús Hernández y diez oficiales más de los sublevados.⁵⁵ Posteriormente, las autoridades del Distrito Norte acordaron un arreglo con el resto de los soldados inconformes.⁵⁶

Es probable que ante los hechos, Cantú decidiera conformar un contingente armado confiable. En su etapa como mayor de Caballería había creado un destacamento auxiliar denominado Cuerpo de Caballería Esteban Cantú, con apenas una treintena de soldados. Dos años más tarde, tras haber enviado de Ensenada a Sonora a los hombres que podían obstaculizar sus planes, y de sofocar el motín en ese mismo poblado, decidió incrementar las fuerzas del Cuerpo de Caballería. Para 1916, este grupo dejó de ser auxiliar y se convirtió en un contingente armado numeroso que fue distribuido en cuatro escuadrones por todo el Distrito Norte.⁵⁷

52 arciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 10.

53 “Ships Out Trouble Garrison”, *El Paso Herald*, 23 de febrero de 1915, 10, col. 2.

54 Aunque el coronel mencionó en sus memorias que su gobierno pidió un préstamo por siete mil quinientos dólares para solventar el pago de sus tropas y el de la administración. Cantú, *Apuntes Históricos*, 39.

55 “Eleven Officers Killed in Munity At Ensenada”, *El Paso Herald*, 23 de marzo de 1915, 2, col. 2.

56 “Lower California Troops Burns Docks When Munity”, *El Paso Herald*, 25 de marzo de 1915, 2, col. 16.

57 Legajo de la revista de administración, 1 de febrero de 1916, Mexicali, Baja California. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Periodo revolucionario*, 9.21.

Cuadro 1

Cuerpo de Caballería "Esteban Cantú"

Extracto														Capitanes		Sargentos											
	Coronel	Mayor	Capitán Iro Ayudante	Subteniente Ayudante	Sargento Iro Mariscal	Cabo Mancebo	Sargento Iro Trompetas	Sargento 2do Trompetas	Cabo de Tramperos	Sargento Iro Talabarreros	Cabo Conductores	Conductores	Primero	Segundo	Teniente	Subteniente	Primero	Segundo Ayudante	Segundo	Cabos	Trompetas	Mancebos	Soldados Ira	Soldados	Jefes	Oficiales	Tropas
1er escuadrón												1		1	2	1	6	10		1						4	100
2do escuadrón												1		1	3	1	6	12	2	1	3	60			5	85	
3er escuadrón												1		1	3	1	5	7	3	1	4	53			5	74	
4to escuadrón												1	1	1	3	1	7	12	2	1	5	46			6	75	
P. Mayor	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4													2	2	11	
Total	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	4	1	4	11	4	1	24	41	7	4	12	241	2	22	345	
369																											

Fuente: AGN-IIIH, *Período Revolucionario*, Caja 9, Exp. 21.

Esta fuerza estaba integrada por un total de 345 elementos de tropa, 22 oficiales y dos jefes. La mayoría se concentró alrededor de Ensenada, con una fuerza de 79 de tropa, cuatro oficiales y un jefe; en Tijuana había 22 de tropa y un oficial; en Tecate con veinticuatro de tropa y cuatro oficiales; en Los Algodones (poblado cercano a Mexicali) había 23 elementos de tropa y un oficial. En las "Compuertas", donde se distribuía el agua del Río Colorado al valle de Mexicali y al Valle Imperial en California, estaban con 18 elementos de tropa y un oficial. Cantú contaba con pequeños grupos distribuidos en los poblados del Distrito Norte e incluso en San Diego, California. Además de esta fuerza, en el centro de operaciones en Mexicali, tenía 300 efectivos.

Se especulaba que las fuerzas de Cantú llegaban a los 700 efectivos, entre ex federales y voluntarios, distribuidos en todo el Distrito Norte.⁵⁸ Algunos autores mencionan que la fuerza de Cantú estaba dada por unos mil hombres. Es probable que lograra concentrar ese número, si consideramos que llevó a cabo actividades de reclutamiento en Baja California Sur y probablemente en otras regiones, que le permitieron incrementar el número de soldados durante los cinco años de gobierno. El contingente armado recibía su salario

⁵⁸ Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California. ADIIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Periodo revolucionario*, 9.11.

Cuadro 2

Destacamentos	Jefes	Oficiales	Tropas
Prontos para todo servicio	1	6	96*
Ensenada	1	4	79*
Tijuana		1	22
Tecate		4	24
San Diego			1
Compuertas		1	18
Algodones		1	23
Río Colorado		1	2
Cucapá			1
Picachos			1
"Cañon de Cancio"			1
San Miguel			1
De Partida		1	10
Guardias en Prevención		1	11
Guardias en la Cárcel			7
Comisionados		1	11
Enfermos			8
Comisionados A y O		1	29
Total	2	22	345

Fuente: AGN-IIH, *Período Revolucionario*, Caja 9, Exp. 21.

en moneda estadounidense.⁵⁹ En cuanto a armas y pertrechos, Cantú tenía en su posesión seis ametralladoras y cerca de un millón de cartuchos.⁶⁰

Además de proteger la soberanía del territorio ante cualquier ataque militar extranjero o rechazar a las facciones revolucionarias en conflicto, que amenazaban la estabilidad política del gobierno local, el gobernador utilizó la fuerza militar para garantizar la seguridad pública con el fin de que los turistas extranjeros se divirtieran en el poblado de Tijuana.⁶¹ También la utilizó para deshacer huelgas, como la ocurrida contra la empresa Imperial Valley Development Company.⁶² Los soldados del ejército se dedicaron a patrullar

59 Teodoro Frezieras a Venustiano Carranza, 6 de octubre de 1916. Fondo 1889-1920, *Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza* en adelante (Fondo XXI), Archivo Digital, Centro de Estudios de Historia de México-Carso, (en adelante CEHM-Carso) Carpeta, 98, Legajo, 11152, ff. 1-2.

60 Manuel G. Parédes a Ramón P. de Negri, 9 de abril de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 35, Legajo 3752, f. 1-2.

61 Paul Vanderwood, *Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo*, (México: Colef, Colsan, Colmich, 2008), 113.

62 Werne, "Esteban Cantú y la soberanía", 11.

la frontera y vigilar los bordos de protección del Río Colorado y los canales de irrigación. Algunos se involucraron en las haciendas de remonta que Cantú creó con la intención de hacerse de recursos y participar en el sector productivo de la región,⁶³ en el que los peones recibieron por sus servicios un jornal en pago y “participación en el producto”.⁶⁴

Varios militares lograron en poco tiempo ascender en el escalafón militar.⁶⁵ Por ejemplo, tenemos el caso de Eduardo Ruiz, auxiliar del Cuerpo de caballería Esteban Cantú. Bajo el mando de Cantú, Ruiz enfrentó a las fuerzas de Rodolfo Gallego en la Islita, Sonora, a mediados de noviembre de 1913 y por su desempeño recibió la Cruz de Valor y Abnegación; para el año de 1916 Ruiz se incorporó al cuarto regimiento de caballería con el grado de capitán segundo⁶⁶ y en 1918 fue jefe de la escolta personal del gobernador.⁶⁷

Aunque los soldados estaban bien remunerados y también vinculados a algún tipo de negocio personal o gubernamental, Cantú no tenía seguro los lazos de amistad y la fidelidad absoluta hacia su gobierno, como se indicará más adelante. La lealtad del ejército al gobernador del Distrito Norte fue un “sentimiento” que se debió fomentar constantemente y no siempre se pudo estimular con el pago oportuno en moneda estadounidense, ni con la creación de algún tipo de negocio con el gobierno. Aunque falta realizar un análisis más detallado respecto al ejército durante la administración de Cantú, consideramos que la tropa respaldó al gobernador mientras no peligraran sus vidas o faltara el pago. Una relación similar puede observarse en sus colaboradores al analizar brevemente a personajes que mantuvieron vínculos estrechos con él.⁶⁸

63 Maricela González, “Empresarios y gobiernos”, 12-13.

64 Maricela González, “Empresarios y gobiernos”, 13.

65 Aunque no tenemos la información suficiente para documentar la carrera militar de los efectivos de Cantú, tenemos algunos indicios que nos sugieren que hubo un ascenso militar de algunos efectivos con los que no entabló vínculo de negocios.

66 No sabemos el paradero de este personaje en el escalafón militar. En la lista del Cuerpo de Caballería Esteban Cantú hay una observación sobre Eduardo Ruiz, en la que aparece: “De partida”.

67 “Trip with Governor Cantu and Party”, en *Arizona Sentinel*, 17 de enero de 1918, 1, col. 2.

68 Ejemplos de cómo los militares aprovecharon su conexiones con el poder público para lograr beneficiarse económicamente, véase Hernández Chávez, “Militares y negocios”, *Historia Mexicana* núm. 2 (Oct-Dic 1984): 181-212; Martha E. Ramos, “Los militares revolucionarios: un mosaico de reivindicaciones y de oportunismo”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* vol. 16 (1993): 29-52.

Los colaboradores

Los hermanos José y Arturo Guajardo

José Guajardo fue uno de los allegados de Esteban Cantú y aunque no tenemos información sobre cómo llegaron a conocerse,⁶⁹ la documentación consultada da cuenta de sus estrechos vínculos afectivos y personales, pues José Guajardo aparece como uno de los testigos en el registro de nacimiento del hijo de Cantú, Roberto Cantú Dato, en enero de 1916. Paisano del gobernador, José era originario de Monterrey, Nuevo León. En 1915 ocupó el cargo de asesor militar en la administración de Cantú, con el grado de teniente coronel, aunque a finales de ese año renunció al cargo.

Durante su estadía en el gobierno del Distrito tanto José como su hermano Arturo Guajardo realizaron actividades para promover la imagen de la administración de Esteban Cantú en la prensa extranjera, por ejemplo, en el *Arizona Sentinel* así como en la creación del periódico *La Vanguardia*,⁷⁰ junto con otros paisanos y allegados del gobernador. Tanto la prensa estadounidense como algunos informes de constitucionalistas, que serán examinados más adelante, consideraban a José un amigo cercano de Cantú. El coronel así lo dejó ver al socorrerlo cuando fue arrestado en Tucson, Arizona, por cargos de robo. En esa situación la prensa local, *Arizona Sentinel*, con la cual tenían algunos contactos, intervino para remendar su imagen y publicó una nota titulada: “Patriot Guajardo; Cleared has Good Will of Honest People”.⁷¹

Por su parte, Arturo Guajardo, nacido alrededor de 1883 en Monterrey, Nuevo León,⁷² llegó a Mexicali proveniente de Cócorit, Sonora, de donde huyó por los conflictos armados en esa región.⁷³ Arturo y José Guajardo y algunos oficiales del gobierno local estrecharon vínculos amistosos con Ben-

69 Según el diccionario biográfico dice que José Guajardo siendo estudiante se opuso al general Bernardo Reyes y se vio obligado a salir de su estado natal.

70 Noguera, *Diccionario enciclopédico*, 67.

71 “Patriot Guajardo; Cleared has Good Will of Honest People”, en *Arizona Sentinel*, 9 de diciembre de 1915, 3, col. 6.

72 Acta de nacimiento de Roberto Esteban Cantú. ADIIH-UABC, *Sección Miscelánea*, 2.29.

73 Araceli Almaraz, “De intérprete y apoderado a empresario. Arturo Guajardo y las redes mercantiles en Mexicali, Baja California, 1916-1929.” *Meyibó*, 3 (2011): 97-122.

jamin Fly, editor y dueño del *Arizona Sentinel*.⁷⁴ Arturo había sido cónsul en California mientras José se encontraba laborando en el gobierno de Cantú.⁷⁵ Cuando José salió de la administración del Distrito Norte, Arturo trabajaba como asesor de jueces no letrados con residencia en Mexicali.⁷⁶ Para 1917 ese puesto no aparece más en el directorio del gobierno; tampoco Guajardo como funcionario.

Arturo estableció relaciones de negocios con inversionistas estadounidenses y con algunos empresarios mexicanos como los hermanos Aurelio y Próspero Sandoval. En colaboración con Cantú y el abogado consultor del gobierno y asesor militar del Distrito Norte, Manuel Luján, crearon una red comercial.⁷⁷ Un ejemplo de lo anterior es la constitución de la Compañía Molinera de Mexicali, donde Arturo formaba parte del consejo administrativo, Próspero Sandoval fungía como socio, y el gobernador Cantú como presidente.⁷⁸

Aurelio Sandoval

Aurelio Sandoval es otro personaje vinculado al gobierno de Esteban Cantú en 1915. Las relaciones de Sandoval con el gobernador parecen más estrechas cuando los constitucionalistas le deshicieron su monopolio pesquero que le permitió explotar los recursos marinos del Distrito Norte a través de la compañía La Pescadora, de la cual era socio principal.⁷⁹ En busca de una

74 Benjamin Fly, en *Arizona Sentinel*, 25 de noviembre de 1915, 1, col. 3. En esa columna periodística el propio Fly describió una de las actividades que realizó con estos en un viaje al Distrito Norte a finales de noviembre de 1915, dejando ver el afecto que sentía por los allegados del gobernador.

75 Doroty P. Kerig, *El Valle de Mexicali y la Colorado River Land, 1902-1946*, (Mexicali: UABC, SER, XVI Ayuntamiento de Mexicali, 2001), 180.

76 Véase Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California en adelante (PODNBC), durante los años de 1915 a 1917.

77 Almaraz, "De intérprete y apoderado", 107.

78 José Alfredo Gómez Estrada, "Esteban Cantú y el incipiente desarrollo económico en el norte de la Baja California, inédito, 36-37.

79 Aurelio y Próspero Sandoval fueron parte de la élite de Guaymas, Sonora. Desarrollaron empresas comerciales y fundaron el Banco de Sonora. En muchas de sus actividades económicas se observan sus vínculos con Luis E. Torres y Ramón Corral, personajes destacados y ligados al gobierno de Porfirio Díaz. Tras la llegada de Aurelio al Distrito Norte durante el primer lustro del siglo XX, vinculó sus negocios con la explotación de los recursos marinos y se convirtió en el único en explotarlos hasta la intervención del gobierno constitucionalista. Véase José Alfredo Gómez Estrada, "Empresarios, revolución y cambio político en el noroeste de México: el caso de los hermanos Próspero y Aurelio Sandoval, 1908-1918" en Juan Manuel Romero Gil coord. *Empresas y empresarios en el Noroeste de México (Estudios de caso)*", (Hermosillo: UNISON, 2010), 166-186.

solución a la cancelación de su concesión monopólica, Sandoval recurrió al gobernador, su compadre, quien le concedió un permiso provisional de pesca. A cambio, la compañía pagaría 500 dólares el primer mes de actividades después del permiso, 600 por el segundo y así sucesivamente hasta llegar a los mil dólares, cuota mensual definitiva para conservar el permiso de pesca. El documento estipulaba además que la empresa debería vigilar el litoral con un barco de 100 toneladas, se haría cargo de trasladar el correo a los poblados entre Ensenada y San Diego, California, y prestar otros servicios que requiriera el gobierno.⁸⁰

El control que La Pescadora había ejercido sobre los recursos marinos del Distrito comenzó a menguar en 1916, cuando el gobierno constitucionalista, por medio de la Secretaría de Fomento, otorgó permisos de pesca a empresarios que cumplieran los requisitos para la explotación marina. Uno de esos hombres de empresa que obtuvo dicha concesión fue Masahuru Kondo, ex socio de Aurelio y La Pescadora. El gobierno de Cantú intentó restringir las actividades de Kondo. En noviembre de 1916 la tripulación del barco guardacostas *Ensenada* interceptó en bahía Tortugas al balandro *Asia*, propiedad de Kondo, bajo el pretexto de que se encontraba realizando actividades de pesca clandestina en la bahía.⁸¹

Los hermanos Sandoval retribuyeron con armas el apoyo brindado por Cantú en este caso. Aurelio y Próspero fueron detenidos junto con Pablo Dato, cuñado de Cantú, por violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos al intentar introducir clandestinamente diez ametralladoras al Distrito Norte.⁸² Aún falta profundizar en la relación de Aurelio y Próspero Sandoval con el gobernador Cantú. Tal parece que al menos en el caso de Aurelio, Cantú representaba una protección del avance de los constitucionalistas que en Sonora habían intervenido sus propiedades. A cambio, el gobernador pudo obtener de Aurelio un buque para patrullar el litoral, tarea de vigilancia importante para el gobierno ya que numerosas embarcaciones extranjeras se introducían en aguas nacionales y explotaban clandestinamente los recursos marinos del Distrito sin pagar ningún tipo de derecho. Al concederle el permiso provi-

80 Gómez, "Esteban Cantú y el incipiente desarrollo", 18-19.

81 Posteriormente y por mandato del gobierno constitucionalista, Cantú debió levantar el embargo realizado a la compañía de Kondo. Gómez, "el incipiente desarrollo", 19-20.

82 Gómez, "Esteban Cantú y el incipiente desarrollo", 20.

sional para explotación de los recursos marinos el gobierno podría obtener ingresos financieros constantes por los pagos mencionados.⁸³

Los Dato

Esteban Cantú emparentó civilmente con los Dato al casarse con la hija de Pablo, Ana. Tanto su suegro, como sus cuñados Federico, Guillermo, Gustavo y Pablo crearon algunos negocios con la protección del gobernador y también se inmiscuyeron en lucrativas actividades ilegales.⁸⁴ Una de éstas fue la contratación chinos para trabajar en el valle de Mexicali para la Colorado River Land Company, compañía que se dedicó al cultivo del algodón y que durante la Primera Guerra Mundial necesitó de mano de obra para cubrir la demanda algodонера de Estados Unidos. Pablo, el suegro, celebró varios contratos con los bancos en San Francisco, California, para introducir ciudadanos chinos al territorio bajacaliforniano. Una vez que los chinos se asentaron en Mexicali, se abrió la oportunidad para la familia Dato de realizar negocios ligados al contrabando de opio refinado hacia Estados Unidos,⁸⁵ así como la introducción y venta de esta sustancia entre los chinos de la región.⁸⁶ El consumo de opio se encontraba arraigado en la comunidad china, por lo que su venta generó un negocio redituable para los Dato y dejó ingresos considerables para el gobierno local por el pago de impuestos de las fábricas de opio.⁸⁷

Los Dato también se involucraron en el negocio de las carreras de caballos, tanto Federico como Guillermo recibieron un porcentaje de los ingresos del Hipódromo de Tijuana y de algunas casas de apuestas en Tijuana, aunque los informes de los cónsules que vigilaban a Cantú indicaron que realmente el dinero era para el gobernador y que sus parientes políticos simplemente

83 José Alfredo Gómez Estrada, "Pesca, industria y poblamiento en el Distrito Norte de la Baja California, 1909-1919" en Lucila del Carmen de León Velasco (coord.), *Territorio, sociedad y frontera. Estudios históricos de la Baja California*, (México: CONACULTA, 2011), 117-138.

84 La familia Dato la conformó Pablo Dato, suegro y sus hijos Pablo, Federico, Guillermo, Gustavo y Ana. Aún falta estudiar las actividades de esta familia durante el gobierno del coronel Cantú en el Distrito Norte de la Baja California.

85 Werne, "Esteban Cantú y la soberanía", 18.

86 Gómez, *Gobierno y casinos*, 59-60.

87 Las fábricas de opio no aparecen como tal en la documentación oficial. José Alfredo Gómez explica que estos giros fueron denominados "salones de recreo". Sin embargo, en los cortes de caja de los salones de recreo no aparecen como rubros que generan ingresos al Distrito Norte; puede ser que estos estén incorporados en otro ramo o no estuvieran registrados en los cortes de caja.

fungieron como sus representantes.⁸⁸ También se dedicaron a traficar en Estados Unidos los cuernos y pieles de cabras de la Isla Guadalupe y controlaron el negocio del ganado caballar y bovino a gran escala.⁸⁹ Probablemente, como gratificación a este tipo de ayuda, además de la solidaridad familiar que los unía, el gobernador favoreció a las compañías en donde los Dato estaban involucrados. Por ejemplo, el gobierno del Distrito realizó mejoras en una fábrica de El Sauzal para optimizar las actividades de empaque de pescado y mariscos, extendió el muelle, compró maquinaria y abrió varias oficinas. Estas instalaciones fueron arrendadas después a la Marítima Compañía Empacadora, donde Federico Dato era accionista y Judah H. Sears, el presidente.⁹⁰ Dichas actividades de los Dato, sobre todo, las vinculadas con el tráfico de opio y al Hipódromo de Tijuana, generaron al erario del Distrito Norte grandes cantidades de dinero, pero también animadversión a Cantú, tema que abordaremos posteriormente.

Héctor González

Concedor de la importancia que tenía en esos momentos el apoyo de la prensa para divulgar noticias e informes positivos sobre su territorio y gobierno, Esteban Cantú entabló buenas relaciones con algunos propietarios de periódicos, tales como Benjamin Fly, dueño y editor del *Arizona Sentinel* y con Juan de Heras de *El Herald de México* (de Los Ángeles, California), al que financiaba mensualmente.⁹¹ A la par, su gobierno logró contar con un periódico local a finales de 1917, dirigido por Héctor González.

88 Gómez, *Gobierno y casinos*, 64.

89 Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 16-17. Ignoramos el derrotero de este negocio emprendido por los Dato. La información que arrojan los cortes de caja al respecto permite constatar que generó cuantiosos ingresos al Distrito en materia de impuestos. Por su parte, Gerald (hijo de John Cudahy empresario multimillonario de Chicago), dueño de la empacadora de carne Cudahy Bros. Packing House manifestó, en una entrevista realizada por Benjamin Fly en el año de 1915, estar muy contento con la administración del coronel Cantú. Gerald había comprado a la Colorado River Land Company 6,400 hectáreas y para el año de 1911 se dedicó a sembrar algodón en su rancho en Yuma, cercano al poblado de Mexicali. Con la información que obtuvimos no podemos establecer si existió algún tipo de vínculo empresarial entre Cantú, los Dato y Cudahy.

90 Gómez, *Gobierno y casinos*, 63; Samaniego, *Los gobiernos*, 52.

91 Nicolás Kanellos. "A brief history of Hispanic periodicals in the United States", *Hispanic Periodicals in the United States, Origins to 1960* (1960): 3-136; James Sandos, "Northern separatism during the Mexican Revolution: An Inquiry into the Role of Drug Trafficking, 1910-1920", *The Americas*, vol. 41, no. 2 (1984): 191-214.

González, nacido en Nuevo León en el año de 1882 y paisano de Esteban Cantú, dejó su estado natal en 1914 por los conflictos revolucionarios y se trasladó a San Antonio, Texas. Tiempo después José F. Guajardo lo contactó e incorporó al gobierno del Distrito Norte, donde ocupó el cargo de magistrado de primera instancia en Mexicali. Sin embargo, las actividades de González en el gobierno de Cantú se redirigieron y se convirtió en portavoz de la administración, cargo que combinó con actividades políticas y de divulgación por medio de la prensa. Con este fin creó el periódico *La Vanguardia* y posteriormente *El Monitor*, en colaboración con los sonorenses Francisco Bórquez, presidente del ayuntamiento de Mexicali, Ambrosio Y. Lelevier, secretario del Ayuntamiento de Mexicali, Ignacio Roel Treviño, médico sanitario de Mexicali, y el propio Cantú.

La Vanguardia fue el portavoz del gobierno del Distrito Norte de la Baja California. Junto con el *Arizona Sentinel* buscó crear una imagen positiva del gobierno del Distrito Norte ante la opinión pública mexicana y estadounidense. Por ejemplo, el diario de Arizona tradujo al inglés y posteriormente plasmó en una de sus columnas una carta que el gobernador Esteban Cantú envió al presidente Venustiano Carranza en la que señalaba las posibilidades de desarrollo del puerto de San Felipe, documento que *La Vanguardia* publicó con antelación. Benjamin Fly declaró que tanto el gobernador como el presidente podían contar con su apoyo, porque él estaba dispuesto a realizar cualquier sacrificio para que se entablaran buenas relaciones entre mexicanos y estadounidenses. En el contenido de la carta publicada en ese diario Cantú manifestó a Carranza que Fly era un amigo sincero que simpatizaba con la nación mexicana y realizaba una campaña activa en su periódico a favor de México.⁹² Cabe mencionar que *La Vanguardia* cesó sus publicaciones cuando el gobierno del coronel concluyó, tras entregar el despacho a Luis M. Salazar, el 18 de agosto de 1920, no supimos qué sucedió con la relación de amistad entre Cantú y Fly.

92 "Letter From Governor Cantu to President Carranza Touching On Recent Trip To San Felipe, Which Should Forever Dispell All Doubts As to the Relations Between These Men", *Arizona Sentinel*, 31 de enero de 1918, 3, col. 3.

Ignacio Roel

Otro allegado de Cantú fue el médico Ignacio Roel Treviño, originario de Monterrey, Nuevo León, nacido alrededor del año de 1886.⁹³ Según el historiador Javier Garciadiego, Roel fue uno de los personajes que gozó de amplias libertades durante la administración cantuista.⁹⁴ Quizá el hecho de ser paisanos favoreció la cercanía. Al igual que José Guajardo, Roel estrechó vínculos con el gobernador; en 1916 fungió como testigo en el registro del nacimiento de Roberto Cantú Dato.⁹⁵

Roel desempeñó el cargo de delegado Sanitario en Mexicali en 1915 y para el año de 1916 ascendió gracias a la intermediación de José T. Cantú, hermano del gobernador, quien recomendó al presidente Venustiano Carranza nombrarlo delegado Sanitario en todo el Distrito Norte.⁹⁶ Roel también se desarrolló en la política local y junto al abogado Héctor González creó el Club Político “Benito Juárez”, acción que le valió para ser electo diputado a finales de 1916 y representante del Distrito Norte de la Baja California en la convocatoria realizada por Venustiano Carranza para elegir un nuevo Congreso y reformar la Constitución.⁹⁷

Carlos E. Bernstein

Otro de los sujetos que destacan en su relación con el gobernador Cantú es Carlos E. Bernstein. Junto a su padre Maximiliano y sus hermanos Guillermo y Luis abrió varios negocios en el poblado de Tecate: “una tienda de abarrotes, *La Colorada*, una cantina y un molino de harina que procesaba el trigo cosechado de los campos del valle de Guadalupe, Vallecitos, La Misión y Maneadero.”⁹⁸ Carlos E. Bernstein fungió como comisario en Tecate por dos años hasta que en 1914 fue destituido debido a las quejas presentadas por un

93 Según acta de registro de Roberto Cantú Dato, Ignacio Roel firma como testigo y según los datos recabados en el acta que data del año de 1916, Roel tenía para ese entonces 30 años de edad.

94 Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 16.

95 Acta de nacimiento de Roberto Esteban Cantú Dato, hijo del coronel Estaban Cantú. ADIIIH-UABC, *Sección Miscelánea*, 2.29.

96 José T. Cantú a Venustiano Carranza, sin lugar, sin fecha. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 152, Legajo 17400, f.1; PODNBC, 1917.

97 Noguera, *Diccionario enciclopédico*; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 24.

98 Gómez y Mejorado, “Formación empresarial”, 11.

grupo de los colonos que manifestó ante la jefatura política que Bernstein “sacaba provecho de su empleo y explotaba todo aquello que tenía relación con sus funciones y en sus decisiones beneficiaba a determinadas personas en perjuicio de la mayoría.”⁹⁹

Con el ascenso de Cantú al gobierno del Distrito Norte en 1915, Bernstein comenzó a tener las ventajas económicas derivadas de su relación con el poder público representado por el nuevo gobernador. Ambos personajes se habían conocido en 1911 y entablaron una relación de amistad que perduró nueve años. Bernstein realizó trabajos policiales y de espionaje para el gobierno del Distrito Norte, mientras que el coronel aportaba recursos y dinero que eran invertidos por su colaborador en negocios que resultaron muy redituables.¹⁰⁰ Asimismo, en compensación por los servicios realizados por Bernstein a favor del gobierno, Cantú le permitió introducir mercancías por las aduanas del Distrito Norte con rebajas de 75% en los impuestos de importación y en ocasiones sin pagar ningún derecho.¹⁰¹ Bernstein y Cantú realizaron juntos la explotación de un molino de trigo en Tecate, el único que funcionaba.¹⁰² La estrecha relación de estos individuos quedó de manifiesto cuando en el verano de 1920 Cantú intentó que Adolfo de la Huerta aceptara a Bernstein como su sucesor en el gobierno del Distrito Norte.¹⁰³

En términos generales podemos observar que los hermanos Sandoval, los Guajardo, así como Roel y Héctor González, se desplazaron de sus lugares de origen a causa del movimiento revolucionario. Algunos de ellos pertenecieron al antiguo régimen porfirista, los Sandoval, por ejemplo, tuvieron vínculos con Luis E. Torres¹⁰⁴ y Ramón Corral¹⁰⁵ su socio en el Banco de Sonora.¹⁰⁶ Los allegados de Cantú encontraron refugio en el Distrito Norte y oportunidades para desarrollarse en la política y en la economía. Las relaciones que mantuvieron estos individuos con el gobierno de Cantú no fueron del todo

99 Gómez y Mejorado, “Formación empresarial”, 11.

100 Gómez y Mejorado, “Formación empresarial”, 12.

101 Gómez y Mejorado, “Formación empresarial”, 13-4.

102 Samaniego, *Los gobiernos*, 51; Gómez y Mejorado, “Formación empresarial”, 13.

103 Samaniego, *Los gobiernos*, 83; Gómez, *Gobierno y casinos*, 64; Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 37.

104 Ex Jefe Político del Distrito Norte y gobernador de Sonora durante el régimen de Díaz.

105 Vicepresidente de México durante los años de 1904-1911.

106 Gómez “Empresas y empresarios”, 173.

firμες y homogéneas. José Guajardo dejó su cargo político cuando el coronel se acercó al constitucionalismo.¹⁰⁷ Lo mismo ocurrió con oficiales del ejército de Cantú, por ejemplo, el teniente coronel Hipólito Barranco de Mexicali, cuando supo las intenciones del gobernador de entablar negociaciones para obtener el reconocimiento de Venustiano Carranza, dijo a sus oficiales y tropa que debían resistir a la chusma carrancista y que si el coronel Cantú persistía en entregar el Distrito sería el primer traidor en caer acribillado.¹⁰⁸

La base de apoyo creada por Esteban Cantú sufrió fricciones internas causadas por las cambiantes alianzas políticas del gobernador. No obstante, en los años que pudo gobernar concretamente con el apoyo de sus allegados, logró construir caminos, hospitales, escuelas y otras obras públicas y hacerse de un capital. Naturalmente no todos los sectores sociales estaban conformes con el estado de cosas en el Distrito. Los enseñadenses, desplazados de la política local y excluidos de los negocios, se dedicaron a realizar actividades subversivas contra del gobierno local, tema que desarrollaré más adelante.

Cuadro 3
Empresas registradas en el que participan como socios
funcionarios del Distrito Norte de la Baja California, 1915-1920

Nombre	Cargo	Ramo	Periodo en que ejerció el cargo	Sociedad	Objeto
Esteban Cantú Jiménez	Gobernador y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California	Gobernación	1915-1920	Compañía Minera La Vanguardia, S. A.	Industria Minera
				Compañía Agrícola Unión	Agrícola y Ganadera
				Compañía Molinera de Mexicali, S. A.	Industria de Harina Nixtamal
				Agrícola Frontera	Propiedad para la agricultura
Manuel L. Luján	Abogado Consultor del gobierno del Distrito Norte	Gobernación	1915-1918	Casino de Mexicali, S. A.	Explotación centro recreativo
				Compañía Agrícola Destiladora de Mexicali	Industria Agrícola y Destilería
				Casino de Mexicali, S. A.	Explotación centro recreativo
Ambrosio Y. Lelevier	Secretario del H. Ayuntamiento de Mexicali/ Juez de Paz	Gobernación	1915-1917	Compañía Molinera de Mexicali, S. A.	Industria de Harina Nixtamal
				Perla Jaquiel, S. A.	Elaboración de Mezcal y tequila
Héctor González	Magistrado de Primera Instancia	Justicia	1916	La Peninsular, S. A.	Explotar, extraer y fundir minerales
Rafael Barrón	Tesorero del H. Ayuntamiento de Mexicali	Gobernación	1919	Compañía de Aceites de la Baja California, S. A.	Importación y compraventa de gasolina, aceites y derivados
Francisco Bórquez	Presidente del H. Ayuntamiento de Mexicali	Gobernación	1916-1919	Compañía Minera La Vanguardia, S. A.	Industria Minera
				Compañía Agrícola Unión	Agrícola y Ganadera
				Casino de Mexicali, S. A.	Explotación centro recreativo
Francisco M. Terrazas	Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia	Justicia	1916-1920	Compañía Agrícola Unión	Agrícola y Ganadera

Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California, 1915-1920*;

Maricela González, *Aquí nos hicimos ricos*, 511-512.

107 Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 14.

108 Andrés G. García a Venustiano Carranza, El Paso, Texas, 24 de septiembre de 1917. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 116, Legajo 13268, f. 1.

Capítulo II

El gobierno de Esteban Cantú: tensiones, prosperidad y disputas, 1915-1920

Esteban Cantú tomó varias medidas de trascendencia económica y política al ocupar el gobierno del Distrito Norte: neutralizó las acciones de los grupos políticos locales que se habían manifestado en su contra por asociarlo con el gobierno de Victoriano Huerta; trasladó la capital de Ensenada a Mexicali, reguló las actividades de los casinos y reglamentó las cantinas, el procesamiento y venta de opio y la prostitución, conocidos como “giros negros”, “industria del vicio” o “placeres arriesgados”.¹⁰⁹ Las medidas no fueron del agrado de ciertos personajes de Ensenada y generaron el rechazo del nuevo gobernador, sobre todo, el traslado de la capital, pues para los ensenadenses significaba dejar de percibir ingresos por los impuestos que recaudaba el ayuntamiento y quedaban relegados de los puestos burocráticos de la administración local. En términos generales, el proyecto político de Cantú fue contrario al que deseaban los ensenadenses, o por lo menos así lo manifestaron durante todo

¹⁰⁹ Eric Schantz, denomina a los juegos de azar, la prostitución y el consumo de enervantes como “placeres arriesgados” y las describe como actividades de los establecimientos que atendían a una clientela masculina, ofreciéndole una combinación de goce y riesgo que implicaba el consumo de enervantes y una buena compañía sexual, las cuales mitigaban las penurias del trabajo; envolviéndolos en la fantasía del enriquecimiento fácil y rápido por medio de las apuestas y juegos de azar; representando entradas seguras para el erario público que repercutieron en el desarrollo social y político de las regiones en conflicto. “El botín fronterizo de los placeres arriesgados: Estado revolucionario e ingresos públicos en Baja California, 1910-1926.” en José Alfredo Gómez y Araceli Almaraz coords. *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*, (México: UABC, El Colef, 2011), 179. En cuanto a los giros negros o industria del vicio aparece en la historiografía de la región para referirse a los negocios relativos a la prostitución, apuestas, fumaderos de opio que tuvieron auge en el Distrito Norte de la Baja California durante el período de 1907-1933, aproximadamente.

el período de gobierno del coronel. Controlados y desplazados, algunos decidieron exiliarse en las vecinas ciudades estadounidenses de California y desde allí realizaron acciones de oposición al gobierno de Cantú.

De igual manera, Cantú se ganó la antipatía de los cónsules mexicanos en California al fundar las casas comerciales que sustituyeron a las aduanas fronterizas, que habían sido manejadas por el gobierno federal mexicano. Asimismo, en un principio el gobernador no fue aceptado por los comerciantes y empresarios que desarrollaban algún tipo de negocio agrícola en el Distrito del que obtenían ganancias importantes gracias a la nula intervención de las administraciones anteriores. A diferencias de ellas, Cantú aplicó el pago de los impuestos, sobre todo a las empresas más lucrativas.¹¹⁰

El recelo político de todos los grupos afectados dio pie a constantes ataques sobre las acciones de Cantú en la prensa y al envío de cartas e informes a Venustiano Carranza. El contenido de estos reportes sacó a relucir la situación “vergonzosa” imperante en la entidad y expuso cualquier tipo de falla de su administración. En parte por quejas y porque el gobierno del Distrito Norte se atribuyó funciones burocráticas del gobierno federal. El novel gobernador tuvo una serie de conflictos con el gobierno constitucionalista a partir de 1917. Una vez que Carranza fue electo presidente, él y sus agentes se prepararon para recuperar el control sobre el Distrito Norte que la federación había perdido durante la guerra de facciones.

Tensiones locales y consulares

Como ya referí, el gobierno de Esteban Cantú afectó muchos intereses locales. Al crear su propia base de apoyo y otorgar cargos públicos a sus hombres de confianza, obstruyó las aspiraciones de varios comerciantes locales interesados en la burocracia local. Uno de los afectados fue Enrique B. Cota,¹¹¹ comerciante de Ensenada quien durante el gobierno maderista fue secretario del ayuntamiento. Tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta, Cota permaneció

110 Salvo la Colorado River Land Company, empresa agrícola, y algunas pequeñas industrias relacionadas con la pesca, la mayoría de los negocios se encontraban ligados a los giros relacionados con la venta de licores, consumo de enervantes, las casas de apuestas, cantinas y las carreras de caballo.

111 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.11

un tiempo en su cargo y pidió armas al gobierno huertista con la intención de crear una guardia nacional.¹¹² Luego fue secretario particular del coronel Francisco Vázquez cuando éste se hizo cargo de la jefatura política y militar del Distrito, en septiembre de 1913.

Ante la ausencia de una autoridad local en los meses de agosto a diciembre, Cota, Ernesto Ferrer y el propio Esteban Cantú compitieron por hacerse del despacho de gobierno. El primero contaba con el apoyo de Álvaro Obregón, quien le otorgó el nombramiento de jefe político; Ferrer con el de Francisco Villa y Cantú tenía el respaldo del ejército acuartelado en Mexicali.¹¹³ Cota no logró llegar al gobierno, pero continuó realizando algunas actividades para acceder al cargo público; se trasladó a Los Ángeles, California, donde solicitaba recursos financieros al gobierno federal para sostenerse y solventar los gastos de once oficiales que estaban con él.¹¹⁴ A pesar de que Esteban Cantú gobernaba *de facto* el Distrito Norte, pues contaba con el respaldo de la Soberana Convención, Enrique B. Cota continuó enviando informes a los constitucionalistas y exigiendo financiamiento para organizar su gobierno en Baja California, hasta que en los primeros meses de 1915 las autoridades constitucionalistas le dejaron en claro que su nombramiento, expedido el 5 de diciembre de 1914, había quedado sin efecto porque no pudo asumir el mando político.¹¹⁵

Cota y algunos ex empleados del gobierno de Ensenada, entre ellos sus hijos, integraron el Club Constitucionalista en San Diego, California. Se relacionaron con Alejandro Arango, cónsul mexicano de Tucson, Arizona, con los administradores del periódico *El Paso del Norte* de El Paso, Texas, con los comerciantes ensenadenses Manuel y Adolfo Labastida, y con el cónsul

112 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.11.

113 Véase capítulo I de esta tesis; Oficio del 5 de diciembre de 1914 del General Álvaro Obregón, Jefe del cuerpo del Ejército del Noroeste, a Enrique B. Cota, nombrándolo jefe político del Distrito Norte y Adolfo Labastida como comandante militar del mismo Distrito. ADIIH-UABC, AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.3

114 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.11; Oficio de Enrique B. Cota al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Los Ángeles, California, 5 de marzo de 1915. ADIIH-AUBC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.3.

115 Álvaro Obregón a la Secretaría de Relaciones Exteriores y reenviada a la Secretaría de Guerra, 30 de marzo de 1915. ADIIH-UABC, *Período revolucionario*, 9.3.

constitucionalista en Los Ángeles, California, Adolfo Carrillo, quienes unieron esfuerzos para echar a Cantú del gobierno del Distrito Norte.¹¹⁶

Adolfo Labastida estrechó relaciones con Enrique B. Cota y por recomendación del cónsul Carrillo se dirigió a México en octubre de 1914 con el objetivo de solicitar la jefatura política del Distrito Norte para Cota. En 1912, Labastida fue electo presidente municipal de Ensenada. Había sido partidario de Félix Díaz y llegó a organizar clubes políticos para apoyarlo. Después, según el informe del agente constitucionalista Antonio I. Villareal, Obregón le otorgó la comandancia militar del Distrito pero no logró desempeñar el cargo, al igual que Cota. Adolfo Carrillo, por su parte, secundó los afanes de Cota a tal grado que expidió un certificado –sin autorización– en el que lo nombró jefe político, a principios de enero de 1915. El documento indicaba que los impuestos deberían pagarse a la supuesta autoridad política. Meses después, Venustiano Carranza mandó un mensaje a Carrillo y le dejó en claro que Cota no tenía ningún cargo político en el Distrito.¹¹⁷

Otro personaje que vio frustradas sus aspiraciones políticas fue el comerciante David Zárate. Este hombre fue escribiente e intérprete oficial de la jefatura política del Distrito a finales de 1900. Dos años más tarde ocupó el cargo de oficial archivero; para finales de 1904 fungió como juez de Distrito primer suplente. En 1912 fue presidente municipal de Ensenada y se encargó, provisionalmente, de la jefatura política del Distrito cuando los soldados de dicho lugar, con el apoyo de las fuerzas acantonadas en Mexicali a cargo de Cantú, desplazaron al jefe político Baltasar Avilés a finales de 1914.¹¹⁸

116 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.11.

117 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.11.

118 Nomenclamiento de David Zárate como escribiente e intérprete oficial de la jefatura política del Distrito Norte de la Baja California, ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Gobernación*, 34.12; 17 de diciembre 1904, toma de posesión como juez primer suplente del juzgado de Distrito en Baja California, ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Gobernación*, 37.3; no sabemos con exactitud en qué fecha obtuvo la presidencia municipal de Ensenada, sin embargo, en 1912 ya ocupaba el cargo público. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo, *Período revolucionario*, 1.27; nomenclamiento de Enrique B. Cota como secretario de la jefatura política del Distrito Norte de la Baja California, firmado por David Zárate el 21 de agosto de 1914. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 8.45.

Según el informe de Villareal, arriba citado,¹¹⁹ David Zárate contaba con el apoyo del abogado Juan B. Uribe, director del periódico *El Demócrata del Norte* que se editó en Ensenada durante los años en que Zárate fue presidente municipal.¹²⁰ Estos personajes junto con otros ciudadanos afectados por la administración cantuista y que salieron de Ensenada para radicar en California, así como los cónsules mexicanos radicados en los estados fronterizos de Estados Unidos, atacaron constantemente al gobierno de Cantú. A pesar del alarde de su patriotismo y buen comportamiento, algunos de estos individuos tenían un historial personal que hacía dudar de la honorabilidad con la que se desenvolvían en el ámbito político local. Por ejemplo, Villareal informaba al gobierno constitucionalista lo siguiente sobre Enrique B. Cota:

Es dipsómano, y en sus negocios corre la voz pública de que algunos son oscuros, citándose principalmente el caso de la testamentaria de [N] R. Thompson que legó alrededor de cien mil dólares a una familia mexicana pobre que le atendió en su vejez, llamada Clemente Perales e Hijos a quienes Cota engañó [...] El juicio [en su] contra se prosiguió en los tribunales de San Diego, California, en 1901, habiéndose visto Cota precisado de huir de la población.¹²¹

Del abogado Juan B. Uribe, principal colaborador de David Zárate, informaba:

Contaba con pésimos antecedentes en la Ensenada, Baja California; fue aprehendido [...] en tiempo de Victoriano Huerta por chismoso [...] Al declararse el rompimiento entre el Ejército Constitucionalista y Francisco Villa, [Felipe] Ángeles, y la Convención, Uribe se apresuró a fomentar la discordia contribuyendo en gran parte a que las tropas exfederales de Cantú se unieran a Villa. Su propio carácter de chismoso e intrigante le hizo acreedor a que sus mismos partidarios le expulsaran de la Baja California, so pena de muerte, refugiándose

119 Para conocer algunos detalles sobre los personajes que estuvieron bajo las órdenes de Venustiano Carranza, véase Pedro Salmerón, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, (México: Planeta, 2009), 303-36.

120 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.11.

121 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.11.

en San Diego, en donde labora, en los momentos de rendirse este informe, por elevar a David Zárate, su amigo, a Jefe Político.¹²²

En términos generales, el mismo informe de Villareal indicaba que tanto Enrique B. Cota como David Zárate eran dirigentes de los únicos dos grupos que se encontraban a favor del constitucionalismo, que se hallaban exiliados fuera del Distrito debido a las medidas del gobierno de Cantú y esperaban el apoyo de Carranza para desplazar al coronel junto con su ejército.¹²³

De igual manera, los cónsules mexicanos deseaban y esperaban la destitución de Cantú, quien afectó sus intereses cuando el gobernador creó, en distintas ciudades de California, agencias comerciales en las que certificaban y autorizaban las facturas derivadas del comercio entre Estados Unidos y Baja California y percibían recursos financieros que antes ingresaban a los consulados. Entre los afectados estaban los cónsules constitucionalistas en California, Adolfo Carrillo en Los Ángeles; Teodoro Freziers y Enrique A. González en San Diego, (posteriormente González aparece en la documentación como cónsul en Los Ángeles) Ramón P. de Negri, cónsul en San Francisco y Manuel G. Paredes, en Calexico. En 1917, después de que Cantú reconoció al gobierno de Carranza eliminó las agencias comerciales, pero no se ganó las simpatías de los cónsules.¹²⁴

Si tomamos en cuenta las acciones de Cantú, que afectaron los intereses políticos y económicos de los grupos que dirigían Enrique B. Cota y David Zárate, así como los de los cónsules constitucionalistas, podemos entender la intencionalidad de los informes consulares enviados a Venustiano Carranza. Hay que leer con detenimiento los señalamientos de estos personajes en contra del gobernador del Distrito. Además, Carranza contó con otros agentes que le informaron sobre las actividades de Cantú y le dieron una visión más amplia

122 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Periodo revolucionario*, 9.11.

123 Informe de Antonio Villareal sobre la situación política de Baja California, Los Ángeles, California, 15 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Periodo revolucionario*, 9.11.

124 Rodríguez, *Historia de un caudillo*, 82 y Bonifaz, "El gobierno de Esteban Cantú", 481. Si observamos los ingresos registrados en los cortes de caja durante los primeros dos años, observamos que las aduanas están bajo la autoridad del Distrito Norte, pero en 1917 éstos desaparecen de los registros del Distrito, falta investigar si fue porque el gobierno constitucionalista pudo recuperar el control de estos o porque Cantú decidió omitir los ingresos recaudados para evitar algún tipo de conflicto con el gobierno federal.

de lo que sucedía en la región fronteriza. Lo importante de esos informes y reportes sobre el Distrito es que nos permite observar el tipo de imagen que los constitucionalistas se formaron del gobernador, de sus allegados y de los recursos que manejaban.

Los informes que recibió Venustiano Carranza aportaban pistas sobre cómo atacar el Distrito para deponer al gobernador y datos sobre sus negocios emprendidos. También dieron a conocer los personajes que se habían internado en el Distrito y formaban parte del gobierno del coronel Cantú. Un informe anónimo proveniente de Tucson, Arizona,¹²⁵ y otro de Luis F. Correa, llegaron a manos de los generales Pablo González y Jacinto B. Treviño, quienes remitieron copia a Carranza, en él se exigía al gobierno central el cese de algunos negocios en el Distrito, así como la suspensión del hipódromo de Tijuana porque era nocivo para la moral de la población.¹²⁶ Se detallaba que:

En la Baja [California] existen como en los tiempos de la dictadura, juegos, cantinas, burdeles, opio e infinidad de robos y se ve con todo desprecio nuestra moneda, la que rechazan en todas partes de aquella región. Pueden comisionar a personas de confianza y se convencerán de que aquello da vergüenza verlo, tantos así son los vicios y los explotadores oficiales.¹²⁷

Varios informes describieron a Cantú como un ex federal que junto con sus hombres constituía la única fuerza sobreviviente del régimen caído de Porfirio Díaz y, por lo tanto, representaban un peligro para la revolución constitucionalista.¹²⁸ Había una lista interminable de reproches contra el gobernador Cantú. Los informes destacaban que había fusilado a cuatro constitucionalistas;¹²⁹ había estafado a Jorge U. Orozco, comisionado para

125 Enrique Cota tenía colaboradores en el consulado mexicano de ese estado.

126 Carta de Luis F. Correa al general Pablo González, reenviada a Venustiano Carranza, México, D. F., 9 de febrero de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 67, Legajo 7391, f. 1.

127 Informe secreto enviado a los generales Pablo González y Jacinto B. Treviño con copia para Venustiano Carranza, Tucson, Arizona, 4 de enero de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 65, Legajo 7163, f. 1.

128 Manuel García Rubio a Venustiano Carranza, San Diego, California, 8 de junio de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 82, Legajo 9148, f. 1.

129 Adolfo Carrillo a Venustiano Carranza, Los Ángeles, California, 9 de abril de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 35, Legajo 3717, f. 1.

licenciar a los ex federales en el ejército de Cantú con más de 3,000 dólares;¹³⁰ había encarcelado y secuestrado al hijo de un correligionario carrancista por seis semanas; había conspirado con los felicistas para desplazar a Baltazar Avilés.¹³¹ También había apoyado su revuelta en Sonora con dinero, armas, municiones y les había ofrecido refugio en Baja California.¹³² Se le acusaba de ser un déspota y sinvergüenza que aprovechaba cualquier oportunidad para robar en el Distrito;¹³³ le increpaban ser el caudillo de los Científicos y mencionaban que el Distrito iba a ser la base de operaciones de un movimiento reaccionario.

De modo simultáneo llegaron al gobierno federal informes de los comerciantes de Ensenada, adversarios del gobernador. En el mismo tono utilizado por los agentes constitucionalistas señalaron que el Distrito Norte de la Baja California era un “estercolero social” porque Cantú daba asilo a “pillos de marca mayor”, a personajes clericalistas de filiación huertista y limanturista que constituían un grupo reaccionario y contrario al constitucionalismo.¹³⁴ Asimismo, informaron al gobierno de Carranza sobre los ex federales que se encontraban dispersos en territorio mexicano y que se integraron a las fuerzas de Cantú. Militares como Enrique Alducín, mayor de ingenieros, “quien dirigió las obras de defensa en Guaymas y Nogales”; “el teniente coronel Gilberto Ramos, quien con una columna derrotó al coronel Samaniego en San Pedro de la Cueva, Sonora, en unión del general Trujillo, habiendo fusilado a todos los prisioneros”; un coronel de apellido de la Vega, “jefe del Estado Mayor de Maytorena”; “Andrés Zarzosa el cual fusiló a los hermanos del ministro de Hacienda, Luis Cabrera, en Puebla” durante el año de 1913.¹³⁵

Por si fuera poco, se acusaba tanto al gobernador como a sus familiares y allegados en la burocracia gubernamental de enriquecerse, “cuales pulpos

130 Carta de Jorge U. Orozco, remitida por Alfredo Breceda a Venustiano Carranza, Nueva York, 12 de diciembre de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 63, Legajo 6940, f. 1.

131 Juan A. Mateos a Venustiano Carranza, San Diego, California, 20 de octubre de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 56, Legajo 6266, ff. 1-3

132 Werne, “Esteban Cantú y la soberanía”, 9.

133 Alejandro Palacio a Venustiano Carranza, San Ysidro, California, 1 de junio de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 41, Legajo 4436, f. 1.

134 Carlos Cota, Rómulo Pérez, José Vega y Daniel Aguirre a Venustiano Carranza, National City, California, 6 de agosto de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 90, Legajo 10156, f. 1.

135 Manuel García Rubio a Venustiano Carranza, San Diego, California, 8 de junio de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 82, Legajo 9148, f. 1.

verdaderos” y estar “chupando la sangre del pobre pueblo”, disfrutando de un sueldo mensual superior a 500 dólares, de recaudar grandes capitales y construir fincas y *chalets* “todo a costa de la honra de esta parte de la Patria y de la vergüenza y miseria de este pobre pueblo”.¹³⁶ Acusaron a sus principales colaboradores de pertenecer al antiguo régimen, como a Héctor González “que tanto hostilizó” a los correligionarios carrancistas en el Juzgado de Distrito de Nuevo León. A Manuel Luján, le increparon ser un “eterno ladrón de honras y autor de muchos crímenes que quedaron en el misterio”. Por su parte, a Ignacio Roel lo acusaron de ser un “ferviente villista, que ayuda con anuencia de Cantú [al] bandido [Francisco Villa]”.¹³⁷

En otros informes enviados a Carranza por los comisionados que investigaron la situación del Distrito Norte, así como uno de tantos de David Zárate, anexaron periódicos y fotografías para que el gobierno federal tuviera un mayor conocimiento de la región y del gobierno de Cantú.¹³⁸ Este cúmulo de información con reclamaciones y acusaciones provocó, en el menor de los casos, antipatías por su figura y gobierno. Pero mientras unos adversarios llevaban papeles otros personajes manifestaban estar dispuestos a internarse en el Distrito para deponer a Cantú por medio de las armas.

Desde 1913 hubo habitantes del Distrito que esperaban que Obregón enviara desde Sonora una columna militar para destituir al gobierno de filiación huertista que imperaba en la región.¹³⁹ En años posteriores este deseo fue respaldado por algunos cónsules mexicanos en Estados Unidos. En 1915, Adolfo Carillo escribió un informe para Carranza en el que expresó la necesidad de enviar al Distrito una fuerza militar para tomar el control de la región la cual se encontraba llena de ex federales y filibusteros que sólo explotaban el territorio y sus riquezas.¹⁴⁰ Asimismo, cuando el gobierno del Distrito se declaró neutral ante los conflictos entre las facciones revolucionarias

136 AHM, *Revolución*, Exp. 17, f. 25.

137 AHM, *Revolución*, Exp. 17, ff. 26, 27.

138 Ageo G. Meneses a Venustiano Carranza, México, D. F., 2 de octubre de 1917. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 117, Legajo 13310, f. 1; Carta y copias de periódicos enviado por David Zárate a Venustiano Carranza, San Diego, California, 13 de octubre de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 99, Legajo 11233, f. 1.

139 Consulado mexicano en Tucson, Arizona a Venustiano Carranza, 7 de octubre de 1913. CEHM-Carso, Fondo, XXI, Carpeta 4 Legajo 549, f. 1.

140 Adolfo Carrillo a Venustiano Carranza, Los Ángeles, California, 9 de abril de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 35, Legajo 3717, f. 1.

en 1915, un agente de Carranza residente de San Diego, California, solicitó utilizar las tropas constitucionalistas con la intención de desplazar a Cantú y a su gente del gobierno.¹⁴¹ En el mismo sentido, Ramón P. de Negri, cónsul mexicano de San Francisco, California, basado en información obtenida de un teniente de la guarnición de Mexicali, aseguró en un informe dirigido a Carranza que existía un gran descontento entre las fuerzas que se habían unido de manera voluntaria a Cantú y que si el ejército constitucionalista se acercaba a Mexicali no presentarían batalla y se les unirían.¹⁴²

Otra exhortación a invadir el Distrito fue el plan propuesto por el cónsul en Caléxico, California, Manuel. G. Paredes a Carranza que retomaba ideas de Antonio O. Sarabia,¹⁴³ agente secreto de ese consulado:

[...] sería imposible hacerle frente a Cantú con un número de gente tan pequeño, pero desde el momento en que el público, el comercio y agricultores se den cuenta de que existen fuerzas nuestras en el Distrito, suspenderán desde luego sus labores, la Cía. del Sud-Pacífico suspenderá el tráfico ferroviario y todo esto redundaría que las grandes cantidades de dinero que mensualmente recauda Cantú, se le agotarían de manera que no se podría sostener. Y nuestra táctica sería de emboscadas, asaltos nocturnos y luego acercarnos o replegarnos a la sierra que está a veinticinco millas de Mexicali. También promete el Sr. Sarabia destruir la línea ferroviaria al no suspender éstos el tráfico después de previo aviso.

Creo que podríamos conseguir suficientes caballos, ya una vez entrando a territorio mexicano, el Sr. Sarabia cuenta con un número considerable de hombres que están listos para entrar en campaña. Ya una vez teniendo el Sr. Sarabia su base de operaciones en la sierra y establecido allí, estoy seguro que se le unirá más gente que la que pudiera sostener.¹⁴⁴

141 E. González a Venustiano Carranza, San Diego, California, 14 enero de 1915 CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 57, Legajo 6393, f. 1

142 Manuel. G. Parédes a Ramón P. de Negri, Caléxico, California, 9 de abril de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 35, Legajo 3752, ff. 1-2.

143 Este sujeto había militado en la División del Norte en 1910 hasta el triunfo Madero, con el cargo de mayor del ejército maderista y estuvo encargado de los hospitales, separándose del cargo y del servicio militar tras ser amenazado de muerte por Villa.

144 Manuel G. Paredes a Venustiano Carranza, Caléxico, California, 12 de mayo de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 39, Legajo 4252, ff. 1-3.

En uno de los conflictos que enfrentó el gobierno de Cantú con los cónsules mexicanos se vio involucrado Paredes, quien interpuso una demanda contra el gobierno del Distrito por 50 mil dólares que Cantú recaudó a principios de 1916 y que, a falta de bancos en el Distrito Norte, fueron depositados en el *First National Bank* y en otros bancos de Calexico, California. Paredes actuó para que Cantú no dispusiera de ese monto. Ante tal situación, el coronel desistió de los derechos que tenía sobre ese dinero y lo dejó en manos de las autoridades constitucionalistas, quizá como una manera de ganarse las simpatías del gobierno central y de los cónsules mexicanos en California.¹⁴⁵

A pesar de las intenciones de desplazar a Esteban Cantú del gobierno, ningún plan logró concretarse. No obstante, los informes dejaron en los constitucionalistas una imagen poco positiva del gobernador, a tal grado que Carranza envió a sus agentes a espiar al coronel y a sus colaboradores.¹⁴⁶ Por su parte, Cantú se jactó de que en el Distrito solamente había ciudadanos trabajadores, dispuestos a salir adelante sin importar si eran porfiristas, villistas, carrancistas o zapatistas.¹⁴⁷ A los constitucionalistas les preocupó que el Distrito estuviese controlado por personajes ligados al Antiguo Régimen. Según menciona el historiador Javier Garciadiego, una de las características de la administración cantuista era que sus principales dirigentes eran “tránsfugas y sobrevivientes del Antiguo Régimen” y como el Distrito no había sufrido la revolución, se había convertido en “refugio para los grupos vencidos por ésta”.¹⁴⁸ Cuando en el año de 1917 Cantú reconoció a Carranza como presidente, las relaciones siguieron tensas. El presidente de la república envió a sus agentes a ocupar los puestos burocráticos de la federación, sobre todo en las aduanas, que estaban tomados por los allegados de Cantú.¹⁴⁹

145 Armando, *Esteban Cantú*, 126.

146 Bonifaz, “El gobierno de Esteban Cantú”, 490.

147 PODNBC, 29 de octubre de 1915, 2.

148 Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 16.

149 Calvillo, *Gobiernos Civiles*, 25.

Tensiones con el constitucionalismo

En términos generales podemos afirmar que las tensiones entre los constitucionalistas y el gobierno del coronel Cantú se debieron a la alianza de éste con Villa y la posterior neutralidad de su gobierno durante la guerra entre convencionistas y constitucionalistas; la neutralidad del mismo gobierno frente a una posible guerra entre México y Estados Unidos, a raíz de la invasión de Francisco Villa a Columbus; el rumor de la venta del Distrito a los estadounidenses; el enriquecimiento de Cantú por medio de los juegos de azar, el tráfico de opio, la explotación de cantinas y casas de prostitución; el dictado de sus propias leyes, la aplicación de impuestos y recaudación sin autorización del gobierno federal y, por último, el apoyo financiero y asilo otorgado por Cantú a grupos disidentes del constitucionalismo.

Como ya señalé, Cantú se acercó a Francisco Villa, convencionista, cuando se entrevistó con Felipe Ángeles para negociar su alianza con ellos. Tal disposición de Cantú parecía ser la más favorable para mantener a su ejército que estaba integrado principalmente por fuerzas federales licenciadas después de los tratados de Teoloyucan de 1914. Sin embargo, durante el verano de 1915 los villistas perdieron terreno a tal grado que fueron relegados del ámbito nacional y su zona de influencia se redujo al estado de Chihuahua. Para beneficio de su administración, Cantú se apartó de la Soberana Convención y de Francisco Villa, quien fue derrotado en el campo de batalla por las fuerzas constitucionalistas dirigidas por Álvaro Obregón. Posteriormente el gobernador del Distrito declaró que no se uniría al constitucionalismo y se mantendría neutral, postura que molestó a muchos líderes carrancistas que recibían informes consulares sobre la decisión de Cantú de no reconocer a ningún gobierno hasta que hubiese paz en la nación.¹⁵⁰

El avance de los constitucionalistas propició que algunos ciudadanos manifestaran su franca oposición al villismo en Baja California. Esperaban que el entonces primer jefe enviara tropas al Distrito para poner fin al gobierno de Cantú.¹⁵¹ Pero a finales de 1915 el coronel comenzó a entrevistarse con

150 E. A. González a Venustiano Carranza, San Diego, California, 25 de octubre de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 57, Legajo 6393, f. 1.

151 E. A. González a Venustiano Carranza, San Diego, California, 25 de octubre de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 57, Legajo 6393, f. 1.

agentes constitucionalistas para iniciar la transición de su gobierno a favor de Carranza, por lo que su desplazamiento no fue posible.¹⁵²

Después de reconocer al gobierno constitucionalista, Cantú anunció que de existir un conflicto entre México y Estados Unidos, a raíz del ataque de Francisco Villa a Columbus, el Distrito sería neutral. Esta declaración fue interpretada por algunos círculos mexicanos y estadounidenses como un indicio de que el gobernador tenía la intención de vender el territorio a Estados Unidos. Ciertas o no tales suposiciones, la noticia creó gran expectativa. Por ejemplo, el diario *Evening Public Ledger*, de Filadelfia, extrajo una nota de la prensa de San Antonio, Texas, publicada el 23 de junio de 1916, que llevaba por título: “Baja California podría pedir unirse a los Estados Unidos”. La nota decía que Esteban Cantú estaba preparándose para separar de México la península de Baja California y unirla a los Estados Unidos.¹⁵³

Durante su gobierno Cantú tuvo algunos problemas con las autoridades constitucionalistas por el otorgamiento de concesiones. Desde que inició su administración actuó libremente en lo referente a permisos para la creación de empresas. Al subordinarse al primer jefe a finales de 1915, Cantú siguió operando en el Distrito sin acatar el decreto que Carranza había emitido el 28 de junio de 1915, en el que indicaba que los gobernadores no podían otorgar concesiones, eximir de impuestos a los concesionarios, ni endeudar a los estados que gobernaban.¹⁵⁴ Ejemplos de las concesiones no autorizadas fueron el recién creado Hipódromo de Tijuana y las casas de apuestas. El cónsul Ramón P. de Negri, comentó al *Washington Herald* que el gobierno del Distrito no tenía la autorización del primer jefe para establecer pistas de carreras y ningún tipo de negocio que involucrara juegos de azar. Cantú hizo caso omiso a las autoridades y disposiciones del constitucionalismo, otorgó

152 “Lower California is Surrendered to Carranza”, *El Paso Herald*, 24 de diciembre de 1915, 2, col. 2; “Calles Confers with Obregon”, *El Paso Herald*, 27 de diciembre de 1915, 2, col. 3. De ambas notas se extrae información sobre la reunión entre Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón relativos a asuntos militares relacionados con Sonora y sobre los términos de negociaciones entre Obregón y Esteban Cantú, para que éste permaneciera como jefe político y militar del Distrito Norte.

153 El diario se basó en información recopilada de Joaquín Villalobos un mexicanoamericano que regresó a los Estados Unidos tras visitar Baja California “Lower California May Ask to Join U. S.” 23 de junio de 1916, en *Evening Public Ledger*, 1 col. 4.

154 Decreto firmado por Venustiano Carranza el 28 de junio de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 43, Legajo 4721, f. 1.

la concesión para la construcción del Hipódromo en Tijuana¹⁵⁵ y las casas de apuestas continuaron en la región.¹⁵⁶

Sin embargo, las concesiones otorgadas a empresarios estadounidenses para negocios de disipación tienen que ver más con la necesidad del gobierno por obtener recursos financieros para sostenerse y menos con el desacato de las disposiciones administrativas de Carranza.¹⁵⁷ Si consideramos los efectos que la revolución tuvo sobre las distintas zonas del país y las problemáticas que enfrentaron los gobiernos estatales para subsistir, podemos tener una idea de las medidas adoptadas para sobrellevar la crisis provocada por el conflicto armado, sobre todo entre 1915 y 1916.

En la ciudad capital de México, por ejemplo, existía un grave problema de abasto de alimentos debido a los pocos medios de transportes que habían dejado de funcionar o se encontraban en manos de militares que los utilizaban para abastecer a las tropas. Otro ejemplo es la frontera norte de México donde los alimentos cosechados fueron incautados y utilizados para alimentar a sus huestes revolucionarias o venderlos para conseguir pertrechos de guerra.¹⁵⁸ Ante este panorama las administraciones estatales y distritales reglamentaron los juegos de azar, la prostitución y el consumo de enervantes que representaron ingresos seguros y constantes para el erario. Y aunque los historiadores del norte han demostrado que estos negocios tuvieron un auge en la frontera con Estados Unidos, también en la ciudad de México representaron una fuente de recursos para la hacienda:

Victoriano Huerta “posibilitó que se abrieran garitos para allegarse de recursos. Así, las pulquerías y las cantinas de los barrios espantables permitieron que las barajas salieran a relucir para entregar una buena parte de sus utilidades al gobierno [...] también hubo [cantinas lujosas para] los ricachones [que]

155 “American Persist In Nagging Mexicans”, *Arizona Sentinel*, 21 de octubre de 1915, 1, col. 3.

156 Gómez, *Gobierno y casinos*, 47-48; Linda B. Hall, “Liderazgo en la frontera: los casos de Sonora y Baja California” *Boletín*, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, núm. 21 (enero-abril, 1996): 1-29.

157 José Luis Trueba, *La vida y la muerte en tiempos de la revolución*, (México: INAH, Taurus, 2010), 205; Sandos, “Northern separatism” 191-214.

158 Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. (México: Colmex, 2010), 141-177; Trueba, 156-184; Miguel Ángel Tovar, “El México que yo viví” en Alicia Olivera Sedano, (coord.), *Mi pueblo durante la Revolución*, Tomo 1, (México: INAH, 2010): 87-104; Luis Ríos Montañez, “De Tlalayote a México”, en *Mi pueblo*, 105-126.

debían recorrer la misma suerte de ser desplumados por el régimen huertista. La fascinación por el juego no era casual: a pesar de sus riesgos, la baraja era la mejor opción para obtener dinero que no podía conseguirse trabajando.”¹⁵⁹

De igual manera, pese al ordenamiento emitido por Carranza “para que los burdeles y las casas de juego quedaran restringidas a ciertas zonas de las ciudades, las cantinas, los garitos y las putas no tardaron mucho tiempo en desparramarse sobre toda la población, la ciudad era algo fantástico. Los numerosísimos centros de juerga estaban atestados de oficiales del ejército y de mujeres ligeras.”¹⁶⁰

Estos negocios de disipación, que fueron estigmatizados y prohibidos en Estados Unidos debido a iniciativas de grupos temperantes de ese país, permitieron al gobierno de Esteban Cantú obtener una autonomía financiera y terminar con la dependencia del subsidio federal que se había interrumpido durante la lucha armada.¹⁶¹ Tijuana y Mexicali fueron los poblados fronterizos del Distrito Norte donde se desarrollaron más negocios de este tipo, al igual que en otros estados mexicanos colindantes con Estados Unidos.¹⁶²

A Tijuana y Mexicali acudían gente común pero también luminarias del cine y militares de la base naval de San Diego;¹⁶³ en el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua acudían, entre otros, militares que custodiaban la frontera, así como aquellos que se habían internado a territorio mexicano para capturar a Francisco Villa en la conocida expedición punitiva.¹⁶⁴ Y mientras Cantú construía en el Distrito su base financiera gracias a la producción agrope-

159 Trueba, *La vida*, 205.

160 Trueba, *La vida*, 205-206; A. Lozano a Venustiano Carranza, sobre la posible obtención de dos millones de pesos bimestrales por el cobro de impuestos a las bebidas alcohólicas, si se reabren las cantinas. México, D. F., 6 de septiembre de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 94, Legajo 10579, ff. 1-5.

161 Sandos, “Northern separatism”, 191-92.

162 Jesús Méndez Reyes, “De crudas y moralidad: campañas antialcohólicas en los gobiernos de la posrevolución 1916-1931”, en Ernest Sánchez Santiró, coord., *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XIX*, (México: Instituto Mora, 2007), 243-269.

163 Vanderwood, *Juan Soldado*, 95-128.

164 El secretario de Guerra estadounidense, Newton Baker, tras la experiencia de la expedición punitiva resolvió en tratar de erradicar el licor y la prostitución en las áreas que estuvieran cerca de los campamentos militares. Este tipo de negocio prosperó gracias a la “Prohibición de los Estados Unidos” que trajo una bonanza de 18 años en la frontera entre México y los Estados Unidos. Sandos, “Northern separatism”, 205-206

cuaria, a los juegos de azar, la prostitución y el consumo de enervantes, entre otros giros, el gobierno constitucionalista intentaba extender su poderío a nivel nacional. De modo que aplicó medidas para hacerse de recursos que le permitieran solventar los gastos de la administración. Con la promulgación de la Constitución de 1917 y la expedición de la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales, en abril del mismo año, el gobierno carrancista intentó darle un “marco jurídico a la nueva organización política, hacendaria, municipal, judicial y educativa”, para extender el control federal a todas las regiones y captar mayor cantidad de ingresos posibles.¹⁶⁵ Dichas medidas encontraron resistencia en la administración de Cantú, quien se negó a promulgar la Constitución en el Distrito porque le parecía “muy radical”.¹⁶⁶

Cantú se manifestó en contra de la Constitución y de la Ley de Organización porque atentaban contra su libertad para otorgar concesiones de tierras a las compañías extranjeras. La documentación analizada arroja algunos datos al respecto. Por ejemplo, en mayo de 1916 Carranza ordenó a Pastor Rouaix que “examinara las concesiones que se habían otorgado a favor de las compañías extranjeras durante administraciones anteriores, para adquirir terrenos en la frontera con Estados Unidos.” En junio de 1918, el presidente Carranza envió a Rouaix al Distrito, en calidad de ministro de Agricultura y Fomento, para anular las concesiones de tierras hechas por el gobierno local.¹⁶⁷ Es probable que el gobierno carrancista estuviera preocupado por los informes de los cónsules del vecino estado de California, respecto a supuestas negociaciones que Cantú había entablado durante el verano de 1915 con personajes desafectos como Enrique Creel, Luis E. Torres y Aurelio Sandoval, así como Alberto Madero y Manuel Mascareñas. El cónsul informó que Alberto Madero obtuvo una concesión para la explotación de pesca de perlas en todo el litoral de la parte sur del golfo de Cortés por veinticinco años; que a Mascareñas se le otorgó una concesión para explotar guano en todas las islas de Punta Banda, entre otras cosas; asimismo, que las autoridades del Distrito pretendían confiscar los terrenos en Baja California pertenecientes a la Compañía Inglesa, que comprendían “cinco millones de acres de extensión” para cederlos a Evaristo

165 Calvillo, *Gobiernos civiles*, 24

166 Garcíadiego, “Esteban Cantú y la revolución”, 19.

167 Calvillo, *Gobiernos civiles*, 25; Werne “Esteban Cantú y la soberanía”, 11-12.

y Alberto Madero.¹⁶⁸ Aunado a estos rumores, Cantú ignoró la prohibición de exportación de algodón hacia Estados Unidos, emitida por Carranza en 1916. El gobierno del Distrito argumentó que dicha disposición afectaría tanto a mexicanos como estadounidenses y repercutiría en la economía local.¹⁶⁹

En el ámbito educativo hubo fricciones cuando el gobernador Cantú rechazó a la comisión de maestros que fueron enviados por Félix Palavicini, ministro de Instrucción Pública del gobierno carrancista. Los constitucionalistas también interfirieron en las actividades que Cantú pretendía realizar en el Distrito en materia educativa, tal y como se puede observar en los telegramas cruzados entre el gobernador y el cónsul Freziers. El primero ordenó al segundo que gestionara la entrega de materiales escolares que Palavicini destinó al Distrito Norte. El cónsul contestó que él solo recibía órdenes del primer jefe y del secretario de Relaciones y regresó el material escolar a la ciudad de México.¹⁷⁰ Cantú envió una reclamación a las autoridades en la capital, quejándose de estas acciones y de algunos sujetos contrarios a su administración.¹⁷¹

No tenemos más información respecto a las relaciones tensas entre el gobierno del Distrito y el gobierno constitucionalista. Sin embargo, continuaron las fricciones con los comisionados y empleados enviados por el gobierno federal al Distrito Norte de la Baja California.¹⁷² Este tipo de roces no pasaron desapercibidos en la capital. Una muestra de ello es que a finales de 1916 Carranza convocó a un Congreso Constituyente para reformar la Constitución y en esa reunión Ignacio Roel, amigo cercano de Cantú, fue criticado por los carrancistas, quienes señalaron que el gobernador del Distrito Norte era opositor al gobierno de Carranza.¹⁷³

El presidente Carranza, tras haber recibido un sinnúmero de quejas, propuestas e informes detallados relativos a la autonomía con que operaba

168 Amador Juan Neftali a Venustiano Carranza, Santa Mónica, California, 26 de julio de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 46, Legajo 5048, f. 1.

169 Gómez, *Gobierno y casinos*, 50.

170 Teodoro Freziers, a Cándido Aguilar, San Diego, California, 15 de junio de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 84, Legajo 9369, ff.1-2.

171 Esteban Cantú a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 30 de septiembre de 1916. ADIIH-UABC, Colección AGN, *Período revolucionario*, 9.53.

172 Carta y copias de periódicos enviado por David Zárate a Venustiano Carranza, San Diego, California, 13 de octubre de 1916. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 99, Legajo 11233, f. 1.

173 Calvillo, *Gobiernos civiles*, 24.

la administración de Cantú y la emisión de disposiciones que contrariaban al gobierno federal, solicitó a Plutarco Elías Calles que hiciera preparativos para invadir el Distrito. Para fines de 1917, Elías Calles tomó medidas e informó a la prensa de El Paso, Texas que el gobernador del Distrito Norte de la Baja California podría ser depuesto por las armas y que el gobierno mexicano solicitaría un permiso al de Estados Unidos para transportar las tropas apostadas en Ciudad Juárez, a través de Texas, Nuevo México, Arizona y California hasta llegar al Distrito.¹⁷⁴ No obstante, el ataque a la región no se llevó a cabo por temor a un conflicto internacional, pues el gobierno de Carranza recibió informes de que un grupo de militares en Mexicali, al mando del teniente coronel Hipólito Barranco, pretendía volar la compuerta principal del sistema de irrigación que suministraba agua del Río Colorado a los valles de Mexicali e Imperial en California, con el propósito de arruinar las inversiones estadounidenses en los cultivos de esos valles para generar un conflicto internacional.¹⁷⁵

El gobierno de Carranza tuvo un marcado interés en conocer los recursos financieros del Distrito Norte, así que envió en varias ocasiones a sus agentes con la finalidad de saber la cantidad de dinero que ingresaba al erario. En 1916 encargó a Juan R. Platt dicha tarea.¹⁷⁶ Platt entregó información sobre los ingresos y egresos registrados en la aduanas del Distrito, en las oficinas recaudadoras, de los impuestos creados por el gobierno de Cantú y de los cortes de caja.¹⁷⁷ Con el mismo objetivo Carranza envió en 1919 una comisión encabezada por Modesto C. Rolland, quien elaboró un reporte extenso sobre asuntos fiscales y administrativos, entregándolo a la presidencia por medio de la Secretaría de Hacienda.¹⁷⁸ El informe destacaba la posibilidad de invadir al Distrito Norte con tropas que podían entrar por el Río Colorado. También daba cuenta de lo enmarañado del “orden económico” proclive al chantaje y al soborno, de la “elasticidad de los conceptos legales” con que Cantú encubría ingresos provenientes de actividades ilegales, de la arbitrarie-

174 “Mexican Troops to oust Cantu” *El Paso Herald*, 20 de septiembre de 1917, 5, col. 4.

175 Informe del agente secreto remitido por Andrés G. García a Venustiano Carranza, Caléxico, California, 24 de septiembre de 1917. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 116, Legajo 13268, f. 1.

176 Schantz, *From Mexicali*, 173.

177 Schantz, *From Mexicali*, 172-173.

178 Max Calvillo “Estudio introductorio”, en Modesto C. Rolland, *Informe sobre el Distrito Norte de la Baja California*, (Mexicali: UABC, SEP, 1993) 5-22.

dad de la aplicación de impuestos y de la posibilidad de captar recursos para la federación por medio de la recaudación en el Distrito que antes no pudo llevarse a cabo.¹⁷⁹ Resulta lógico suponer que Carranza intentara deponer al gobernador o quitarle “una importante fuente de financiamiento a un posible opositor”.¹⁸⁰ En todo caso era necesario obligarlo por medio de la coerción a obedecer las disposiciones del gobierno federal.¹⁸¹

Carranza no era el único interesado en los ingresos recaudados por la administración de Cantú. Personajes ligados al constitucionalismo en el estado de Sonora realizaron actividades de espionaje para conocer a fondo la situación económica del Distrito, pues deseaban “aplicarle un cañonazo cuanto antes a Cantú”, por lo que les urgía obtener “un balance o pormenor de las entradas mensuales de las aduanas de Mexicali, de Tecate, Ensenada y Tijuana, en números exactos”. También tenían interés en “las principales fuentes agrícolas y de otra naturaleza de la península.” para enviarlos cuanto antes a Nogales, Sonora.¹⁸² Tal parece que las actividades emprendidas por el gobierno de Esteban Cantú en el Distrito Norte de la Baja California despertaron interés en varios agentes constitucionalistas y sujetos notables en Sonora, como el propio Plutarco Elías Calles.¹⁸³ Lo cierto es que cuando la economía despuntó el Distrito se convirtió en un territorio codiciado.

Los ingresos del Distrito Norte, 1915-1920

Durante el gobierno del coronel Esteban Cantú se crearon varias obras públicas en un período de cinco años, tales como la edificación de escuelas y hospitales, la construcción de carreteras (por ejemplo, el Camino Nacional, que comunicaba Mexicali con Tijuana) la instalación de alumbrado, tuberías, drenaje, la formación de un sistema de comunicación telegráfica. Todo ello fue posible porque Cantú aplicó impuestos a las empresas prósperas de la

179 Rolland, *Informe*, 41, 44, 103, 112 y 160.

180 Calvillo, *Gobiernos civiles*, 25.

181 Garcíadiago, *Esteban Cantú y la revolución*, 19.

182 Tomás a su hermano, al parecer son nombres clave, Los Ángeles, California, 17 de agosto de 1917. CEHM, Fondo XXI, Carpeta 115, Legajo 13111, ff, 1-10. Entre los personajes mencionados destaca Roberto Pesqueira, Gerardo Murilo “Dr. Atl”, Ramón P. de Negri, Jorge U. Orozco y señor David y la colaboración de Manuel Pérez Treviño.

183 Garcíadiago, *Esteban Cantú y la revolución*, 43.

región y logró mantener al Distrito Norte al margen de la lucha revolucionaria. Concentró sus esfuerzos en crear un sistema de recaudación financiera sólido que le permitiera recabar el máximo de ingresos para solventar los gastos de su gobierno, aunque muchas de las contribuciones registradas fueron disfrazadas de la mejor manera posible para enmarcarlas dentro de la legalidad, es decir, la administración de Cantú se mantuvo con ingresos que no se encontraban legislados.¹⁸⁴

Para el análisis de la recaudación de la administración del gobernador Cantú nos enfocaremos en los cortes de caja que aparecieron cada mes en el Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California durante los años de 1915 a 1921. Con estos registros podremos tener una idea de lo recaudado por este gobierno y conocer los rubros que más ingresos generaron al erario público. Cabe aclarar que Tijuana pertenecía a la municipalidad de Ensenada, por lo que los impuestos recaudados por los diversos negocios establecidos en dicho poblado se registraban como ingresos para el ayuntamiento de Ensenada. También conviene mencionar que Tecate se erigió como municipio a partir de 1917, pero los ingresos que registró en los cortes de caja durante el período de 1917-1920 fueron mínimos y no los encontramos en secuencia, por lo que decidimos no considerar a Tecate en los cuadros que se muestran más adelante. Por otra parte, al observar los ingresos de Ensenada se nota una laguna en los meses de enero a marzo de 1915, no encontramos registros de agosto hasta diciembre de 1918; tampoco de los meses de enero a marzo del año de 1919; en el caso de Mexicali no tenemos registro de los meses de noviembre y diciembre de 1920.

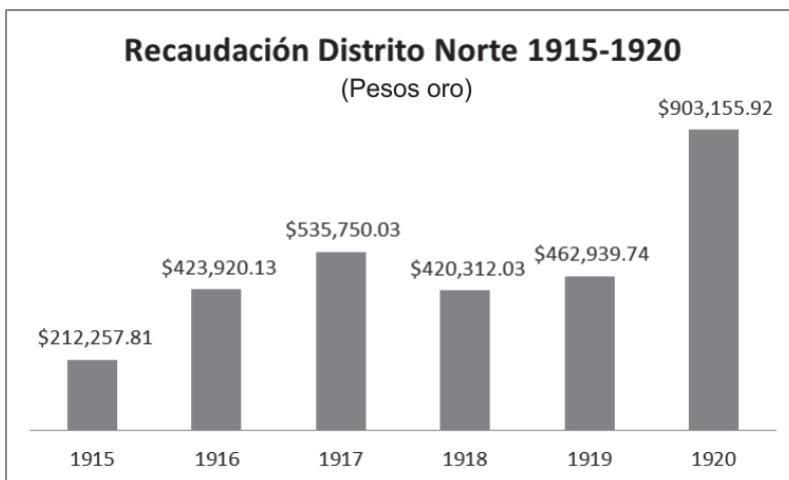
De acuerdo con el cuadro 4, durante el gobierno de Cantú hubo un aumento gradual de los ingresos del Distrito Norte. Según el coronel, “El subsidio que el gobierno general enviaba mensualmente de \$150,000.00 se suspendió con motivo de haberse interrumpido el orden en todo el país, pero ya no hizo falta”.¹⁸⁵ En los años de 1918 y 1919, el lector notará una ligera baja que se debe a la falta de registros en varios meses de esos dos años. Es probable que Cantú recaudara un poco más de los tres millones de pesos durante los años que gobernó Baja California. De esa cantidad, cerca de

184 Calvillo, *Gobiernos civiles*, 104-105; Rolland, *Informe*, 41-43 y 159.

185 Cantú, *Apuntes históricos*, 39.

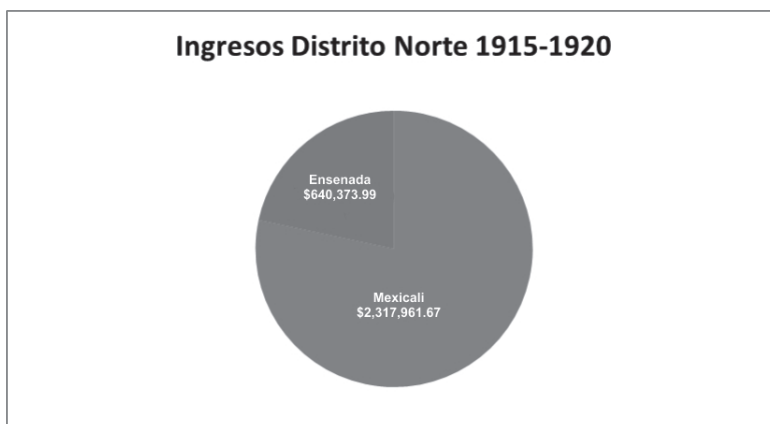
2'320,000.00 provinieron del ayuntamiento de Mexicali y alrededor de 640 mil pesos de Ensenada.

Cuadro 4



Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* 1915-1921. Cantidades registradas en pesos oro.

Cuadro 5



Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* 1915-1921.

Los ramos con mayor recaudación para el erario del Distrito Norte y que aparecen en los cortes de caja fueron los de Beneficencia Pública e Instrucción Pública. Bajo esta denominación se identificaban los impuestos que como cuotas personales el gobierno local aplicó a los chinos en 1915 y a principios de 1917. Es bien sabido que el gobierno de Cantú se aprovechó de la calidad migratoria de estos ciudadanos que ingresaron al Distrito para laborar en los campos agrícolas de Mexicali y que algunos de ellos establecieron fumaderos y fábricas de opio.¹⁸⁶ Tan sólo por recibir a los agricultores chinos el gobernador obtuvo por cada uno entre 135 y 145 dólares (270 y 290 oro nacional), y además se les cobró una cuota trimestral de doce pesos, oro nacional. Según el decreto publicado en el *Periódico Oficial*: “Todo vecino de la municipalidad que pertenezca a la raza amarilla, pagará un impuesto trimestral”,¹⁸⁷ seis pesos para Instrucción Pública y seis pesos más para Beneficencia Pública. A partir de 1917 se extendió la contribución personal trimestral a todo “varón mayor de dieciocho años y menor de sesenta, sea cual fuere su nacionalidad”, aunque disminuyó la cuota a seis pesos, oro nacional, por trimestre.¹⁸⁸ Los ingresos en este rubro deben tomarse con cierta reserva, puesto que no sabemos si otras actividades comerciales o civiles se gravaron para alimentar estas cuentas. Vale la pena aclarar que en el *Periódico Oficial* sólo los ingresos recabados en Ensenada por Contribución Personal aparecen bajo esa denominación.¹⁸⁹

186 Una droga muy utilizada por los chinos que, en palabras de Cantú, era difícil de erradicar, por lo cual, decidió legalizar el procesamiento y comercialización de opio, cobrándoles impuestos que oscilaban entre 500 hasta 1 000 pesos mensuales, que fueron registrados con el nombre de Derecho de Patente en la Dirección de Contribuciones que se encontraba a cargo de la Aduana Marítima. Hall, “Liderazgo”, 1-29; Gómez, *Gobierno y casinos*, 51-52.

187 Gómez, *Gobiernos y casinos*, 58-59; en el *Periódico Oficial del Distrito Norte* de 21 de noviembre de 1916, 3; González, “Empresarios y gobiernos”, 25-26; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 105-06.

188 Plan de Propios y Arbitrios (en adelante PPA), publicado en el *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, 21 enero de 1917, 5.

189 Revisamos la ley de contribución directa que aparecen en el *Periódico Oficial del Distrito Norte* durante los años del gobierno de Cantú, y no encontramos otras actividades que fueran sujetas al gravamen de la Beneficencia e Instrucción Pública y Contribución Personal. Sin embargo, no podemos asegurar que estos tres rubros fueran solo para el impuesto personal, porque la información que encontramos en el *Periódico Oficial del Distrito Norte* no está completa, faltan varios meses por revisar que no se pudieron encontrar en los acervos consultados.

Cuadro 6
Recaudación por cuotas personales en Mexicali

Distrito Norte	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	1915-1920
1915-1920	1915	1916	1917	1918	1919	1920	Total Mexicali
Beneficiencia Pública	\$ 23,792.50	\$ 39,352.34	\$ 45,867.02	\$ 57,005.19	\$ 63,287.88	\$ 43,520.50	\$ 272,825.43
Contribución Personal			\$ 1,410.00				\$ 1,410.00
Instrucción Pública	\$ 24,355.12	\$ 39,148.75	\$ 47,328.13	\$ 49,864.54	\$ 66,090.00	\$ 909.00	\$ 227,695.54
Total	\$ 48,147.62	\$ 78,501.09	\$ 94,605.15	\$106,869.73	\$129,377.88	\$ 44,429.50	\$ 501,930.97

Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* 1915-1921.

Cuadro 7
Recaudación por cuotas personales en Ensenada

Distrito Norte	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	1915-1920
1915-1920	1915	1916	1917	1918	1919	1920	Total Ensenada
Contribución Personal	\$ 8,808.00	\$ 5,232.20	\$ 4,102.50	\$ 1,082.00	\$ 12.00	\$ 24.00	\$ 19,260.70
Total	\$ 8,808.00	\$ 5,232.20	\$ 4,102.50	\$ 1,082.00	\$ 12.00	\$ 24.00	\$ 19,260.70

Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* 1915-1921.

Otros rubros que generaron cuantiosos ingresos para las arcas del Distrito Norte fueron las actividades relacionadas con la prostitución, que en la documentación oficial aparece con el nombre de Tolerancia,¹⁹⁰ la venta de licor, los juegos de azar y las apuestas prohibidas en Estados Unidos estimularon el auge del turismo en Mexicali y Tijuana e hicieron posible la construcción de casinos lujosos y la inversión en el lucrativo negocio de las carreras de caballos. Para lograr buenas recaudaciones el gobierno creó un ambiente de confianza para los ciudadanos estadounidenses que visitaban los poblados fronterizos; asignó elementos militares a actividades de seguridad pública con objeto de garantizar el orden en los poblados fronterizos.¹⁹¹ También ideó una política fiscal que eliminara las cantinas de bajo presupuesto y de mala reputación, con el fin de atraer turísticamente a ciudadanos pudientes y de “conducta intachable”.¹⁹²

190 Reglamento de Sanidad para el Distrito Norte de la Baja California, ADIIH-UABC, Microfilm, *Colección Celso Aguirre*, rollo 133.

191 Vanderwood, *Juan Soldado*, 113.

192 Schantz, “El botín”, 204- 205.

Para garantizar la seguridad de los turistas, además de la policía especial, los concesionarios del Hipódromo de Tijuana se comprometieron con el gobierno de Cantú a contratar por lo menos a diez policías y a pagarles tres pesos, oro nacional y, de ser necesario, se obligaban a pagar a otros elementos “para guardar el orden en cada espectáculo”.¹⁹³

Cuadro 8
Recaudación por actividades de disipación y vigilancia
en la sección municipal de Mexicali

Distrito Norte	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	1915-1920
1915-1920	1915	1916	1917	1918	1919	1920	Total Mexicali
Cantinas		\$ 13,038.60	\$ 19,350.00	\$ 11,475.00			\$ 43,863.60
Casas de Asignación	\$ 8,925.00						\$ 8,925.00
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 12,067.60	\$ 7,610.67	\$ 8,073.50	\$ 5,355.00	\$ 4,944.30	\$ 6,284.20	\$ 44,335.27
Policía / Servicio Vigilancia Especial	\$ 5,194.00	\$ 21,594.00	\$ 28,400.90	\$ 19,030.00	\$ 16,261.00	\$ 85,389.00	\$ 175,868.90
Ramo Tolerancia	\$ 29,539.16	\$ 35,266.74	\$ 42,565.58	\$ 23,805.88	\$ 25,901.05	\$ 23,953.45	\$ 181,031.86
Total	\$ 55,725.76	\$ 77,510.01	\$ 98,389.98	\$ 59,665.88	\$ 47,106.35	\$ 115,626.65	\$ 454,024.63

Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* 1915-1921.

Cuadro 9
Recaudación por actividades de disipación y vigilancia
en la sección municipal de Ensenada (incluye Tijuana)

Distrito Norte	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	1915-1920
1915-1920	1915	1916	1917	1918	1919	1920	Total Ensenada
Casino Tijuana		\$ 6,600.00	\$ 10,677.50	\$ 3,025.00			\$ 20,302.50
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 779.00	\$ 780.40	\$ 1,200.00	\$ 183.73	\$ 1,107.50	\$ 1,057.50	\$ 5,108.13
Hipódromo de Tijuana		\$ 12,000.00	\$ 11,190.00				\$ 23,190.00
Policía / Servicio Vigilancia Especial	\$ 2,921.00	\$ 7,573.00	\$ 9,300.00	\$ 3,551.00			\$ 23,345.00
Ramo Tolerancia	\$ 1,260.00	\$ 2,247.84	\$ 1,842.40	\$ 45.17	\$ 360.00	\$ 661.70	\$ 6,417.11
Total	\$ 4,960.00	\$ 29,201.24	\$ 34,209.90	\$ 6,804.90	\$ 1,467.50	\$ 1,719.20	\$ 78,362.74

Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* 1915-1921.

El Plan de Propios y Arbitrios de 1917 estipuló un cobro de 30 pesos a las cantinas de primera clase, 20 pesos a las de segunda clase y una cuota extra que variaba de 50 centavos a cinco pesos por establecerse cerca de las “diversiones o paseos públicos”. Por otro lado, las cantinas que permanecieran abiertas después de las nueve de la noche pagarían una cuota mensual de 100 pesos, con derecho a permanecer abiertas las 24 horas.¹⁹⁴

193 Hall, “Liderazgo”, 27.

194 PPA, 21 de enero de 1917, 4-5.

Aunque solamente aparecen registrados los ingresos provenientes de las cantinas en el Periódico Oficial del Distrito Norte para los años de 1916 a 1918 y únicamente para la municipalidad de Mexicali, es poco probable que el ayuntamiento dejara de percibir ingresos por estos giros en los años de 1915, 1919 y 1920, pues la demanda de estos servicios era amplia debido a la prohibición de venta de licor en el Valle Imperial, California desde 1907 y después en 1919 por la aprobación de la *Ley Volstead* en Estados Unidos.¹⁹⁵ Es muy probable que los ingresos fueran registrados con otro nombre en una cuenta diferente o que no los incluyeran en los cortes de caja.

El historiador Eric Schantz menciona que el gobierno de Esteban Cantú ocultó cualquier tipo de registro relacionado con el opio, debido a la prohibición del consumo y comercio de este alcaloide decretado por Carranza en 1916. Pese a que su administración publicó ese decreto en el Periódico Oficial del Distrito Norte, Cantú continuó “importando caudales de opio y derivados con el conveniente desvío semántico registrado en la libreta de impuestos de la aduana”.¹⁹⁶

Para establecer los impuestos y desarrollar el mercado del opio, Cantú al parecer fue asesorado por su suegro, Pablo Dato, quien había estado en China y al arribar al pueblo de Mexicali, tenía “pleno conocimiento del comercio de opio” de aquél país. El gobernador utilizó al ejército para escoltar los cargamentos de alcaloides que eran introducidos en embarcaciones tripuladas por Otto Moller, a través del Mar de Cortés, y una vez en territorio bajacaliforniano, el estupefaciente era distribuido en Los Ángeles, California.¹⁹⁷ Cabe mencionar que los fumaderos de opio o “salones de recreo” establecidos en Mexicali debían pagar su cuota mensual al “inspector fiscal”, es decir, al presidente municipal.¹⁹⁸

Antes de la prohibición del opio emitida por Carranza, Cantú decretó en mayo de 1915 que las fábricas de opio de primera clase, las que producían mensualmente más de 250 kilos de opio purificado, pagarían mil pesos

195 Samaniego, *Los gobiernos*, 48; Gómez, *Gobiernos y casinos*, 37.

196 Eric Schantz, “De la farmacia abierta a la criminalización de enervantes: la transición al régimen de control de droga en la zona fronteriza de México y Estados Unidos (1900-1925), en Jorge Alberto Trujillo Bretón, coord., *En la encrucijada. Historia, marginalidad y delito en América Latina y Los Estados Unidos de Norteamérica (siglo XIX y XX)*, (México: CUCSH-UAG, 2010), 374-75.

197 Schantz, “De la farmacia”, 362, 369, 375; Hall “Liderazgo”, 24-25.

198 Schantz, “De la farmacia”, 375.

oro nacional mensualmente y las de segunda clase, las que producían hasta 250 kilos de opio purificado, quinientos pesos oro nacional.¹⁹⁹ A pesar de este decreto oficial del gobierno del Distrito Norte, desconocemos donde se registraron tales ingresos o a qué cuenta fueron integrados los impuestos del opio, luego de la prohibición en 1916.

El rubro “casas de asignación”, espacios donde las “mujeres públicas” acudían para ejercer “actos de prostitución”, también desapareció de los cortes de caja en 1915 y fue sustituido por “ramo de tolerancia”. En este caso, la maniobra de encubrimiento consistió en encargar al inspector de sanidad, Ignacio Roel, el cobro de las cuotas correspondientes a las casas de asignación, casas de citas, burdeles y prostitutas, todo ello estipulado y detallado en el “reglamento de sanidad”.²⁰⁰ Este reglamento estableció el pago mensual de 150 a las casas de primera clase, 100 a las de segunda y 50 a las de ínfima clase. Las casas de citas pagarían las mismas cuotas que las de asignación. Los burdeles, espacios donde se “asilaban” mujeres de una sola “clase”²⁰¹ y que tenían “prohibido admitir a las de clase diversa”, pagaron 30 por mujer asilada de primera clase, 20 por mujer de segunda y 10 por la de ínfima clase. Por su parte, las prostitutas “aisladas”, es decir, las que ejercían la prostitución por su cuenta en su domicilio o en otro lugar y las que vivían en comunidad o las que trabajaban en algún burdel, tenían la obligación de presentar su “libreta de tolerancia”,²⁰² y pagar una cuota de 10, cinco y uno, dependiendo de su clase. En ningún de los casos anteriores se especifica si el pago fue en pesos oro o en dólares.

Se ha acusado a la administración de Cantú de recaudar arbitrariamente los impuestos y de “aprovechar la elasticidad de sus conceptos legales”, así como de cobrar en dólar y registrar en pesos oro,²⁰³ el Hipódromo de Ti

199 Hall, “Liderazgo”, 24-25

200 Reglamento de Sanidad para el Distrito Norte de la Baja California. ADIIH-UABC, Microfilm, *Colección Celso Aguirre*, rollo 133.

201 La clase se refiere a las “circunstancias especiales de cada mujer, tales como su juventud, atractivo y demás [atributos].” ADIIH-UABC, Microfilm *Colección Celso Aguirre*, rollo 133.

202 Comprobante expedido semanalmente por los agentes de inspección de sanidad. Al término del “examen facultativo” los inspectores determinaba si una prostituta se encontraba en condiciones óptimas de salud para ejercer la prostitución.

203 Rolland, *Informe*, 42, 50.

juana puede ser ejemplo de esto último. Los concesionarios de este negocio se comprometieron a pagar 200 dólares o su equivalente (400 pesos oro nacional) por cada día de carreras y una vez que montaran el casino, por el cual pagarían 10 mil dólares mensuales, el ayuntamiento reduciría la cuota al hipódromo a 100 dólares por día de carreras.²⁰⁴ No obstante, en un informe del ayuntamiento de Ensenada, en oficio 4368 girado el 18 de marzo de 1916, se comunicó que el Hipódromo de Tijuana estaba obligado a pagar 100 pesos, oro nacional, diarios y se le exentó del pago de los impuestos municipales sobre las apuestas, cantinas, tabacos y restaurant.²⁰⁵ Para el año de 1917 el Plan de Propios y Arbitrios estipuló que el Hipódromo de Tijuana debía pagar 100 pesos diarios y el casino 25 pesos diarios por mensualidades adelantadas. Por lo cual cabe preguntarnos ¿a dónde iba el resto del dinero que los concesionarios se comprometieron a pagar, al principio, según lo establecido en el contrato?²⁰⁶

Según los registros oficiales del Hipódromo de Tijuana y su casino y en otros garitos²⁰⁷ pagaron 530 mil pesos, oro nacional. Pero la explotación de los recursos del Distrito Norte de la Baja California no se limitó a estos giros. La venta de algodón en Mexicali, las tierras de labranza, los degüellos de reses, el cobro por el suministro de agua y alumbrado, también otorgaron ingresos considerables al erario del Distrito Norte, tal como se puede apreciar en los cuadros número 10 y 11.

204 Hall, "Liderazgo", 26-29; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 111-120; Gómez, *Gobierno y casinos*, 53-57; Concesión para el Hipódromo de Tijuana, 26 de mayo de 1916. ADIIH-UABC, Colección AGN, *Periodo revolucionario*, 9.40.

205 PODNBC, Ensenada, Baja California, 11 de mayo de 1916, 2.

206 A pesar de esta diferencia entre lo estipulado en el contrato y lo que aparecen en el PPA puede ser a causa de una nueva negociación sobre los impuestos que los concesionarios pagarían al ayuntamiento. Si hubo o no tales modificaciones, lo desconocemos.

207 Los juegos permitidos para cartas pagaron una cuota entre cinco a cien pesos mensuales. Las diversiones públicas, entendidas como aquellas a las que se puede acceder mediante el pago, estipulaba que las funciones se deberían de pagar con una cuota igual al valor de diez o quince entradas para los asientos de los de mayor categoría, dependiendo el evento. PPA en el PODNBC, 21 de enero de 1917, 3.

Cuadro 10
Recaudación por otras actividades y servicios en la sección municipal de Mexicali

Distrito Norte	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	Mexicali	1915-1920
1915-1920	1915	1916	1917	1918	1919	1920	Total Mexicali
Agua y Alumbrado					\$ 1,786.28		\$ 1,786.28
Cosecha de Algodón				\$ 5,807.73	\$ 14,615.06	\$ 8,560.35	\$ 28,983.14
Degüellos/ Rastros	\$ 4,898.00	\$ 10,325.52	\$ 11,391.60	\$ 12,751.50	\$ 27,976.30	\$ 45,118.65	\$ 112,461.57
Derechos de Piso		\$ 7,347.18	\$ 9,488.01	\$ 16,036.58	\$ 3,427.74	\$ 1,814.20	\$ 38,113.71
Drenaje	\$ 4,181.66	\$ 218.24	\$ 234.00	\$ 274.00	\$ 734.00	\$ 310.00	\$ 5,951.90
Expendios de Carne					\$ 6.00		\$ 6.00
Fincas Urbanas	\$ 219.60	\$ 1,701.10	\$ 1,637.42	\$ 1,274.40			\$ 4,832.52
Impuesto sobre Algodón		\$ 2,112.07	\$ 12,905.53	\$ 7,811.54			\$ 22,829.14
Inspección de Instalaciones Eléctricas						\$ 309.50	\$ 309.50
Irrigación de Tierras			\$ 2,950.60	\$ 3,000.00			\$ 5,950.60
Postes	\$ 83.25						\$ 83.25
Predios Rústicos y Urbanos	\$ 63.00						\$ 63.00
Registro de Fierros	\$ 106.00	\$ 100.00	\$ 60.00	\$ 200.00	\$ 304.00	\$ 280.00	\$ 1,050.00
Solares		\$ 40.00	\$ 105.00	\$ 305.00	\$ 420.00	\$ 9,175.00	\$ 10,045.00
Tierra de Labranza		\$ 15,541.50	\$ 23,212.37	\$ 4,969.12			\$ 43,722.99
Títulos de Propiedad						\$ 200.00	\$ 200.00
Vacas de Ordeña					\$ 25.20		\$ 25.20
Total	\$ 9,551.51	\$ 37,385.61	\$ 61,984.53	\$ 52,429.87	\$ 49,294.58	\$ 65,767.70	\$ 276,413.80

Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California 1915-1921*.

Cuadro 11
Recaudación por otras actividades y servicios en la sección municipal de Ensenada

Distrito Norte	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	Ensenada	1915-1920
1915-1920	1915	1916	1917	1918	1919	1920	Total Ensenada
Agua y Alumbrado	\$ 9,442.60	\$ 13,966.26	\$ 13,954.88	\$ 9,194.21	\$ 10,580.13	\$ 16,741.39	\$ 73,879.47
Degüellos/ Rastros	\$ 4,070.85	\$ 8,682.30	\$ 10,594.55	\$ 4,995.75	\$ 3,167.50	\$ 4,163.00	\$ 35,673.95
Expendios de Carne	\$ 174.00	\$ 725.60	\$ 530.80	\$ 246.00	\$ 108.00	\$ 228.00	\$ 2,012.40
Ganados			\$ 4,084.00	\$ 867.59			\$ 4,951.59
Predios Rústicos y Urbanos			\$ 1,858.92	\$ 629.24			\$ 2,488.16
Registro de Fierros	\$ 120.00	\$ 310.00	\$ 337.20	\$ 120.50	\$ 156.00	\$ 240.00	\$ 1,283.70
Vacas de Ordeña	\$ 292.57	\$ 446.80	\$ 344.60	\$ 172.50	\$ 165.60	\$ 172.20	\$ 1,594.27
Total	\$ 14,100.02	\$ 24,130.96	\$ 31,704.95	\$ 16,225.79	\$ 14,177.23	\$ 21,579.59	\$ 121,918.54

Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California 1915-1921*.

En el Distrito Norte había compañías que tenían concesión para suministrar luz eléctrica y agua a la población. Cabe hacer la anotación que el gobierno del Distrito obtenía ingresos por medio de los impuestos cobrados a estas compañías,²⁰⁸ que fueron proporcionales a las ganancias que éstas obtenían. Las concesionarias de dichos servicios fueron la Compañía de Agua y Luz Eléctrica, de Mexicali propiedad de Antonio J. Flores, el Servicio de Agua

208 Jesús Méndez Reyes, "Industria eléctrica en Baja California: Esfuerzo privado y regulación estatal. El caso de la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, S. A., 1915-1943" en Moisés Gámez, coord., *Electricidad: recurso estratégico y actividades productivas. Procesos de electrificación en el norte de México, siglos XIX-XX*, (México: El Colegio de San Luis, 2013), 166.

de Tijuana, a cargo de J. W. Harkworth y la Planta de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Tijuana, de Manuel P. Barbachano.²⁰⁹

El gobierno estipuló que la Compañía Agua y Luz Eléctrica de Mexicali, S. A. de C. V., cobraría en Mexicali una cuota de 11 centavos oro americano por kilowatt;²¹⁰ en Tijuana la compañía de Barbachano acordó que su tarifa de cobros respondería a dos categorías: “A.- Casas comerciales a razón de veinticinco centavos mexicanos, o sean catorce centavos oro americano, por cada kilowatt consumido. B.- Casas particulares, a razón de treinta centavos mexicanos, o sean quince centavos oro americano, por cada kilowatt.”²¹¹ La concesión del servicio de agua potable otorgada a Harkworth estipulaba que: “se obliga a suministrar el agua necesaria para el consumo de todos los edificios públicos de Tijuana.” A cambio el concesionario podría cobrar una tarifa que le produjera el siete por ciento anual del capital invertido (20 mil pesos oro), es decir un ingreso de 1, 400 pesos mensuales por el suministro de agua.²¹²

No disponemos de información respecto a las cuotas que cobraban mensualmente las compañías involucradas en el rubro drenajes e inspección de instalaciones eléctricas y sobre el impuesto exigido por el ayuntamiento a los concesionarios. Aun así, por los servicios de agua, luz eléctrica y actividades derivadas de estos rubros, el gobierno recaudó cerca de 90 mil pesos oro durante el período 1915-1920.²¹³ Aunque en los cortes de caja de Mexicali no se registran ingresos por el servicio de agua y alumbrado, excepto para el año de 1919.

Respecto a los ingresos obtenidos por la ganadería como el pago por remates de ganados, ordeña de vacas, marca de ganado y la venta de su carne, el gobierno obtenía cuatro pesos por remate de cabeza de ganado bovino, dos pesos si eran de cerdo y 75 centavos por carnero. A partir de 1917 cobró cinco pesos por bovino, 2.50 por cerdo y un peso por carnero.²¹⁴ Además,

209 Méndez, “Industria”, 147, 151.

210 Compañía de Agua y Luz Eléctrica de Mexicali, ADIIH-UABC, Microfilm, Colección *Celso Aguirre*, rollo 133.

211 Contrato provisional para el establecimiento y explotación de luz y fuerza eléctrica en Tijuana, 21 de junio de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.10.

212 Contrato para el servicio de agua en Tijuana, 6 de diciembre de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 9.13

213 En el Presupuesto de Egresos para el año de 1917 estipula que el cobro por esos servicios corresponde a la administración del ayuntamiento y no al gobierno federal.

214 PODNBC, 1915-1916.

impuso un gravamen denominado Derecho de Piso para los ganaderos que debían pagar la cuota de 20 pesos por cabeza de ganado caballar, mular y vacuno; cinco por asnar y porcino, y cinco pesos por ovejuno y cabrío. También aportaron el pago único denominado Registro de Fierros, que consistió en 12 pesos por registrar y marcar al ganado.²¹⁵ Por vender carne los expendios pagaron una cuota de seis pesos mensuales y por un permiso denominado Patente. En caso de que los dueños de los expendios de carne no contaran con dicha Patente o no la refrendaran mensualmente, tenían que pagar una multa de entre cinco y 30 pesos.²¹⁶ En términos generales, todas las actividades ganaderas y sus derivados recaudaron la suma total de 200 mil pesos durante el período 1915-1920.

Por otra parte, los propietarios de Predios Rústicos, que abarcaban las Tierras de Labranza, pastorías y montes, sus propietarios pagarían al gobierno del Distrito el 2 ½ al millar anual sobre el valor del terreno. Las Fincas Urbanas y Solares, “ubicadas en los ejidos de los pueblos” pagarían el impuesto de cinco al millar anual sobre el valor del terreno.²¹⁷ Por su parte, la cosecha de algodón aportó al erario del Distrito cerca de 30 mil pesos y en materia de impuestos de importación, derechos y gastos aduanales la cantidad de 23 mil pesos.²¹⁸ En general, en dichos rubros se recaudaron, según los cortes de caja, 122 mil pesos durante el período de 1915-1920.

Estos rubros son ejemplo de los ingresos que el gobierno del Distrito registró y que oficialmente reconoció al momento de hacer públicos los cortes de caja que aparecieron en el Periódico Oficial del Distrito Norte. Pero hay estudios enfocados en el carácter corrupto del gobierno de Cantú y su enriquecimiento por medio de la prostitución, venta de licor y tráfico de opio, que indican la existencia de grandes cantidades de dinero que contrastan con los registros que aparecen en los cortes de caja.²¹⁹ Por ejemplo, el historiador

215 Otro impuesto relacionado con la ganadería fue el de Inspección Ocular (incluido en el ramo de Degüello de Reses), el cual garantizó que no defraudaran al ayuntamiento. En caso de que así sucediera, pagarían una multa de diez a 100 pesos por haber matado clandestinamente al ganado.

216 PODNBC, 13 de octubre de 1915, 3; 21 de enero de 1917, 3.

217 PODNBC, 21 de enero de 1917, 5.

218 Para 1919 los impuestos aplicados al algodón por la importación, derechos y gastos aduanales fueron de 12 dólares por media paca algodón. Esteban Cantú al secretario de Gobernación, 29 de enero de 1919, Mexicali, Baja California. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 11.51.

219 Véase, Gómez, *Gobierno y casinos*; Schantz, “El botín”; “La farmacia”; Sandos, “Nothern separatism”; Rolland, *Informe*.

James Sandos menciona que en el año de 1919 Cantú propuso a Walter F. Boyle, cónsul estadounidense en Mexicali, crear una zona seca si los Estados Unidos le pagaban 400 mil dólares, puesto que Cantú recibía por las licencias otorgadas a los centros de diversión y cantinas medio millón de dólares al año. De esta manera él aseguraría el voto de un referendo para la prohibición en Baja California por dos años, pero Cantú no logró concretar su propuesta.²²⁰

Otro ejemplo que contrasta con la información cuantitativa de esta investigación es el trabajo de la historiadora Paola Chenillo, quien extrae datos de los ingresos registrados en las entidades federativas de la república mexicana durante el período de 1900-1940.²²¹

Cuadro 12
Ingresos registrados en las entidades federativas de la República Mexicana (el caso de Baja California, 1915-1920)

Año	Pesos corrientes
1915	904,000
1916	1,031,000
1917	546,000
1918	465,000
1919	1,208,000
1920	1,476,000

Fuente: Chenillo, "Mercurio contra Baco", 59.

Como se puede observar en el cuadro 13, los ingresos registrados durante el gobierno de Cantú son 5,630,000 pesos oro, los cuales difieren de los 2,958,335 pesos oro que resultan de la suma de los cortes de caja antes referidos. Otra situación que ejemplifica la solidez financiera de la administración de Cantú es que con los ingresos de la aduana de Mexicali cubrió el

²²⁰ Sandos "Northern separatism", 209.

²²¹ Armando Servín, *Las finanzas públicas locales durante los últimos cincuenta años*, serie de trabajos monográficos de la Dirección de Estudios Hacendarios, 1 (México: SHCP, 1956), citado en Paola Chenillo, "Mercurio contra Baco y Briján. Impuestos a la industria del vicio en Baja California Norte, 1920-1935", ensayo para obtener el título de especialista en Historia Económica, (UNAM, 2011), 59.

importe del barco *Tecate*, adquirido por la Secretaría de Fomento en 23 mil pesos. También pagó 30 mil pesos por caballos para el ejército y los haberes de la guarnición de la Isla de Guadalupe, comandada por el general Manuel Pérez Treviño y, por último, depositó 100 mil dólares a una agencia financiera del gobierno mexicano en Nueva York.²²²

Cuadro 13
Rubros con más ingresos recaudados en el Distrito Norte
de la Baja California 1915-1920

Ramo de Multas	\$ 99,373.69
Subcolectoría Tijuana	\$ 145,097.90
Degüellos/ Rastros	\$ 148,135.52
Utilidades Personales	\$ 152,894.50
Ramo Tolerancia	\$ 187,448.97
Policía / Servicio Vigilancia Especial	\$ 199,213.90
Instrucción Pública	\$ 227,695.54
Beneficiencia Pública	\$ 272,825.43

Elaboración propia. Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California 1915-1921*.

La información desplegada en este capítulo permite ver que en efecto el Distrito Norte de la Baja California, gobernado por Esteban Cantú, se convirtió en un territorio próspero que despertó el interés del presidente Carranza y los constitucionalistas sonorenses.

²²² Rolland, *Informe*, 49.

Capítulo III

El grupo sonorese y la destitución de Esteban Cantú

La estabilidad política tanto del gobierno federal y del Distrito Norte se vio perturbada por las actividades de un grupo de revolucionarios sonorenses contra Venustiano Carranza durante la rebelión de Agua Prieta en 1920. Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Abelardo L. Rodríguez, entre otros, mostraron interés en la región gobernada por Cantú y, conocedores de la habilidad del coronel para cambiar de bando político, intentaron establecer en vano una alianza con él.²²³

Después de la destitución de Carranza, el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta se mostró conciliador con los grupos y jefes regionales que no apoyaron la rebelión.²²⁴ No obstante, ante la necesidad de ejercer su gobierno en territorio nacional y pacificar al país, el grupo sonorese debió negociar con los poderes regionales. En el caso del Distrito Norte de la Baja California, De la Huerta tuvo que satisfacer las demandas políticas de los enseñadenses que se habían manifestado contra Cantú desde su arribo a la gubernatura a finales de 1914. Éstos habían mantenido su demanda de remover al coronel y que fuera sustituido por un civil nativo del Distrito.

223 Las tensiones del gobierno del Distrito Norte con el gobierno constitucionalista fueron conocidas por personajes relevantes del llamado grupo Sonora, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Abelardo L. Rodríguez, ya que estos ocuparon puestos importantes durante el gobierno de Venustiano Carranza.

224 Pedro Castro, Adolfo de la Huerta. *La integridad como arma de la revolución* (México: Siglo XXI), 77-100.

La elección presidencial y la rebelión de Agua Prieta

Los planes de Venustiano Carranza se vieron amenazados en junio de 1919 cuando Álvaro Obregón anunció su deseo de participar en las elecciones presidenciales de 1920. El historiador Pedro Castro menciona que durante la Convención de Aguascalientes hubo un acuerdo entre Carranza, Obregón y Pablo González según el cual los dos últimos no se interpondrían en la candidatura de Carranza en 1917, siempre y cuando él hiciera lo mismo durante las elecciones de 1920.²²⁵ Sin embargo, a Carranza no le parecieron pertinentes las candidaturas de Obregón y González, porque creía que el malestar de uno de ellos ante la derrota electoral podría desembocar en una guerra civil y envolvería al país en otro conflicto de caudillos.²²⁶ Por esa razón en 1920 exigió a todo militar con aspiraciones presidenciales que declinara a cualquier candidatura.²²⁷ Con ello trató de evitar la participación de Obregón, quien desde 1917 se había retirado a la vida civil pero aún contaba con gran apoyo y estima dentro del ejército y de González quien se mantenía activo en las filas del ejército con el grado de general. Al mismo tiempo, Carranza eligió al ingeniero Ignacio Bonillas para contender en las elecciones presidenciales,²²⁸ y faltó al acuerdo con Obregón y González.

Carranza intentó sacar a Obregón del proceso electoral, por lo que hizo circular en los ámbitos públicos y políticos nacionales el rumor de que la base de apoyo del caudillo se había rebelado contra el gobierno federal.²²⁹ Acto seguido mandó llamar a Obregón a la capital para que respondiera por la acusación y mientras éste viajaba a la ciudad de México, “se lanzó direc-

225 Castro, *Adolfo de la Huerta*, 21-22.

226 Linda B. Hall, *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México 1911-1920*, (México: FCE, 1981), 193-194; Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta*, 23.

227 Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta*, 25.

228 Bonillas, que había sido embajador de México en la ciudad de Washington, era muy poco conocido en la sociedad mexicana a tal grado que su designación como candidato presidencial fue motivo de burla. Lo apodaron *La flor de té*, nombre de una canción de cierta popularidad en esos momentos decía en una de sus estrofas: “Flor de té es una linda zagala que a estos valles hace poco llegó. Nadie sabe de dónde ha venido, ni cuál es su nombre, ni dónde nació.” Trueba, *La vida y la muerte*, 226.

229 Tanto Obregón como sus allegados Aarón Sáenz, Benjamín Hill, Plutarco Elías Calles habían pertenecido al ejército por lo que aún tenían amigos en él. Asimismo, Obregón “tenía conexiones con el movimiento laborista, con los dos grandes partidos políticos, el Partido Liberal Constitucionalista y el Partido Nacional Cooperativista, con los militares en el noroeste, con los indios yaquis y mayos, y con los zapatistas” Hall, *Álvaro Obregón*, 188.

tamente contra lo que él [...] suponía que era la única fuente de poder de Obregón: el estado de Sonora.”²³⁰

El gobierno federal intentó crear un conflicto en esa entidad gobernada por Adolfo de la Huerta. Éste había logrado acordar la paz con los yaquis, pero el presidente buscó que los indígenas se alzaran de nuevo contra el gobierno sonorenses y luego envió tropas federales contra ellos. El objetivo era que el rompimiento de la paz con los yaquis recayera en el gobernador y lograr perturbar políticamente a los sonorenses.²³¹ Durante el gobierno de De la Huerta estallaron manifestaciones antichinas en el estado de Sonora, el gobierno federal exigió la pronta resolución y anunció que en caso contrario intervendría para solucionar el problema. Por último, el presidente Carranza ordenó la detención de De la Huerta por desobediencia, trasladó los fondos de las aduanas fronterizas de Sonora a bancos de Arizona y suspendió el pago de los soldados federales apostados en la entidad. Ante la presión ejercida por el gobierno de Carranza, los sonorenses declararon en el Plan de Agua Prieta su rompimiento con el gobierno federal.²³²

Los sonorenses buscaron el apoyo tanto de generales como de los gobernadores de los distintos estados del territorio mexicano para combatir al presidente Carranza.²³³ La historiadora Linda B. Hall menciona que “en término de dos semanas Obregón tuvo bajo su control a todo el país, para todos los efectos y propósitos”. Todo ello gracias a la red política construida por el caudillo desde su incorporación a la revolución en 1913 y a la fuerza que ésta había adquirido a nivel nacional después de mayo de 1917, cuando Obregón se retiró del ejército para atender sus negocios particulares.²³⁴ El 7 de mayo de 1920, el *New York Tribune* publicó un mapa con una nota que indicaba:

230 Hall, *Álvaro Obregón*, 218.

231 Pedro Castro, “El movimiento de Agua Prieta: las presencias sin olvido.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 17 (1996), 89-121.

232 Castro, *Adolfo de la Huerta*, 28-32

233 “Report 13 States Secede in Mexico” *New York Times*, 13 de abril de 1920; “13 States in México Join Sonora Revolt” 13 de abril de 1920, 6. col. 5.

234 Hall, *Álvaro Obregón*, 219-227; Gómez, *Lealtades divididas*, 76-78; Gómez “Camarillas, negocios e inversiones. Las relaciones del grupo sonorenses, 1917-1933” en *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*. (México: UABC-Colef, 2011), 220-227.

Los rebeldes en México han ganado el control completo en las zonas marcadas en negro, según los últimos reportes. En las áreas sombreadas se han reportado estallidos rebeldes y la ayuda para los carrancistas en esos territorios ha disminuido. El presidente de México mantiene el control en las áreas en blanco, excepto para dos estados —Yucatán y Baja California— los cuales están tan aisladas del resto del territorio que son completamente independientes de la administración federal.

Mapa 3



Fuente: *New York Tribune*, 7 de mayo de 1920, 2.

Una vez asesinado Carranza, el grupo sonoreense asumió el poder político y militar con Adolfo de la Huerta, en la presidencia de la república —de manera interina— y con Plutarco Elías Calles en la Secretaría de Guerra. Ambos se encargaron de pacificar el país para entregar al gobierno de Obregón una nación sin conflictos. Por lo que debieron eliminar cualquier amenaza, cobrarse viejas deudas pendientes con algunos jefes importantes de la revolución aún sobrevivientes como Francisco Villa y remover de sus zonas de influencia a mi-

litares que pudieran interferir con el proyecto de “reconstrucción nacional”.²³⁵ Tal era el caso del coronel Esteban Cantú, gobernador del Distrito Norte de la Baja California, entre otros.²³⁶

La postura política del gobernador Cantú ante la rebelión de Agua Prieta

Esteban Cantú no secundó la rebelión de Agua Prieta porque quizá creyó que toda la movilización política y militar del movimiento no avanzaría más allá del estado de Sonora. Cantú tenía noticias de la prensa que informaban el avance de 7 mil federales sobre territorio sonorense a través del estado de Chihuahua. Otra posible razón por la que se mantuvo ajeno a la rebelión en contra del gobierno federal, es que quiso evitar un conflicto con los inversionistas estadounidenses en el Distrito, a quienes debía, en cierta medida, la estabilidad de su gobierno durante los episodios de tensiones que tuvo con el gobierno constitucionalista.²³⁷ El historiador Javier Garcíadiego menciona que las relaciones con “algunos intereses del país del norte [...] presionaron a los gobiernos de Washington y de México para que Cantú permaneciera en la península representando al constitucionalismo.”²³⁸ Agentes cercanos al gobernador del Distrito mencionaron a la prensa estadounidense: “Nada se hará

235 Según algunos informes consulares del gobierno estadounidenses registraron conflictos militares en diversos estados de la nación mexicana: Félix Bañuelo en Jalisco, Rafael Cal y Mayor en Chiapas, Luis Domínguez en Tabasco, Félix Díaz “el chico” en Durango-Zacatecas-Jalisco, Tiburcio Fernández en Chiapas, Pedro Guzmán en Coahuila-Nuevo León, Pablo González “el rebelde” en Jalisco-Nayarit, Alberto Guajardo en Coahuila, Eugenio López en Tamaulipas, mayas en Yucatán, Mucio Maldonado en Jalisco, Carrera Torres en Tamaulipas-Nuevo León, Pedro Garza Vela en Nuevo León, José Zapata en Michoacán, Juan Zavala en Jalisco-Guanajuato, Pedro Zamora en Jalisco-Colima. “Estimate of the military situation. Military, Political and Economic Situation. Consular Reports.” 24 de marzo 1920, NAW Box 772, H.M. 1988, en Castro, *Adolfo de la Huerta*, 77-88.

236 El gobierno interino de Adolfo de la Huerta buscó apoyo moral del gobierno estadounidense. El gobierno mexicano envió a Fernando Iglesias Calderón a la ciudad de Washington para que diera el mensaje de que la administración actual se encontraba moralizando las ciudades fronterizas, faltando solamente el territorio de Baja California. De la Huerta, “La pacificación de la Baja California,” en *Memorias de don Adolfo*, 172.

237 “Lower California Declares for Carranza; American Interests are Safeguarded” *New York Tribune*, 13 de abril de 1920, 6, col. 5; “Lower California Remains Loyal to Carranza Government”, *New York Times*, 13 de abril de 1920; “Federal Soldiers Leave for Action” *The Odgen Standar-Examiner*, 23 de abril de 1920, 1, col. 4.

238 Garcíadiego, *la revolución constitucionalista*, 14.

que pueda cambiar en algún modo las relaciones amistosas y de negocios de este estado con la gente de los Estados Unidos,”²³⁹ Parece evidente que Cantú pretendía evitar algún conflicto con esos “intereses” que lo habían apoyado.

Tras el asesinato del presidente Carranza en Tlaxcalatongo, Puebla, el 20 de mayo de 1920, el gobernador Cantú condenó públicamente las acciones de los sonorenses contra el gobierno federal y se declaró seguidor del difunto Carranza. Los historiadores Max Calvillo y Joseph Werne indican, basados en testimonios de Eduardo Ruiz, cónsul de México en Los Ángeles, California, en 1920, que Cantú cometió un error político con su actitud hostil hacia los sonorenses, ya que éstos le hubieran asignado un puesto importante en el nuevo gabinete.²⁴⁰ Garcíadiego añade “A pesar de que se afirmaba que Cantú no vacilaría en unirse a los sonorenses en cuanto éstos obtuvieran el triunfo hizo algo inusitado: justo cuando la administración carrancista “ostensiblemente perdida” huía de la capital, Cantú volvió a ratificarle su adhesión.”²⁴¹ La explicación de Garcíadiego y de Calvillo, quien retoma la idea del primero, es que Cantú no tenía razones para esperar buenas relaciones con los hombres de este grupo al que había sido hostil.²⁴² Sin embargo, cabe preguntar ¿por qué Cantú se entrevistó con comisionados del grupo sonorense en vísperas de la rebelión y después de ella? Se sabe, por lo que se ha mencionado en páginas anteriores, que uno de los aciertos del coronel Cantú para mantenerse en el gobierno fue, sin duda, su habilidad para cambiarse con oportunidad al bando de los vencedores.

Según Garcíadiego, el gobernador Cantú y los líderes del movimiento de Agua Prieta se pusieron en contacto. A pocos días de estallar la rebelión ofreció colaborar con ellos, pero su oferta fue rechazada. Poco tiempo después, el propio Cantú “rechazó a los representantes de los jefes de la revuelta cuando fueron a invitarle a que se les uniera.”²⁴³ ¿Qué tipo de negociaciones se llevaron a cabo en vísperas de la rebelión? ¿Qué ofreció Cantú a los sonorenses y por qué estos no aceptaron? Una posible respuesta a la última interrogante, es que

239 American Interests are Safeguarded” *New York Tribune*, 13 de abril de 1920, 6, col. 5; “Lower California Remains Loyal to Carranza Government”, *New York Times*, 13 de abril de 1920.

240 Cavillo, *Gobierno civiles*, 31; Werne, “Esteban Cantú y la soberanía”, 21.

241 Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 34.

242 Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 13; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 23, 27-28.

243 Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 33-34.

los sonorenses no estaban interesados en negociar con Cantú, tampoco que continuara como gobernador del Distrito. Obregón da algunas pistas en relación a este asunto. En octubre de 1919 envió a su ayudante, Jesús M. Garza,²⁴⁴ a entrevistarse con Cantú y a negociar un acuerdo, posiblemente político, ya que en esos momentos Obregón se encontraba preparando su campaña para las elecciones presidenciales. “Garza sostuvo que estas proposiciones tenían el verdadero propósito de sonsacar información a Cantú, mas que ofrecerle realmente una alianza.”²⁴⁵ Probablemente en vísperas de la rebelión los comisionados de los sonorenses buscaban extraer algún tipo de información y es posible que, al percatarse de ello, Cantú rechazara la propuesta de adhesión al movimiento.

Es probable que Cantú rechazara a los comisionados sonorenses seguro de contar con el apoyo de un sector del gobierno de Estados Unidos e inversionistas estadounidenses, los cuales podrían servir como contrapeso político. El gobernador aún tenía el respaldo de los estadounidenses involucrados en la “industria del vicio”, la agricultura –cultivo de algodón–, la construcción de canales de irrigación y bordos de protección para canalizar el agua del Río Colorado. Los fondos para la construcción de esa infraestructura provenían del gobierno federal estadounidense y servían como escudo ante cualquier ataque militar en el Distrito, pues una alteración del sistema hidráulico podría causar un conflicto internacional entre México y los Estados Unidos.²⁴⁶ Asimismo, Cantú se declaró a favor del recién socavado gobierno constitucionalista con la intención de extender su base de apoyo en contra de los sonorenses, lo cual le trajo el apoyo moral de los residuos carrancistas y de otros grupos antiobregonistas en el territorio mexicano, quienes lo animaron a continuar con su actitud renuente contra los sonorenses, aunque dicho respaldo no se tradujo en resultados favorables en materia política, económica ni militar en los momentos decisivos.

En este contexto Adolfo de la Huerta ordenó a Cantú viajar a la capital; el coronel se negó. Aquí las versiones de los estudiosos del tema son divergen-

244 Jesús M. Garza fue miembro de la camarilla formada por Álvaro Obregón integrada por Francisco R. Serrano, Aarón Sáenz, todos ellos se conocieron en la milicia y conformaron el Estado Mayor de Obregón durante su campaña contra el ejército de Huerta. Gómez, “Camarillas”, 217-245.

245 Hall, *Álvaro Obregón*, 174.

246 Chamberlin, *United States*, 233- 259.

tes.²⁴⁷ No obstante, se puede deducir de ellas que el gobierno interino ya tenía pensado cambiar al gobernador del Distrito Norte, lo que seguramente no sorprendió a Cantú, dadas sus declaraciones y antecedentes conflictivos con los sonorenses. Sin embargo, durante el verano de 1920 el cónsul mexicano en Los Ángeles, Eduardo Ruiz, dio a conocer a la prensa estadounidense que el nombramiento de Baldomero Almada como gobernador se había negociado con Cantú y a cambio de la gubernatura éste recibiría un cargo como funcionario federal.²⁴⁸

Sin embargo, Cantú no estaba dispuesto viajar a la ciudad de México donde la burocracia estatal y el ejército estaban conformados por elementos surgidos de la rebelión a la que él no se había adherido. Es probable que temiera por su vida, a pesar de que le otorgaron toda clase de garantías para que se reuniera con el presidente interino.²⁴⁹ Si consideramos la coyuntura de la rebelión de Agua Prieta y la política militar del gobierno interino podemos encontrar indicios sobre las razones por las cuales Cantú se negó abandonar su fuente de recursos en la gubernatura del Distrito y evitó adherirse al grupo sonorenses ya fuera como burócrata o militar. Después del movimiento de Agua Prieta el nuevo gobierno tuvo que enfrentar el problema de pagar a una fuerza militar de más de 100 mil efectivos.²⁵⁰ Una de las tareas inmediatas fue depurar al ejército de “elementos nocivos”, es decir, de los que tenían un origen porfiriano, huertista o que hubiesen pertenecido a una de las facciones revolucionarias derrotadas, aquellos que se pasaron al constitucionalismo por “oportunismo” y revisar los que se habían incorporado durante el movimiento de Agua Prieta.²⁵¹ En otras palabras, era necesario tener elementos confiables dentro del ejército mexicano y muy probablemente este filtro se aplicó

247 El historiador Calvillo argumenta que el gobernador del Distrito envió a Baldomero Almada, amigo de Cantú y de los sonorenses, para que conferenciara en su lugar con De la Huerta y le expusiera la situación de Baja California. Por otro lado, Samaniego comenta que Almada no tenía la confianza de Cantú, pero aun así lo envió a conferenciar con los sonorenses. En otra versión, Garciadiego indica que Álvaro Obregón envió a su “amigo cercano”, Almada para que Cantú le entregara a éste el mando del gobierno. En otra, Werne menciona que Adolfo de la Huerta envió a Almada al Distrito Norte con el nombramiento de gobernador del Distrito Norte.

248 “Carrancistas Help Cantu”, *Bisbee Daily*, 1 de agosto de 1920, 1, col. 6.

249 Bonifaz, “El gobierno” 497; Adolfo de la Huerta, *Memorias*, 171.

250 Enrique Plascencia de la Parra, *Historia y organización de la fuerzas armadas en México, 1917-1937*, (México: UNAM, 2010), 26, 176.

251 Plascencia, *Historia y organización*, 17, 26, 43, 172, 176, 204.

también a los puestos burocráticos. Si observamos las características de los elementos indeseados por el gobierno interino, podemos prever que, por su trayectoria militar y política, el coronel Cantú era candidato perfecto para ser depurado. Es probable que Cantú conociera este tipo de lógica imperante en el ambiente político y militar del México revolucionario y por ello decidiera negarse a entregar la gubernatura a Almada.

Ante la renuencia de Cantú, Almada envió un telegrama a Adolfo de la Huerta indicándole que el gobernador no entregaría el mando del Distrito y que se necesitaba un contingente armado para obligarlo abandonar el despacho gubernamental. De la Huerta, siguió otra estrategia, se dedicó a mermar paulatinamente el control que Cantú tenía sobre la burocracia. Envío a empleados del gobierno federal a ocupar los cargos que por ley le correspondían. Por medio de las secretarías de Hacienda y Gobernación se le ordenó a Cantú cambiar al personal y dirección de la aduana y de la oficina de migración, ambas en Mexicali.²⁵² El gobernador del Distrito Norte se negó a cumplir las disposiciones de las secretarías. Argumentó ante el subsecretario de Gobernación que “las personas desempeñantes (sic) de esos cargos conocían el particular y peculiar funcionamiento de sus oficinas [y] que un cambio repentino podía ser de funestas consecuencias mientras los nuevos empleados se enteraban a fondo del funcionamiento de esas dependencias.”²⁵³ Lo que preocupaba realmente a Cantú, y que los sonorenses sabían, debido a los informes recibidos sobre las fuentes de riqueza del gobierno del Distrito, era la pérdida de los ingresos de las aduanas y las oficinas de migración que eran las de mayor recaudación para el gobierno de Cantú. Las aduanas tenían ingresos por la aplicación de impuestos a las importaciones y por el tráfico de opio. Por su parte, las oficinas de migración obtenían grandes cantidades de dinero con la aplicación de impuestos a los chinos que migraban a Mexicali y un impuesto extra por residir en el Distrito Norte.²⁵⁴

Con la información anterior, la aseveración de la historiadora Maricela González se refuerza. Esta autora afirma que la designación de funcionarios

252 González, “Empresarios y gobiernos”, 49; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 31.

253 Calvillo, *Gobierno civiles*, 31.

254 Si observamos el recuadro 6, podemos darnos una idea de la importancia económica del impuesto relativo a la migración china. Véase capítulo 2 de este libro. Los ingresos de las aduanas no aparecen en los cortes de caja, salvo para algunos meses. Para ello ver los anexos.

en las oficinas de Mexicali, por parte del gobierno de De la Huerta, tenía el objetivo de controlar la región tanto en su aspecto político como económico. Tales acciones representaron para Cantú “un atentado directo contra su poder”.²⁵⁵ Naturalmente, el gobernador se negó a aceptar a los empleados federales. En respuesta a la resistencia de Cantú, el presidente interino le pidió que viajara a la ciudad de México para resolver ese asunto. Cantú se negó por segunda ocasión a entrevistarse con él. Con los canales del diálogo cortados, el nuevo gobierno revolucionario inició los preparativos para tomar el control del Distrito Norte de la Baja California.

Los jefes sonorenses y subordinados

Desde los años de su participación en el movimiento constitucionalista, los sonorenses tuvieron interés en los recursos del Distrito Norte y para conocer a fondo la situación política y económica de la región gobernada por Esteban Cantú, enviaron, por órdenes de Carranza, a sus subordinados a investigar y hacer espionaje. Por ejemplo, en 1913, cuando Obregón era general de la División del Noroeste, envió una columna al mando del coronel Luis S. Hernández para “revolucionar la Baja California”. El avance fue detenido por las fuerzas comandadas por Cantú y posteriormente fueron derrotadas en el Distrito Sur.²⁵⁶

Plutarco Elías Calles fue otro de los personajes que mostró interés por el Distrito. En 1915 sugirió al cónsul mexicano de San Diego, California, E. A. González, entrevistar a Lerdo González, jefe de las fuerzas auxiliares de Esteban Cantú, quien supuestamente estaba dispuesto a rebelarse contra Cantú siempre y cuando el constitucionalismo lo apoyara.²⁵⁷ En marzo de 1917 el gobierno de Sonora, dirigido interinamente por Adolfo de la Huerta, en sustitución de Elías Calles, “encargó al capitán primero Carlos G. Calles, sobrino del general Elías Calles, la tarea de localizar terrenos adecuados para establecer colonias agrícolas en la zona aledaña al Río Colorado, en la frontera con Baja California”. Para 1918, el capitán y su tropa lograron colonizar la

²⁵⁵ González, “Empresarios y gobiernos”, 49.

²⁵⁶ Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, (México: FCE, 1959), 81.

²⁵⁷ E. A. González a Venustiano Carranza, San Diego, California, 28 de octubre de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 57, Legajo 6449, f. 1.

zona²⁵⁸ y “durante la segunda mitad de 1918, Abelardo L. Rodríguez, por instrucciones de Elías Calles, se trasladó a la zona, donde realizó actividades de reconocimiento por si en algún momento se necesitaba movilizar a las fuerzas militares para someter al gobernador Cantú.²⁵⁹ En 1919, por órdenes de Venustiano Carranza, Elías Calles envió a un “oficial de confianza a investigar los recursos de guerra que poseía Cantú, misión que fue encomendada a Adolfo M. Wilhelmy”.²⁶⁰

El interés de Elías Calles por el Distrito Norte no pasó desapercibido por el gobierno estadounidense. Un oficial de Inteligencia en Nogales, Arizona, informó en 1917 al Departamento de Estado que Elías Calles “tenía el plan o sueño de formar una coalición con Sinaloa y Baja California y dirigir los gobiernos de estos estados en forma independiente”. Los agentes de Cantú también se dieron cuenta del interés de Elías Calles sobre el Distrito. Isaac Aceves, secretario particular de Cantú y “encargado de revisar la prensa”,²⁶¹ declaró al *Calexico Chronicle* que Elías Calles había mostrado “una clara ambición por controlar las riquezas de la Baja California”.²⁶² Otro elemento del grupo sonoreense que conoció la fama del gobierno de Cantú fue Adolfo de la Huerta. En 1915 recibió de Adolfo Labastida (quien disputó a Cantú el control del Distrito con el apoyo de Álvaro Obregón) informes sobre la “mala fe con que está obrando Esteban Cantú”.²⁶³

También Abelardo L. Rodríguez puso atención al devenir político y económico del Distrito. El historiador José Alfredo Gómez Estrada documenta algunos de los vínculos existentes entre Elías Calles y Rodríguez, los cuales se pueden rastrear desde 1913. Básicamente relata las actividades militares, agrícolas y de espionaje que Rodríguez realizó por órdenes de Elías Calles.²⁶⁴ Además de estar subordinado a Elías Calles y haber permanecido en la escolta de Carranza, Rodríguez participó en la campaña militar contra los villistas

258 Gómez, *Lealtades divididas*, 69-70.

259 Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía*, (México: edición del autor, 1962), 99-103.

260 Gómez, *Gobierno y casinos*, 65.

261 Solicitud de José T. Cantú a Venustiano Carranza para que acepte los nuevos nombramientos en la Secretaría de Justicia. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 152, Legajo 17400, f. 1.

262 Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 43.

263 Adolfo Labastida a Venustiano Carranza, Los Ángeles, California, 2 de enero de 1915. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 24, Legajo 2325, f. 1.

264 Gómez, *Lealtades divididas*, 65-76.

bajo el mando de Obregón.²⁶⁵ En el verano de 1920, el presidente interino Adolfo de la Huerta le confió la tarea de organizar una expedición para ocupar el Distrito Norte de la Baja California.²⁶⁶ Al parecer los trabajos de reconocimiento de la región que realizó para Elías Calles²⁶⁷ y las actividades de espionaje de Wilhelmy, subordinado de Rodríguez, lo acreditaron para liderar la columna militar hacia el Distrito Norte, entidad que conocía perfectamente.²⁶⁸

Además de estos personajes que formaron parte del conocido grupo sonoreense, existen otros hombres que la historiografía no ha estudiado del todo y que son claves para esta investigación: Manuel Pérez Treviño, Juan R. Platt, Adolfo Wilhelmy, Modesto C. Rolland, Roberto V. Pesqueira y los hermanos Miguel y Vito Alessio Robles, algunos de los cuales estuvieron en las filas del constitucionalismo y se pasaron al bando de los sonorenses durante o después de la rebelión de Agua Prieta. Algunos de ellos estuvieron involucrados en tareas de espionaje para la facción constitucionalista y participaron posteriormente en la campaña orquestada por el presidente interino para destituir a Cantú, en agosto de 1920.

Manuel Pérez Treviño

El general Manuel Pérez Treviño nació en el año de 1890 en Villa de Guerrero, Coahuila. Estudió la preparatoria en el Ateneo Fuente y fue becado por el gobernador Carranza para que continuara sus estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros.²⁶⁹ Como militar destacó en el ejército constitucionalista, pero durante la asonada de Agua Prieta se adhirió al bando sonoreense. Aunque no hemos encontrado información sobre las circunstancias en que conoció a Obregón, parece que fue un hombre de confianza, pues le otorgó la jefatura de su Estado Mayor Presidencial (1920-1924). Pérez Treviño no sólo se entendía perfectamente con el general Obregón, según lo narra su

265 Gómez, *Lealtades divididas*, 54.

266 Adolfo de la Huerta, *Memorias*, 170.

267 Abelardo, *Autobiografía*, 99, 103.

268 Adolfo M. Wilhelmy, "La expedición armada a la Baja California, encabezada por el General Abelardo L. Rodríguez" en *Pasajes de la revolución en el Distrito Norte de la Baja California*, sin editorial, sin fecha, 24.

269 Salmerón, *Los carrancistas*, 329-330.

nieta, sino que lo admiraba. Además de ser su jefe, el caudillo fue su amigo y compadre; apadrinó a una de sus hijas; Pérez Treviño demostró afecto por el presidente Obregón al nombrar Álvaro al sexto de sus hijos.²⁷⁰

Antes de integrarse al grupo de los sonorenses, Pérez Treviño tuvo una trayectoria en las filas del constitucionalismo. Fue nombrado general de brigada en 1917 y comisionado por el gobierno a dirigir la guarnición de la Isla de Guadalupe ubicada en el litoral de la Baja California, en el Océano Pacífico. La versión oficial indica que el destacamento militar en la isla tenía el objetivo de colonizarla, aunque no es descartable la idea de que realizara actividades de vigilancia en las costas para evitar la pesca clandestina, situación que afectaba al erario federal. Por otra parte, la documentación analizada permite sugerir la hipótesis de que con la ocupación de la isla el gobierno constitucionalista intentó cortar una fuente de ingresos a Cantú, quien vendía las pieles de cabras que había allí.²⁷¹ Y, por último, que la colonización de la isla era tan sólo “un reparto que se hizo como pago a los revolucionarios”.²⁷² Lo relevante de este asunto es que le quitaron a Cantú una fuente de ingresos y las ganancias que éste obtenía por la venta de pieles de cabra pasaron a manos de los carrancistas.²⁷³

270 María Elena Laborde y Pérez Treviño, *El general Manuel Pérez Treviño y Esther González, mi nopalera*, (México: 2010), 9-16; Alejandra Lajous y Susana García, *Manuel Pérez Treviño*, (México: Senado de la República, 1987), 14-17.

271 Informe de la Dirección General de Consulados sobre el robo de cabras silvestres en la isla de Guadalupe por un hombre de apellido Kassab, presunto cómplice de Cantú. R. E. Múzquiz, Director general de consulados al secretario de Gobernación, 7 de octubre de 1915. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Periodo revolucionario*, 9.13. Sin embargo, cabe preguntarnos ¿por qué se decidió comisionar al general Manuel Pérez Treviño, recién nombrado general de brigada a dirigir la guarnición de la Isla de Guadalupe? ¿En qué radicaba la importancia para el gobierno constitucionalista esta isla? O por el contrario, no era del todo importante y se comisionó al general Pérez Treviño esta tarea menor para mantenerlo ocupado y alejado de otros asuntos.

272 Crítica de la colonización de la Isla de Guadalupe, informes diarios extraídos de la prensa. Miscelánea de noticias, 25 de junio de 1917. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 113, Legajo 13006, f. 1; en el *Diario Oficial de la Federación* en adelante (DOF) aparece, por medio de la Secretaría de Fomento, el contrato celebrado con el general Manuel Pérez Treviño y el coronel Juan C. Zertuche “para la explotación de la isla de Guadalupe y explotación de los productos naturales de la misma y de los islotes Zapatero y Toro, situados en el Océano Pacífico. DOF, Secretaría de Fomento, 15 de septiembre de 1917.

273 J. C. Zertuche y Manuel Pérez Treviño tienen estimado exportar 25,000 chivos y esperan que Carranza fije la cuota mínima. Zertuche a Venustiano Carranza, México, D. F., 7 de septiembre de 1917. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 115, Legajo 13188, f. 1.

Además de exportar cabras de la Isla de Guadalupe, Pérez Treviño incurrió en negocios agrícolas. Estableció una sociedad civil con Esteban Cantú y con el secretario general de Gobierno del Distrito Norte, Jacinto Barrera. La compañía registrada en Mexicali se denominó Agrícola Fronteriza y su objeto fue “comprar, arrendar y subarrendar terrenos agrícolas en el valle de Mexicali”.²⁷⁴ La sociedad de Pérez Treviño con Esteban Cantú deja ciertas dudas. No sabemos si fue una estrategia por parte del constitucionalismo y de los sonorenses para obtener información sobre los negocios de Cantú o si se trató realmente de una relación con fines empresariales. El cuestionamiento surge a partir de informes que involucraron al sonorense Roberto Pesqueira, al cónsul Ramón P. de Negri, a Gerardo Murillo, “Dr. Atl” y a Jorge U. Orozco,²⁷⁵ entre otros, en actividades de espionaje sobre las fuentes de ingreso de la administración de Cantú en el Distrito Norte. En uno de esos informes se vincula al general con los personajes anteriores. En ellos se comenta que cuando estuvieran listos para deponer a Cantú, Pérez Treviño sabría cumplir con su deber.²⁷⁶ Otro elemento más a considerar es que cuando surge el conflicto entre Cantú y los sonorenses, la guarnición bajo el mando de Pérez Treviño en la Isla de Guadalupe respaldó a De la Huerta en su campaña para sacar a Cantú de la gubernatura. A pesar de estos indicios, en la documentación que analizamos no encontramos más información que nos permita ahondar en la participación de Pérez Treviño en espionaje o en algún otro plan para destituir a Cantú del gobierno del Distrito Norte.

274 El capital social de la compañía fue de 30,000 pesos en la que cada uno de los socios aportó la cantidad de 10,000 pesos. Gómez, *Lealtades divididas*, 71; Gómez, *Gobierno y casinos*, 61.

275 Jorge U. Orozco fue uno de los agentes que envió el Primer Jefe para licenciar a los federales que formaron parte del ejército de Cantú. Sin embargo, Orozco declaró a las autoridades constitucionalistas que Cantú lo había estafado al aceptar parte del monto asignado para licenciar a sus hombres, pero que éste nunca llevo a cabo el licenciamiento de las tropas. Véase capítulo 2. Juan B. Vega, jefe del Departamento Consular, a Manuel Aguirre Berlanga, subsecretario de Estado del Interior, 31 de octubre de 1917, México, D.F. ADIIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Período revolucionario*, 10.62; Tomás a su hermano, Los Ángeles, California, 17 de agosto de 1917. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 115, Legajo 13111, ff. 1-10.

276 Tomás a su hermano, Los Ángeles, California, 17 de agosto de 1917. CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 115, Legajo 13111, f. 6.

Juan R. Platt

Juan R. Platt vivió su juventud en Hermosillo, Sonora y hacia 1910 era amigo de Ramón P. de Negri, quien años más tarde sería cónsul constitucionalista en San Francisco, California, Estados Unidos. Enlazó amistad con Álvaro Obregón y en 1914 se unió a su campaña militar contra Victoriano Huerta. El lazo de amistad entre ellos se hizo evidente en las memorias de campaña de Obregón donde éste escribe acerca de Platt que “había decidido compartir servicios, penalidades y peligros porque era su amigo y simpatizaba con el movimiento”.²⁷⁷

Al parecer estuvo en Los Ángeles, California a fines de 1915 y principios de 1916 donde se entrevistó con un Tomás Beléndez, inspector general de Aduanas y Director de Contribuciones Directas en el Distrito, del que recibió información sobre los recursos financieros del gobierno de Esteban Cantú.²⁷⁸ Aunque la información indica que Carranza envió a Platt a Los Ángeles, es probable que el primer jefe confiara la tarea a Obregón y que éste a su vez encomendara a Platt dicha comisión. En esas fechas agentes del caudillo como Carlos Platt, hermano de Juan y un señor Maldonado, ambos de Sonora²⁷⁹ entablaron los términos de negociaciones con Cantú para que permaneciera como jefe político en el Distrito Norte durante la guerra de facciones.²⁸⁰ Es muy probable que Platt informara a Obregón sobre los recursos existentes en el Distrito Norte y que conociera algunos de los recursos a explotar en ese lugar.²⁸¹ Por último, Juan R. Platt junto con el general Ángel Flores fue comisionado en el verano de 1920 por el gobierno interino de Adolfo de la Huerta para entablar negociaciones con Cantú y convencerlo de dejar la gubernatura de manera pacífica, las cuales no fructificaron.²⁸²

277 Gómez, *Lealtades divididas divididas*, 104-105.

278 Schantz, *From Mexicali*, 172-173.

279 “Commision Examines Cantu Oficial acts”, *Arizona Sentinel*, 20 de enero de 1916, 4, col 5.

280 “Lower California is Surrendered to Carranza”, *El Paso Herald*, 24 de diciembre de 1915, 2, col. 2; “Calles Confers with Obregon”, *El Paso Herald*, 27 de diciembre de 1915, 2, col. 3.

281 José Obregón, hermano del caudillo, gestionó ante la Secretaría de Fomento la concesión de pesca en Baja California a la Compañía Industrial Mexicana, AHM, *Revolución*, Exp. 17, ff. 11-14

282 “Lower California Dispatches Troops To Repel Invasion. Governor Cantu Orders Men to Vantage Points Along Gulf for Defense Against Mexican Federal Soldiers” *New York Tribune*, 1 de agosto de 1920, 12; “Followers Support Cantu”, *The Morning Tulsa daily world*, 2 de agosto de 1920, 4; “First Blood in Revolt Shed by Cantu forces”, *New York Tribune*, 6 de agosto de 1920, 17.

Adolfo Wilhelmy

Adolfo Wilhelmy, nacido en Mazatlán, Sinaloa en el año de 1884,²⁸³ fue secretario particular de Abelardo L. Rodríguez.²⁸⁴ Aunque existe poca información sobre sus actividades antes de 1920, hemos podido extraer algunos datos interesantes al respecto. Como ya se indicó en páginas anteriores, Wilhelmy fue uno de los agentes enviados por el gobierno carrancista al Distrito Norte con el objetivo de espiar la documentación oficial y confidencial del coronel Cantú. Lo interesante es que la tarea fue encargada a Plutarco Elías Calles y, posiblemente con la intervención de Rodríguez, involucraron a su secretario particular en labores de espionaje.²⁸⁵ Cabría preguntarse qué tipo de información encontró el subteniente Wilhelmy sobre el Distrito Norte y qué informes entregó tanto a Rodríguez como a Elías Calles. En agosto de 1920, recibió órdenes de Abelardo L. Rodríguez de buscar mapas del Distrito para conocer a fondo la geografía de la zona y elegir un lugar cercano al Río Colorado donde desembarcar, situación que se abordará posteriormente.²⁸⁶

Modesto C. Rolland

Por su parte, el ingeniero Modesto C. Rolland nació en La Paz, Baja California Sur en 1881. Fue perseguido y encarcelado por el gobierno de Victoriano Huerta luego de manifestar a los alumnos del Colegio Militar, en donde impartía clases, su desaprobación por el asesinato del presidente Madero. Al ser liberado de prisión se trasladó al puerto de Veracruz y de ahí se dirigió a Estados Unidos, donde contactó a “distinguidos miembros del ejército constitucionalista, a los que ofreció su apoyo”.²⁸⁷

Después de regresar a territorio nacional fue comisionado por Venustiano Carranza para viajar a Nueva York y elaborar planes para la reconstrucción del país. Durante su estancia en la ciudad estadounidense realizó actividades

²⁸³ Noguera, *Diccionario enciclopédico*, 141.

²⁸⁴ Adolfo M. Wilhelmy, “Intrascendencia de mi vida militar”, en *Pasajes de la revolución mexicana en el Distrito Norte de la Baja California*, s.l., 90.

²⁸⁵ Gómez, *Gobierno y casinos*, 65; Bonifaz, “El gobierno”, 490-94.

²⁸⁶ Wilhelmy, “La expedición”, 15.

²⁸⁷ Calvillo, *Estudio introductorio*, 6-7.

de propaganda política a favor del movimiento constitucionalista,²⁸⁸ junto con Carlos de Fonaro, director de la agencia periodística constitucionalista en Nueva York y creador del *Mexican Buereau of Information* y *The Constitutionalist Comercial Agency*, que producían artículos para revistas y boletines cada dos semanas. Rolland también colaboró con Roberto V. Pesqueira y con el abogado de la misma ciudad estadounidense, Sherburne G. Hopkins, para promover el carrancismo en Estados Unidos.²⁸⁹ Al regresar de las comisiones en el extranjero fue nombrado oficial mayor en la Secretaría de Comunicaciones, en octubre de 1914.²⁹⁰

En enero de 1915, Rolland participó en la fundación de la Confederación Revolucionaria donde estuvo en contacto con miembros importantes del constitucionalismo como Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Gustavo Espinosa Mireles, Gerardo Murillo y Luis Cabrera. Debido a algunos conflictos, Rolland renunció a su cargo.²⁹¹ Más tarde fue comisionado por Carranza para estudiar la situación de la industria petrolera en el país. Ese mismo año se trasladó a Yucatán y mantuvo una estrecha relación con Salvador Alvarado.²⁹² En 1919, durante las elecciones presidenciales, Alvarado figuró a nivel nacional y fundó *El Herald de México* (en la ciudad de México, no confundir con el de Los Ángeles, California) y le otorgó a Rolland la dirección del diario, en el que trabajó del 22 de julio al 19 de agosto de 1920.

A pesar de sus variadas actividades a nivel nacional, Rolland se detuvo a observar las condiciones de la Baja California. Entre los años de 1916 y 1917 publicó un folleto titulado *Problemas de la Baja California* “en el que hizo propuestas para remediar los efectos negativos del aislamiento geográfico de la península sobre la economía de la región, sobre todo en su parte norte.”²⁹³ El folleto, dedicado a Carranza, fue conocido por los enseñadenses opositores a Cantú, quienes publicaron en San Diego, California, un ensayo “más mi-

288 “Who are the great generals of the constitutionalist army of Mexico?”, por Modesto C. Rolland, *Arizona Sentinel*, vol. XLIV, No. 40, p. 1.

289 Smith “Carrancista propaganda and the Print Media in the United States: An Overview of Institutions”, *The Americas*, vol. 52 (oct., 1995): 155-174.

290 Calvillo, *Estudio introductorio*, 7; Smith, “Carrancista propaganda”, 160.

291 Calvillo, *Estudio introductorio*, 8; Álvaro Matute, *Contraespionaje político y sucesión presidencial* (México: UNAM, 1985), 29.

292 Calvillo, *Estudio introductorio*, 8-9.

293 Calvillo, *Estudio introductorio*, 19.

nucioso de los problemas” planteados por Rolland sobre la Baja California. Asimismo, el interés de Modesto Rollán por la política local se hizo evidente al participar en el Distrito Norte en las elecciones de 1917 para diputados al Congreso de la Unión, en las cuales fue electo José T. Cantú, hermano del gobernador del Distrito Norte.

Cuadro 14
Resultados de las elecciones para Diputados al Congreso de la Unión, 1917

Para Diputados al Congreso de la Unión. PROPIETARIOS		SUPLENTE			
CC	Votos	CC	Votos	CC	Votos
José T. Cantú	576	Juan Velázquez	372	Manuel Gutiérrez	1
Modesto Rollán	55	Carlos Meza	59	David Goldbaum	1
Cruz L. Castro	42	Juan Velasco	48	Manuel A. Chávez	1
Arturo A. Padida	12	Gabriel Victoria	45	Manuel Schiaffino	1
Querido Moheno	8	Matías Gómez	16	Carlos Rollán	1
Matías Gómez	3	Atanacio Villarino	9	Cruz L. Castro	1
Ramón Moyrón	2	Arturo Padilla	7	Lic. Ignacio Noria	1
Carlos Meza	6	Ricardo Romero	7	Ambrosio Y. Lelevier	1
Ignacio Roel	6	Carlos Bernstein	6	Tomás Beléndez	1
Roberto Farfán	4	Ignacio Roel	6	Eleuterio Hernández	1
José C. Rollán	4	A. Robles	4	Ramón Moyrón, Jr.	1
Atanasio Villarino	3	Simón Villarino	3	Manuel Márquez	1
Ponciano Valdez	2	Juis J. Espinoza	3	Ricardo López	1
Francisco León de la Barra	1	Francisco Maytorena	3	R. Farfán	1
José María Baltrán	1	Modesto Rollán	3	Cristobal Aguillón	1
Francisco Carbajal	1	Juan Vázquez	3	Arnulfo San Germán	1
Jesús M. Cuen	1	Gustavo Cacho	3	Francisco Terrazas	1
Fortino Gómez	1	Agustín Macías	2	Miguel Carmona	1
Heraclio Ochoa	1	Antonio Ptacnik	2		
Enrique L. Núñez	1	Faraón Sarabia	2		
Cecilio Miranda	1	José G. Rollán	2		
Luis G. Beltrán	1	Ignacio Atenas	2		
Hipólito Jáuregui	1	Heraclio Ochoa	2		
Ventura Hernández	1	Luis G. Beltrán	2		
Enrique Goldbaum	1	Rafale Gastélum	1		
Gabriel Victoria	1	Querido Moheno	1		
Hipólito Chávez	1	José A. Espinoza	1		
Silverio Romero	1	Jesús M. Cuen	1		
Agustín Macías	1	Heraclio Sarabia	1		
Ricardo López	1	José R. Torrez	1		
Manuel Luján	1	Lic. J. A. González	1		

Fuente: *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, 22 de marzo de 1917. En el resultado de las elecciones para diputados aparece Modesto Rollán, probablemente con error en el apellido, ya que no hemos encontrado a un personaje con ese apellido en la documentación. La votación se llevó el día 15 de marzo de 1917, en Ensenada B. C., firma el presidente del ayuntamiento, D. Goldbaum y los secretarios Silvio Blanco, A. A. Padilla, Baudelio Trujillo y J. M. Márquez.

En 1919 Carranza envió a Rolland a la Baja California a realizar un estudio detallado sobre las condiciones económicas del Distrito Norte el cual tituló “Informe Sobre el Distrito Norte de la Baja California” que el presidente no logró conocer, debido a la problemática con Álvaro Obregón en relación a la sucesión presidencial. En el verano de 1920, Rolland se alejó del constitucionalismo para aliarse con los sonorenses. Durante la campaña en contra del gobernador del Distrito, aprovechó el cargo de director en *El Heraldo de México* y sus conocimientos sobre Baja California para atacar a Cantú. Dio a conocer su informe del Distrito Norte y lo acompañó con fotografías que mostraron “los recursos y riquezas que Cantú pretendía sustraer de la nación”.²⁹⁴

Roberto V. Pesqueira

Roberto V. Pesqueira nació en 1882 en Arizpe, Sonora, “descendiente de una ilustre familia”, se desarrolló en la política de su estado natal. Fue representante de su estado ante el Congreso durante la XXVI Legislatura. Después del asesinato de Francisco I. Madero, Pesqueira viajó en compañía de Adolfo de la Huerta a Monclova y como delegados representativos del estado de Sonora acordaron con los constitucionalistas el plan de restauración de la política nacional. Después de los acuerdos fue nombrado agente confidencial de Carranza en Washington donde entró en contacto con Modesto C. Rolland, con quien promovió el movimiento constitucionalista en Estados Unidos, probablemente hasta 1917.²⁹⁵

Durante su permanencia en Estados Unidos, Pesqueira creó el Plan American News Service (PANS), un sistema internacional de noticias que operaba como una división de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Carranza. Utilizó el cable internacional y el sistema de telégrafos, así logró conectar al gobierno constitucionalista con todas las secciones de los Estados Unidos, estableciendo oficinas locales del PANS en cada ciudad que tuviera un consulado mexicano. Sin embargo, el trabajo de la PANS fue decepcionante. Sus

²⁹⁴ *El Heraldo de México*, julio 27 de 1920, en Rolland, *Informe*, 22.

²⁹⁵ Ignacio Almada Bay, *Breve historia de Sonora*, (México: FCE, 2011), 157; Armando Quijada Hernández, “Don Roberto V. Pesqueira, hacendado y revolucionario” *Memoria del VI simposio de historia y antropología*, (UNISON, 1981), 414-428; Smith, “Carrancista propaganda”, 157-162.

críticos argumentaron que el “sistema era muy caro e ineficiente; alegaron además, que Pesqueira y sus empleados despilfarraron los fondos dirigidos para el servicios y que lograron poco”.²⁹⁶

En 1915, Pesqueira en colaboración con Jorge U. Orozco, fundó en Los Ángeles el diario *El Eco de México*, que recibió una cuota mensual de 650 dólares provenientes de Adolfo Carillo y Ramón P. de Negri, cónsules mexicanos en el estado de California. La experiencia obtenida y las relaciones creadas por Pesqueira durante su estancia en Estados Unidos fueron de gran valía para los sonorenses, pues el gobierno interino de Adolfo de la Huerta lo comisionó para que “volteara” a la prensa estadounidense contra Esteban Cantú durante el verano de 1920.²⁹⁷

Vito y Miguel Alessio Robles

Los hermanos Alessio Robles nacieron en Saltillo, Coahuila, Vito en 1879 y Miguel entre los años 1882-1885.²⁹⁸ El primero realizó sus estudios secundarios en el Ateneo Fuente y en 1896 ingresó a la Academia Militar de Chapultepec, en la ciudad de México, donde estudió ingeniería. Al terminar sus estudios se incorporó a la Compañía de Ingenieros de las Fuerzas Federales.²⁹⁹ Por su parte, Miguel hizo su carrera apartado de las armas y destacó como abogado, político, intelectual, diplomático, periodista e historiador. Tuvo una formación humanista, los estudios primarios los realizó en el Colegio de San Juan Nepomuceno, continuó en el Ateneo Fuente, al igual que su hermano Vito, y después ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la ciudad de México.³⁰⁰

Miguel se unió al movimiento constitucionalista en 1913 y a partir de ese momento estableció estrechas relaciones con Adolfo de la Huerta y

296 Smith, “Carrancista propaganda”, 157-162.

297 Smith, “Carrancista propaganda”, 157-162; Adolfo de la Huerta, *Memorias*, 170.

298 Otro hermano es José Alessio Robles también militar, nació en el año de 1886. Pablo Serrano Álvarez, “Miguel Alessio Robles, Memorias de un coahuilense eminente. Estudio introductorio” en *Miguel Alessio Robles. Memorias. Mi generación y mi época*, Tomo I (México: INEHRM, 2010), 7-31; Robert O. de Vette, “Vito Alessio Robles (1879-1957)”, *The Hispanic American Historical Review*, 38, núm. 1 (1958): 51-57.

299 Vette, “Vito”, 51.

300 Serrano, “Miguel. Estudio introductorio”, 16-17.

Álvaro Obregón.³⁰¹ Durante el conflicto con Carranza por la elección presidencial, Miguel fue miembro del “Centro Director Obregonista, como coordinador de Prensa, afiliado al Partido Liberal Constitucionalista desde inicios de 1920; luego, en abril del mismo año, ayudó a Obregón a escapar de la cárcel” durante el intento del presidente Carranza de hacerlo a un lado en la contienda electoral.³⁰² Estas relaciones estrechas y demostraciones de lealtad llevaron a Miguel a ocupar el cargo de secretario particular del presidente interino, Adolfo de la Huerta.³⁰³ Durante la campaña emprendida contra Esteban Cantú, Miguel sugirió a De la Huerta enviar a su hermano Vito a conferenciar con Cantú, ya que fue su superior en el Colegio Militar.³⁰⁴

Como se puede observar, los sonorenses tuvieron conocimiento de las actividades del gobierno del coronel debido a una densa red formada por actores clave de la facción constitucionalista. Cantú, a sabiendas de que era sujeto de investigación por agentes sonorenses, se percató de la desconfianza que pesaba sobre él. Es factible que al estallar la rebelión de Agua Prieta en abril de 1920, el gobernador del Distrito Norte no respaldara el movimiento contra Carranza y decidiera declararse fiel al primer jefe, no tanto porque lo fuera, sino porque no tenía razones para suponer que podía incorporarse al nuevo grupo en el poder con el que no tenía buenas relaciones. Ante la postura del gobernador del Distrito y las negociaciones fallidas, el gobierno interino inició, con la participación de todos los sujetos antes mencionados, una campaña en contra de Cantú. Ésta consistió en tareas de espionaje, en socavar su base de apoyo, en desacreditarlo ante la opinión pública en diversos periódicos nacionales y estadounidenses, bloqueo económico e invasión militar.

La campaña para deponer a Esteban Cantú

Después de las declaraciones de Cantú en contra de los sonorenses, el gobierno interino envió en repetidas ocasiones a sus agentes de confianza,

301 Además de la amistad con los sonorenses, Miguel hizo amistad con Manuel Gómez Morín al que contactó con Roberto Pesqueira, Salvador Alvarado, Ruiz Esparza, Miguel Lánz Duret. Serrano, “Miguel. Estudio introductorio”, 15.

302 Serrano, “Miguel. Estudio introductorio”, 19; Miguel Alessio Robles, *Memorias. A medio camino*, Tomo II, (México: INEHRM, 2010), 25-48.

303 Alessio, *Memorias. A medio camino*, , 61.

304 Véase capítulo 1 de este libro; Adolfo de la Huerta, *Memorias*, 171; AHM, *Revolución*, Exp. 83, f. 359.

entre ellos a Juan R. Platt, Ángel Flores y Vito Alessio Robles, a negociar y convencer a Cantú de abandonar su postura contraria al nuevo gobierno establecido.³⁰⁵ Según Eduardo Ruiz, cónsul mexicano de Los Ángeles, California, y de acuerdo con las memorias del propio De la Huerta, se le ofreció al gobernador del Distrito Norte un puesto en la nueva administración gubernamental y el grado superior en el escalafón militar, es decir de general, a cambio de abandonar el cargo de gobernador.³⁰⁶ El coronel Cantú declinó la oferta del presidente interino, como lo explicamos antes, debido a que no creía tener un futuro prometedor si se unía al gabinete del grupo sonoreense en la ciudad de México. Adolfo de la Huerta comisionó a Platt, Flores y a Vito Alessio Robles, pero asignó al mismo tiempo a otros agentes tareas de reconocimiento del círculo cercano a Cantú, de elementos militares, fuentes de suministros bélicos, recursos financieros y puntos de acceso para atacar el territorio bajacaliforniano.³⁰⁷

Las tareas de espionaje y de reconocimiento e informes sobre el Distrito Norte enviados al gobierno central por agentes cercanos a los sonorenses tales como Adolfo Whilhelmy, Eduardo Ruiz, Ramón P. de Negri y Modesto C. Rolland, entre otros, aportaron información valiosa al presidente interino para crear un plan de ataque.³⁰⁸ Se identificó el círculo cercano del gobernador del Distrito Norte: Carlos E. Bernstein, amigo y colaborador de Cantú en varios negocios, Jacinto Barrera, secretario particular, quien renunció durante este conflicto, José Aguilera, secretario particular que sustituyó a Barrera, la familia política de Cantú, los Dato, colaboradores en varios negocios turbios y quienes proveyeron de suministros bélicos a las fuerzas del Distrito Norte como metralletas, municiones y explosivos; también identificaron a líderes de ciertos grupos antiobregonistas que viajaron al Distrito Norte para apoyar a Cantú en su movimiento disidente. Se identificó la capacidad

305 "Huerta's men and Cantu in peace confab" *The Odgen Standard-Examiner*, 3 de agosto de 1920, 1, col. 2.

306 "Offer made to Cantu" 6 de agosto de 1920, *New York Tribune*, 17, col. 3; "México Mobilizes 3,000 Men to Put Down Cantú Revolt", *New York Tribune*, 2, col. 2; "Carrancistas Help Cantú", *Bisbee Daily*, 1 de agosto de 1920, 1, col. 6; De la Huerta, *Memorias*, 171.

307 De la Huerta, *Memorias*, 170-174.

308 Véase Rolland, *Informe*; Whilhelmy, "La expedición". Informe del cónsul de mexicano en San Diego, California a Roberto V. Pesqueira, 12 de agosto de 1920 sobre los destacamentos militares de Cantú en el Distrito Norte. Archivo Histórico del Estado de Baja California (en adelante AHEBC), *Distrito Norte*, C. 17, Exp. 13; Informe a Abelardo L. Rodríguez, 15 de agosto de 1920. AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15.

militar que poseía el Distrito Norte, información necesaria en caso de que la columna expedicionaria de Abelardo L. Rodríguez tuviera que enfrentarse con las fuerzas de Cantú. Asimismo, ubicaron los campamentos militares y calcularon el número de elementos en cada una de ellas y su capacidad de fuerza (armas, parque, explosivos, etcétera). Se realizó un informe pormenorizado de cómo introducirse al territorio controlado por el coronel Cantú y de cómo ir atacando cada una de las plazas militares, con el fin de evitar un conflicto internacional, al mismo tiempo que se dejaba sin elementos militares al gobernador. Por último, se ideó un plan para mantener incomunicado al gobierno y a los dirigentes de las fuerzas que resguardaban el Distrito Norte, dejándolos sin la comunicación telegráfica. Asimismo, cerrarían la frontera y la mantendría vigilada de los cónsules mexicanos y sus agentes en el lado estadounidense, con el fin de bloquear el suministro de armas al coronel Cantú y asegurar que, al momento de tener bloqueado al gobierno, éste no pudiera escapar con el erario del ayuntamiento. Una vez reconocida la base de apoyo de Cantú, los agentes del presidente De la Huerta actuaron para neutralizarla y lograr su destitución.³⁰⁹

Desarticulación de la base de apoyo

Adolfo de la Huerta logró desarticular al grupo cercano del coronel Cantú. Como mencionamos en capítulos anteriores, los Guajardo, amigos cercanos del coronel, se desligaron de él cuando comenzó a tener contacto con la facción constitucionalista. De Ignacio Roel no tenemos información para saber cuál fue su postura en estos momentos de efervescencia política. Pero su secretario particular, Jacinto Barrera, su socio en algunos negocios, renunció y fue sustituido por el ingeniero José G. Aguilera.³¹⁰ Cuando el gobierno central supo que Aguilera era el nuevo secretario de Cantú, envió a Juan Agraz “para que trabajara en el ánimo de Aguilera y de su señora, que tenía gran influencia

309 Informe del cónsul mexicano en San Diego, California a Roberto V. Pesqueira, 12 de agosto de 1920 sobre los destacamentos militares de Cantú en el Distrito Norte, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 17, Exp. 13; Informe a Abelardo L. Rodríguez, 15 de agosto de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15.

310 Aguilera fue director del Instituto Geológico de México y en 1913 exploró la región de Baja California en la que realizó descripciones sobre la zona de delta del Río Colorado y más tarde se dedicó a construir canales de riego. Calvillo, *Gobiernos civiles*, 29.

sobre él y era también buena amiga” de Agraz.³¹¹ Carlos E. Bernstein, otro colaborador y amigo cercano de Cantú, dio muestras de simpatías por los sonorenses, con los que ya había entablado una relación cercana. En enero de 1920 envió una carta a Elías Calles solicitando una cita para tratar asuntos de negocios, pues necesitaba su intervención para que la Secretaría le exentara el pago de impuestos de importación de materiales que recibiría en Manzanillo, Colima.³¹² Bernstein también era amigo de Abelardo L. Rodríguez a quien conoció en Cananea, donde fueron compañeros de deportes y de trabajo entre 1908 y 1909; probablemente esto le facilitó desligarse de Cantú con quien tenía una relación cercana desde 1911.³¹³

No hay datos exactos de cuándo Carlos Bernstein abandonó a Cantú, no obstante, de entrevistas realizadas a su hermano, Luis Fernando Bernstein Riveroll y de los informes entregados a los agentes de De la Huerta, inferimos que fue en vísperas de la llegada de la columna dirigida por Rodríguez cuando Bernstein decidió pasarse al bando de los sonorenses al fracasar el plan de sustituir a Cantú por medio de un arreglo. En la documentación analizada algunos agentes sonorenses mencionan que Bernstein había sido de gran ayuda en la campaña contra Cantú. No es descartable la posibilidad de que informara a los agentes de De la Huerta sobre cómo introducirse al Distrito Norte o datos sobre las fuerzas de Cantú. De hecho, Bernstein hizo labor de convencimiento para que Cantú desistiera de su postura y abandonara el gobierno, cosa que generó su rompimiento. Según palabras de Luis Fernando Bernstein: “Mi hermano Carlos, en un baile en donde estaba el coronel Cantú, dijo alguna cosa que enojó a éste, se hicieron de palabras y Carlos abandonó el lugar y cruzó la línea divisoria a pie y yo me dirigí a Tijuana en automóvil porque ya había una orden de aprehensión en contra nuestra. El rompimiento fue definitivo”.³¹⁴

Aunque en la entrevista Luis Fernando Bernstein no menciona qué fue lo que su hermano Carlos discutió con Cantú, basados en la documentación

311 De la Huerta, *Memorias*, 170-171.

312 Gómez y Mejorado “Formación empresarial”, 18.

313 Entrevista a Luis Fernando Bernstein Riveroll realizada por David Piñera Ramírez, en Ensenada, Baja California, el 2 de mayo de 1979. ADIIH-UABC, Archivo de la Palabra; entrevista a Luis Fernando Bernstein Riveroll realizada por Martha Canto de Silva, en el año de 1992, en José Adán Cháirez, *Historia de la pesca del atún en México*, (México: Cháirez, 1996), 232-233; Gómez, *Lealtades divididas*, 38.

314 Cháirez, *Historia de la pesca*, 233.

que Enrique Ferreira, cónsul mexicano de San Diego, California, envió a Roberto Pesqueira, deducimos que Carlos E. Bernstein hizo un último intento de convencer al coronel de abandonar el gobierno del Distrito Norte. En el documento de Ferreira se habla de un agente “que tiene una influencia con Cantú y de plano está con nosotros [que] Salió hoy mismo para mañana a hablar con él, y procurar convencerlo de lo inútil y grave de su proceder.” El informe de Ferreira menciona que al acercarse las tropas de Abelardo L. Rodríguez a Baja California encontrarían “guías de toda confianza para las marchas interiores”. A pesar de que se reserva los nombres por cuestiones de seguridad, en otro informe se refiere que Carlos E. Bernstein “está prestando una ayuda muy efectiva”. En los documentos recabados y enviados a Abelardo L. Rodríguez, se afirmó que Carlos E. Bernstein estaba a favor de los sonorenses y de acuerdo con ellos.³¹⁵ Una vez rota la amistad con Cantú, Carlos y su hermano Luis Fernando proporcionaron avituallamientos a los soldados de la columna expedicionaria de Rodríguez, les consiguieron una pequeña embarcación y sirvieron como guías en el desembarco en el Distrito. Cabe mencionar que Carlos E. Bernstein aportó a la campaña militar la cantidad de 4,141.36 dólares.³¹⁶

De igual manera el apoyo de la familia Dato se desvaneció. Los Dato estaban emparentados con Cantú por el matrimonio de éste con Ana, hija de Pablo. Tanto el suegro como los cuñados fueron bastante cercanos a Cantú y durante el conflicto con los sonorenses se dedicaron a suministrar armas a las fuerzas del coronel, algo en la que ya tenían experiencia, pues uno de los cuñados fue arrestado años antes por violar el embargo de armas de Estados Unidos hacia México.³¹⁷ Para 1920, según lo relata Cantú en sus memorias, la situación del aprovisionamiento de armas se volvió una tarea imposible debido a la postura del gobierno estadounidense respecto a los conflictos en

315 Informe del cónsul de mexicano en San Diego, California a Roberto V. Pesqueira, 12 de agosto de 1920 sobre los destacamentos militares de Cantú en el Distrito Norte, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 17, Exp. 13; informe a Abelardo L. Rodríguez, 15 de agosto de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15; Adolfo Wilhelmy, “La expedición”, 17.

316 Abelardo, *Autobiografía*, 105; Cháirez, *Historia de la pesca*, 233; Piñera, “Entrevista a Luis Fernando”; Adolfo Wilhelmy, “La expedición”, 29; Relación de facturas pagadas por cuentas de la Pagaduría General de la Columna Expedicionaria de la Baja California, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5 Exp. 15.

317 Gómez Estrada, “el incipiente desarrollo”, 20; Werne, “Esteban Cantú y la soberanía”, 14; Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 26.

México. La situación se volvió más difícil para Cantú cuando en la aduana confiscaron el suministro de armas que los Dato enviaron al Distrito Norte. Ante la violación del embargo de armas, el gobierno de Estados Unidos emitió órdenes de arresto en contra de Federico y Pablo, hijo, por lo que estos ya no pudieron cruzar territorio estadounidense.³¹⁸

Después de que Cantú dio a conocer su antipatía por el nuevo grupo en el gobierno federal, varios elementos antiobregonistas a nivel nacional se refugiaron en el Distrito Norte para apoyar al coronel en su lucha contra los sonorenses.³¹⁹ Sin embargo, el gobierno de De la Huerta actuó rápido para desarticular ese apoyo y envió a Fructuoso Méndez para convencer a los maytorenistas de abandonar a Cantú; después de una plática con Francisco Villa comisionó a un coronel de nombre José Rodríguez para hacer la misma labor de convencimiento con los villistas que estuviesen apoyando a Cantú.³²⁰ Ignoramos qué ofreció el gobierno interino de Adolfo de la Huerta a este grupo y a sus líderes a cambio de abandonar a Cantú.

El cierre de la frontera

Cantú trató de alentar a la población del Distrito Norte para enfrentar al “bandidaje obregonista,”³²¹ pero la medida de De la Huerta de cerrar la frontera con los Estados Unidos pesó demasiado en el gobierno local, en sus agentes cercanos y en la ciudadanía en general.³²² Sin duda la colaboración del gobierno de Estados Unidos ayudó mucho a los sonorenses en campaña para destituir a Esteban Cantú. Para lograr la colaboración del gobierno del

318 Cantú, “Apuntes históricos”, en *Pasajes de la revolución en el Distrito Norte de la Baja California*, s.n.e, s.f., 69; informe a Abelardo L. Rodríguez, 15 de agosto de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15; Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 39; “Want brother in law” *Bisbee Daily Review*, 1, col. 3.

319 Los personajes que aparecen en la historiografía apoyando a Cantú son: José María Maytorena, Lucio Blanco, Gustavo Espinoza Mireles y Juan Barragán, sin poder determinar si estuvieron ellos en el territorio fronterizo o sus representantes. “Eight High Officers Of Gen. Carranza Join Cantú Revolt”, *New York Tribune*, 30 de Julio de 1920, 3 col. 7; “Carrancistas Help Cantú”, *Bisbee Daily*, 1 de agosto de 1920, 1, col. 6; De la Huerta, *Memorias*, 170-172; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 33; Samaniego, *Los gobiernos*, 87.

320 De la Huerta, *Memorias*, 171-172.

321 Esteban Cantú a los habitantes del Distrito Norte de la Baja California, Mexicali 28 de julio de 1920. CEHM-Carso, Fondo *Félix Díaz* en adelante (DCXXI), Carpeta 2, Legajo 179, Foja 2; “What, surrender to a Bunch of Bandits?” *El Paso Herald*, 9 de agosto de 1920.

322 Cantú, “Apuntes históricos”, 69.

presidente estadounidense, De la Huerta envió a Fernando Iglesias Calderón a dar el mensaje al presidente Wilson de que estaba moralizando la frontera “y que los únicos inmorales que quedan son los de Baja California, entre los que están incluidos agentes federales y del Estado, que están en connivencia con Cantú, explotando juegos y el vicio. Que si él [Wilson] es, como ha predicado tanto, amigo de la moral y de la moral de los pueblos [...] debe [colaborar para] quitar a todos esos cómplices de la cloaca que existe en la Baja California.”³²³

Durante el cierre de la frontera los cónsules mexicanos en California, en colaboración con las autoridades estadounidenses, impidieron que Cantú adquiriera suministros bélicos; confiscaron el armamento que los Dato intentaron introducir al Distrito Norte y el de Francisco Jaime, agente de Cantú, por la aduana de Tijuana.³²⁴ Además el gobierno del presidente Wilson restringió los permisos de los ciudadanos estadounidenses para entrar al territorio mexicano, solo cruzaron los que tenían negocios “legítimos”. Asimismo, el gobierno estadounidense le hizo saber al coronel Cantú “en tono amenazador y áspero, que tomarían muy en cuenta cualquier problema en la frontera o contra intereses norteamericanos”.³²⁵ Si bien hizo lo mismo con el gobierno del presidente interino, al recomendarle que las fuerzas expedicionarias enviadas al Distrito Norte no dañaran a los estadounidenses.

Por órdenes del gobierno mexicano, Iglesias Calderón cerró las aduanas y puertos del Distrito Norte, también suspendió el servicio de correo y ordenó que el pago de impuestos se hiciera al representante del gobierno interino. De lo contrario, amenazó a todo aquel que no acatará lo ordenado, sus transacciones no serían reconocidas y tendrían que pagar de nuevo cuando se tomara el control del Distrito.³²⁶ El cierre de la frontera y las declaraciones de Iglesias Calderón tuvieron el efecto esperado, los turistas estadounidenses no pudieron viajar a los centros de diversión de Tijuana y Mexicali y tuvieron que cerrar. De igual manera, el contador de la aduana de Tijuana cruzó la frontera hacia

323 De la Huerta, *Memorias*, 172.

324 Informe del cónsul de mexicano en San Diego, California a Roberto V. Pesqueira sobre la situación política y militar del Distrito Norte, 12 de agosto de 1920. AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15.

325 Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 42.

326 “México to reimburse for losses in Cantú uprising”, *El Paso Herald*, 7 de agosto de 1920, 2, col. 4; Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 39; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 33.

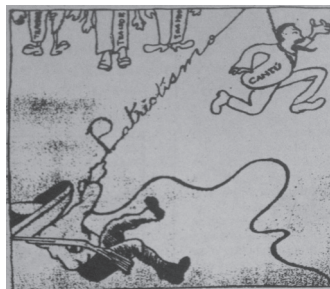
California para entregar al cónsul Enrique Ferreira 2, 500 dólares, efectivo recaudado por esa aduana, y facturas pendientes con un valor de 100 mil dólares, que el cónsul depositó en una agencia financiera en El Paso, Texas, y en un banco de California. Ferreira se contactó con los deudores de esas facturas para que no fueran pagadas al gobierno local.³²⁷

El cierre de la frontera y su repercusión en los negocios en general provocó escasez de artículos esenciales para la vida cotidiana en el Distrito Norte.³²⁸ Esta situación mermó el apoyo inicial que los ciudadanos otorgaron a Cantú.³²⁹ El caso más representativo es el de la comunidad china de Mexicali, que en un principio ofreció recursos financieros al gobernador. Dadas las circunstancias, y por temor a represalias de los sonorenses, después se negaron a continuar con la ayuda, sobre todo porque Cantú les exigió 500 mil dólares.³³⁰

La prensa nacional y extranjera

Como parte de la estrategia para destituir a Cantú de la gubernatura del Distrito Norte, el gobierno de Adolfo de la Huerta se enfocó en difundir en los principales periódicos la postura renuente del coronel a acatar las disposiciones del presidente interino. Por ejemplo, *El Universal* publicó “los gobernadores de la Baja California no son autónomos; dependen directamente del ejecutivo, y desde el momento en que al coronel Cantú se le ha llamado y no ha venido,

Figura 1.
“¡No te revientes reata,
que es el último jalón!”



“Dichos populares”, *El Heraldo de México*, 10 de agosto de 1920.³³¹

327 Informe del cónsul mexicano en San Diego, California a Roberto V. Pesqueira, sobre la situación política y militar del Distrito Norte, 12 de agosto de 1920. AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15.

328 Cantú, “Apuntes históricos”, 69.

329 Informe del cónsul de mexicano en San Diego, California a Roberto V. Pesqueira, sobre la situación política y militar del Distrito Norte, 12 de agosto de 1920. AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15.

330 Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 42-43; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 33; Samaniego, *Los gobiernos*, 88.

331 Hemeroteca Nacional, México en Max Calvillo “Esteban Cantú en Baja California. Consideraciones entorno a su gobierno” *Yubai*, (jul-sept, 1994): 4-10. Los individuos ahorcados tienen una leyenda en la pierna que dice “traidor”, mientras que el revolucionario jala la cuerda que forma la palabra “patriotismo” con la cual está ahorcando a Cantú.

puede considerársele como rebelde,”³³² mientras que *Excelsior* publicó que el coronel Cantú se negaba a entregar el mando debido a que “vivía como un sultán y por eso no quiere dejar el poder”.³³³ *El Heraldo de México*, dirigido en ese momento por Modesto C. Rolland imprimió una serie de imágenes en las que caricaturizó a Cantú como un gobernador antipatriótico y traidor.

Además de estas publicaciones, el gobierno de Adolfo de la Huerta, encargó a Roberto V. Pesqueira la tarea de “voltear” la opinión de la prensa de Estados Unidos respecto a la imagen de Cantú. En su viaje a los Estados Unidos, Pesqueira dio entrevistas que fueron publicadas en varios periódicos de Estados Unidos. *El Paso Herald*, con base en lo dicho por Pesqueira, describió la situación vergonzosa del Distrito Norte debido al auge de los casinos, se refirió a la carretera del sur de California conducía a los poblados de Tijuana y Mexicali como el “camino al infierno”. Asimismo, culpó a Cantú por haber creado esta situación y servir de mal ejemplo a los demás poblados fronterizos que siguieron el mismo patrón de Tijuana y Mexicali.³³⁴

Conforme pasó el tiempo y la situación entre el gobierno local y el federal se hacían más tensas, el tono de las declaraciones de Pesqueira se tornaron amenazantes: “Cantú tiene ante sí las siguientes alternativas: o bien obedecerá todas las órdenes que emanan del ejecutivo de la nación, que no lo ha hecho hasta la fecha, o se verá obligado a confrontar todas las medidas y consecuencias de su actitud de franca rebeldía”.³³⁵ Finalmente, cuando se difundió en la prensa que una columna armada atacaría al Distrito Norte, Pesqueira externó que con el movimiento de las tropas se demostraría a Cantú la futilidad de resistirse a las órdenes legítimas del gobierno federal.³³⁶

La campaña militar

El golpe de gracia para el gobierno de Cantú sucedió cuando su ejército lo abandonó. Adolfo de la Huerta envió a Ramón Valadez a informar a los federales que integraban las fuerzas militares de Cantú que se les reconocerían

332 *El Universal*, 31 de julio de 1920 en Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta*, 102.

333 *Excelsior*, 28 de julio de 1920 en Calvillo, *Gobiernos civiles*, 41.

334 “México—Road To Hell” Signs Called ‘Disgrace’ By Pesqueira”, 30 de junio de 1920, *El Paso Herald*, 4, col. 1-2.

335 “Cantu must obey”, *El Paso Herald*, 9 de agosto de 1920, 1, col. 7.

336 “No superfluous Troops”, *New York Tribune*, 13 de agosto de 1920, 5, col 2.

sus grados militares, que no se les haría responsables de actos cometidos con anterioridad, pero que debían cooperar con la pacificación del país.³³⁷ De la Huerta esperaba que si el ofrecimiento de esas garantías no tenía efecto, la noticia de que un contingente de yaquis armados estaba en marcha para combatir a las fuerzas del Distrito Norte sí debía influir bastante en el ánimo de las tropas de Cantú.³³⁸

En la documentación analizada se observa que a varios agentes del grupo sonoreense no estaban preocupados por un enfrentamiento con las tropas de Cantú, ya que no esperaban entrar en combate, opinión que el mismo presidente interino compartía.³³⁹ Según el cónsul Eduardo Ruiz, la relativa confianza del gobierno interino de que no habría un conflicto armado se debía a que “el 75% de los reclutas cantuistas son leales al General Álvaro Obregón y depondrán a Cantú” en el momento preciso.³⁴⁰ Asimismo, Plutarco Elías Calles comentó que “Cantú no tiene más que mil hombres y no son de los que luchan. La mayoría son vigilantes de cantinas y apostadores”.³⁴¹

Ante la situación desfavorable y crítica para el gobierno del Distrito Norte, los oficiales del ejército de Cantú rompieron filas. Los coroneles Miguel Álvarez y Francisco Sarabia de Ensenada, el capitán de Tecate, Cruz Villavivencio, al igual que el jefe del destacamento de San Quintín, Lerdo González, que en palabras del cónsul Ferreira “esperamos que sea de los nuestros”, prometieron incorporarse a las huestes de los sonorenses.³⁴² La defección de los oficiales fue corroborada por el cónsul Eduardo Ruiz, quien expresó que todos ellos se sumarían a las fuerzas del gobierno interino, al igual que otros oficiales.³⁴³

337 De la Huerta, *Memorias*, 171.

338 Los yaquis tenían una mala reputación a nivel nacional: “Su carácter ladino y traicionero los hacía intuitivamente expertos en emboscadas... podrá ser un valiente, magnífico cazador de hombres en las batallas; pero por lo general es también un salvaje. La civilización se halla todavía muy distante de estos hombres rudos, indomesticables, torvos y fieros” Plascencia, *Historia y organización*, 48-49. De la Huerta, *Memorias*, 173.

339 En la documentación analizada podemos encontrar este tipo de aseveraciones por parte de los agentes del gobierno interino. AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15 y 17; C. 17, Exp. 13.

340 Carta de Rivera Domínguez dirigida a Abelardo L. Rodríguez, 17 de agosto de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 17, Exp. 13.

341 “Exile for Cantú demanded by De la Huerta” *El Paso Herald*, 5 de agosto de 1920, 1 col. 3.

342 Informe del cónsul de mexicano en San Diego, California a Roberto V. Pesqueira sobre la situación política y militar del Distrito Norte, 12 de agosto de 1920. AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15.

343 Samaniego, *Los gobiernos*, 90.

Lo mismo sucedió con la guarnición de Los Algodones³⁴⁴ y la de la Isla de Guadalupe (comandada por el general Manuel Pérez Treviño).³⁴⁵ Los trabajos de inteligencia informaron al gobierno central que la región de Tecate, Tijuana y Ensenada “no es de mucha importancia debido a que en esta región no cuenta Cantú con núcleo de consideración y además hay que considerar la abierta hostilidad que le manifiesta el pueblo de esos lugares”. En términos generales, la tarea de persuasión fue tan efectiva que los agentes del presidente interino sólo esperaban la llegada de la columna expedicionaria de Abelardo L. Rodríguez para que las fuerzas antes controladas por Cantú, acantonadas en los poblados mencionados, se aliaran a las del general sonoreense. A final de cuentas, la defección del ejército del coronel Cantú fue tan grande que no hubo necesidad de un enfrentamiento armado.³⁴⁶

El plan de ataque militar

Los agentes del gobierno interino realizaron actividades de espionaje para determinar la fuerza militar del coronel Cantú. A pesar de que no hubo necesidad de confrontarse militarmente con las fuerzas del Distrito, la información recopilada por los principales comisionados de De la Huerta demostró la capacidad gubernamental para obtener datos de carácter vital y usar la fuerza militar para neutralizar, si fuera necesario, a grupos o líderes renuentes a acatar las disposiciones presidenciales. La información recopilada por distintos agentes del gobierno interino indicó que la fuerza militar de Cantú era de aproximadamente 1100 efectivos de los cuales unos 200 ó 300 fueron reclutados meses anteriores y el resto tenían poca experiencia en combate; excepto los reclutas, los demás estaban bien armados y equipados.³⁴⁷

344 Un año antes la guarnición se había amotinado, pero el gobierno del coronel Cantú logró controlar la situación.

345 Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 34.

346 Informe del cónsul de mexicano en San Diego, California a Roberto V. Pesqueira sobre la situación política y militar del Distrito Norte, 12 de agosto de 1920. AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15; recorte de periódico de una nota escrita por Adolfo Wilhelmy titulada: “No conspiraba el gral. Abelardo L. Rodríguez” 5 de octubre de 1938, en ADIIH-UABC, Correspondencia Personal Abelardo L. Rodríguez en adelante (CPALR) Caja 5, Exp. 4.

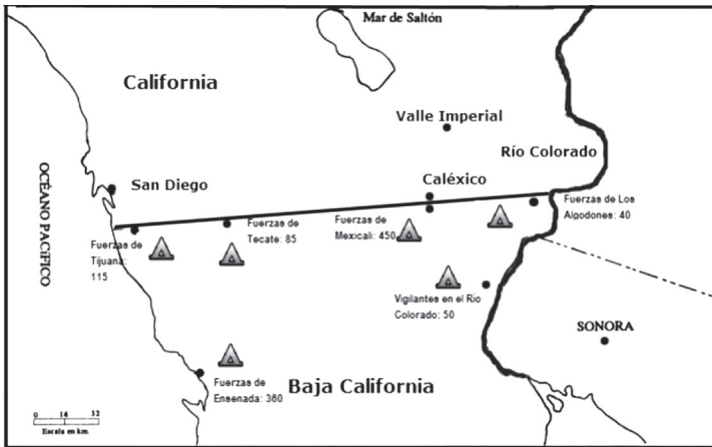
347 Informes relativos a los agentes, efectivos y actividades en el Distrito Norte durante el verano de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15 y 17; C. 17, Exp. 13.

Cuadro 15
Las fuerzas militares de Cantú

Fuerzas de Cantú		
	Caballería	Infantería
Ensenada	100	260
Los Algodones	40	
Mexicali	150	300
Tecate	60	25
Tijuana	15	100
Vigilantes R.C.*		50
	365	685
Total	1100	

*Vigilantes en los márgenes del Río Colorado.
Elaboración propia. Fuente: AHEBC.³⁴⁸

Mapa 4
Fuerza de seguridad de Esteban Cantú



Elaboración propia. Con base en informes relativos a los agentes, efectivos y actividades en el Distrito Norte durante el verano de 1920.³⁴⁹

³⁴⁸ Distrito Norte, C. 5, Exp. 15 y 17; C. 17, Exp. 13.

³⁴⁹ AHEBC, Distrito Norte, C. 5, Exp. 15 y 17; C. 17, Exp. 13.

El conocimiento del territorio, sin duda, pudo haber sido una ventaja para las fuerzas del Distrito Norte en el posible combate con los tres mil hombres dirigidos por Abelardo L. Rodríguez. Sin embargo, como mencionamos antes, agentes cercanos al gobernador Cantú y otros no tan cercanos, como los cónsules mexicanos en California, ayudaron a Rodríguez a resolver esta desventaja. Los trabajos de inteligencia enviados a Rodríguez indicaron que podría desembarcar fácilmente a nueve kilómetros al norte de Ensenada o en otro punto cercano a El Sauzal. Cualquiera de esos lugares ofrecía una ventaja porque las líneas telegráficas y de teléfono estaban muy próximas. Una vez apoderados de las líneas, las fuerzas de Rodríguez podrían incomunicar a la plaza de Ensenada antes del ataque. De esa manera evitarían que se supiera, en las demás plazas controladas por las fuerzas de Cantú, el avance de las tropas enemigas.

Respecto a Tijuana los informes recomendaban un desembarque simultáneo de cuatrocientos efectivos en El Descanso y llegar de inmediato al poblado de Tijuana, por el oeste, “a fin de quedar paralelo a la línea divisoria” y evitar un conflicto con los Estados Unidos. Si la plaza de Tijuana fuera ocupada efectivamente, se podría obtener provisiones y línea telegráfica para comunicarse a la ciudad de México. Al mismo tiempo, este contingente serviría para cortar la salida a las fuerzas cantuistas en Ensenada, que probablemente saldrían empujadas hacia el norte por el otro grupo de efectivos que desembarcarían cerca de El Sauzal.³⁵⁰

Todo estos datos fueron enviados a Rodríguez y, sobre todo, al presidente Adolfo de la Huerta y al general Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra y Marina. Según su relato Adolfo Wilhelmy, secretario particular de Rodríguez y miembro de la columna expedicionaria, el plan que envió la Secretaría de Guerra al cuartel general de la columna expedicionaria fue el siguiente: a sabiendas de que las fuerzas “enemigas” se habían distribuido entre las plazas de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Los Algodones, priorizaron tomar el poblado de Tijuana. Este poblado les permitiría tener una base de avituallamiento en los Estados Unidos, pues los cálculos de duración de la campaña eran de seis meses. Al mismo tiempo, el mayor Jesús Valdez con 250 soldados, provenientes de la Jefatura de Operaciones Militares en Sonora,

350 Informes relativos a los agentes, efectivos y actividades en el Distrito Norte durante el verano de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15 y 17; C. 17, Exp. 13.

junto con la Guarnición de Gendarmes Fiscales, al mando del mayor José E. Araiza, el cual guarnicionaba el poblado de San Luis Río Colorado, cruzaría el Río Colorado “con el objeto de poner en jaque a las guarniciones” de Mexicali y Los Algodones.³⁵¹ Mientras tanto, la plaza porteña de Ensenada “sería atacada por el lado norte, en el desembarcadero de El Sauzal, por los contingentes que se pondrían bajo el mando del general [Macario] Gaxiola, mientras que por su lado sur, por Punta Banda, la asediaría el general [Antonio] Medina con el 64 [batallón] y algunas otras fuerzas.” El general Rodríguez, con efectivos del 4 batallón y protegido por la artillería del buque *Guerrero*, desembarcaría en el lugar señalado por el capitán mercante, Víctor Ángulo, para lograr tomar “a toda costa Tijuana, que no podría ser reforzada en su defensa por los núcleos de Mexicali o Ensenada.”³⁵² En pocas palabras, Cantú estaría cercado y “no [tendría] otra salida más que la del cohete por no poder salir a ningún parte”.³⁵³

351 Informes relativos a los agentes, efectivos y actividades en el Distrito Norte durante el verano de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15 y 17; C. 17, Exp. 13.

352 Adolfo Whilhelmy “No conspiraba el gral. Abelardo L. Rodríguez” ADIIH-UABC, *CPALR* Caja 5, Exp. 4.

353 Informes relativos a los agentes, efectivos y actividades en el Distrito Norte durante el verano de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15 y 17; C. 17, Exp. 13.

Epílogo

Entrega de la gubernatura e intentos de Cantú por recuperarla

Sin respaldo aparente de ningún grupo local o extranjero, Cantú negoció la entrega de su gobierno con Luis M. Salazar, personaje que Adolfo de la Huerta asignó para sustituir al coronel en la gubernatura. Cabe mencionar que la elección de este individuo se debió a que tenía amistad con “ambos bandos”.³⁵⁴ Durante tres días de negociaciones, Cantú propuso las condiciones para entregar el cargo público a Salazar. Los acuerdos consistieron en no sancionar a los empleados de la administración pública por los actos cometidos por el gobernador del Distrito; que los empleados del ramo federal en el Distrito Norte quedaran exentos de toda responsabilidad por no acatar las indicaciones del gobierno federal, debido a que éstos obedecieron las órdenes del gobernador; que el gobierno federal aceptara la renuncia del gobernador en términos “decorosos y dignos”; que los empleados de la administración permanecieran en sus cargos para evitar “trastornos” en el servicio y en caso de realizar cambios, que fueran de manera gradual; que les reconocieran los grados a todos los jefes y oficiales de la fuerza de seguridad del Distrito y que pudieran pasar al ejército federal con sus mismos grados en caso de que

354 En sus memorias, Adolfo de la Huerta no menciona a Luis M. Salazar en ninguna comisión relativa a la pacificación en el Distrito Norte. Por otra parte, el historiador Garciadiego menciona que Salazar era amigo cercano de Cantú. Samaniego menciona que Salazar era sobrino de Próspero Sandoval, al cual nos hemos referido en capítulos anteriores como uno de los personajes con los que Cantú entabló una relación de negocios. Un agente de los sonorenses dijo que Salazar “siempre ha sido simpatizador de Cantú y ha desempeñado comisiones de él en California”. Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 43; Samaniego, *Los gobiernos*, 90, Carta dirigida al general Abelardo L. Rodríguez el 15 de agosto de 1920; entrega del gobierno de Esteban Cantú a Luis M. Salazar, AHEBC, C. 5, Exp. 17.

éstos así lo desearan; que las fuerzas de seguridad no fueran aumentadas ni sustituidas por el término de un año; que Luis M. Salazar fuera designado el sustituto del gobernador Cantú; que los ciudadanos del Distrito Norte siguieran disfrutando de las mismas garantías que habían tenido hasta el momento y que no fueran víctimas de persecuciones políticas de ninguna índole, sin importar que hubieran o no participado en el conflicto político de su destitución. Por último, que el gobierno federal ampliara el plazo para las elecciones presidenciales.³⁵⁵ Adolfo de la Huerta aceptó la mayoría de las condicionantes, excepto los puntos relativos a la permanencia de un año de las fuerzas de seguridad de Cantú en el Distrito Norte y al aplazamiento de las elecciones. Acto seguido, Cantú y Salazar, en presencia de José Aguilera y Vito Alessio Robles, firmaron el acuerdo para la transición del gobierno del Distrito Norte en Mexicali, el 18 de agosto de 1920.³⁵⁶

En el contexto de estas negociaciones, debemos mencionar que las exigencias de los comerciantes de Ensenada de tener un gobernador civil y nativo del Distrito Norte, así como de prohibir los juegos de azar, prostíbulos, coincidió con la necesidad del gobierno del presidente interino, Adolfo de la Huerta, de pacificar el territorio nacional y desplazar a quienes no apoyaron el movimiento de Agua Prieta.³⁵⁷ De la misma forma, los conflictos locales y nacionales se desarrollaron paralelamente con el “debilitamiento del apoyo” del gobierno estadounidense hacia Cantú. El historiador Eugene K. Chamberlin explica que esta falta de apoyo se debió a que el coronel no favoreció la anexión del territorio bajacaliforniano a Estados Unidos, como muchos estadounidenses pensaron, sobre todo los agricultores de Imperial Valley, California que pretendían comprar el Distrito Norte para controlar la corriente del Río Colorado y evitar futuras inundaciones que afectaran sus cosechas. Asimismo, el apoyo estadounidense disminuyó porque ya no costaba a sus intereses; por último, el abandono de los estadounidenses se debió a que el gobierno del presidente Wilson deseaba que los territorios fronterizos colindantes con México estuvieran pacificados y libres de vicios.³⁵⁸

355 Entrega del gobierno de Esteban Cantú a Luis M. Salazar, AHEBC, C. 5, Exp. 17.

356 Entrega del gobierno de Esteban Cantú a Luis M. Salazar, AHEBC, C. 5, Exp. 17.

357 Véase, Castro, *Adolfo de la Huerta*; Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*; Calvillo, *Gobiernos civiles*, Samaniego, *Los gobiernos*.

358 Chamberlin, *United States*, 245.

A final de cuentas, la presión que ejerció el gobierno interino del presidente Adolfo de la Huerta sobre Cantú surtió el efecto esperado. No obstante, Cantú dejó el cargo público de una manera decorosa, pese al descontento manifiesto de un personaje que remitió una carta a Abelardo L. Rodríguez, que posiblemente representa el sentir de otros adversarios del coronel: “Imagínate que el Gobierno fuera a entrar en pláticas con un individuo que ha insultado al Presidente de la República y a todos sus Jefes [...] Te suplico [...] que inmediatamente te dirijas al Gral. Calles, haciendo hincapié que por ningún motivo vayan a darle tregua” ya que de hacerlo “sería un triunfo político” para Cantú.³⁵⁹ A pesar de esta exigencia, peso más la necesidad que tenía Adolfo de la Huerta de resolver los conflictos nacionales de manera pacífica y para el caso del Distrito Norte, evitar un enfrentamiento armado que pondría en jaque al “gran proyecto de irrigación”³⁶⁰ que alimentaba los valles Imperial en California y de Mexicali de capital estadounidense. Cantú aprovechó esta situación para exigir los puntos antes mencionados al presidente interino de Adolfo de la Huerta y salir del gobierno del Distrito con dignidad.

La revuelta frustrada

Una vez acordados los términos de la entrega del gobierno a Salazar, Esteban Cantú se dirigió a territorio estadounidense donde inició una campaña para difundir sus logros durante los cinco años en que gobernó el Distrito Norte y se reunió con el petrolero William F. Buckley, y con el futuro secretario de interior de los Estados Unidos, Albert Fall.³⁶¹ Además, Cantú se acercó con algunos antiobregonistas en los Estados Unidos: Pablo González, Félix Díaz, Lucio Blanco, Francisco Murguía, José María Maytorena y Manuel Peláez (caudillo de la región petrolera de Tampico), entre otros, para organizar un

359 Carta dirigida al general Abelardo L. Rodríguez el 15 de agosto de 1920, AHEBC, *Distrito Norte*, C. 5, Exp. 15.

360 Este proyecto consistió en la construcción de bordos de protección para evitar que el Río Colorado se desbordara y afectara las cosechas en el Valle de Mexicali y el Imperial Valley en California. Cabe mencionar que las inversiones que peligraban eran tanto del gobierno federal estadounidense como de empresarios del mismo país. “Why Cantu Interests Uncle Sam” *The North Platte*, 3 de septiembre de 1920, 3, col. 1.

361 Fall Senador de Nuevo México en el Congreso de los Estados Unidos, se encargó de los asuntos políticos mexicanos de 1919 y 1920. Durante la presidencia de Warren Harding presionó al gobierno de Obregón para conseguir concesiones petroleras. Linda B. Hall, *Banks and Politics. The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917-1924*, (Estados Unidos: University of Texas Press, 1995), 36-37.

movimiento contrarrevolucionario que lograra desestabilizar al gobierno del presidente Álvaro Obregón (1920-1924). Este movimiento fue financiado por los “intereses petroleros” de Estados Unidos en México. El centro de operaciones del grupo antiobregonista se estableció en San Antonio, Texas, donde Cantú maniobraría para recuperar el control del Distrito y un segundo centro se tenía pensado establecer en la costa del golfo de México donde operaría Manuel Peláez.³⁶²

En el verano de 1921, el general Martínez Herrera, “representante de Peláez en la zona petrolera”, se rebeló contra el gobierno de Obregón, pero fue sofocado por las fuerzas federales. En su captura, Herrera declaró que la revuelta había sido financiada y promovida por el petrolero Edward Doheny e implicó a Peláez en dicho movimiento. Éste se encontraba en Los Ángeles, California, reunido con Cantú y con Doheny, pero cuando regresó a México fue arrestado por las autoridades del gobierno federal.³⁶³

Para recuperar el gobierno del Distrito Norte de la Baja California, agentes cantuistas empezaron a reclutar elementos en el sur de California, Arizona y probablemente en Texas, durante el año de 1921. En dichos estados se alojaban sujetos contrarios al movimiento revolucionario triunfante.³⁶⁴ Una vez que reunieron a un centenar de hombres, intentaron recuperar el control del Distrito, pero el movimiento no fue tan masivo como ellos esperaban, se limitó a unas cuantas revueltas en los poblados de Tijuana y Tecate, amenazas de explotar oficinas públicas e introducir armas, lo cual sugiere la idea de que dentro del Distrito existían seguidores de Cantú o antiobregonistas. Además, los planes rebeldes de los cantuistas fueron conocidos por los agentes de espionaje contratados por los cónsules mexicanos en California, quienes informaron al gobierno de Obregón y al jefe de operaciones militares del Distrito, Abelardo L. Rodríguez, las reuniones de estos personajes sedicio-

362 Hall, *Banks and Politics*, 55, 56; Calvillo, “Indicios”, 1015; Samaniego, *Los gobiernos*, 163; Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 45; “Esteban Cantú’s Dark Conspirators Looking for Someone to Take Their Money”, *The Washington Times*, 20 de septiembre de 1920, 5, col. 3; Ziegner Uriburu a Félix Díaz, Los Ángeles, California, 12 de septiembre de 1921. CEHM-Carso, Fondo DCXXI, Carpeta 3, Legajo 235, f. 2; Pedro del Villar a Félix Díaz, Nueva York, 2 de septiembre de 1921, Fondo DCXXI, Carpeta 3, Legajo 232, ff. 1-2.

363 Hall, *Banks and Politics*, 56; Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 45.

364 Samaniego, *Los gobiernos*, 163-168; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 58-59, “Indicios”, 1015-1018; Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 46.

sos.³⁶⁵ Mucha de esta información apareció en la prensa estadounidense, la cual sacó de la clandestinidad al movimiento antiobregonista y eliminó cualquier posibilidad de un ataque sorpresa.³⁶⁶

Ejemplo de lo anterior, es que un agente del gobierno federal, Pablo Sepúlveda, viajó a El Paso, Texas, para realizar tareas de espionaje y recopilar información de los antiobregonistas y enviarlas al gobierno federal. En febrero de 1921 este agente informó al presidente Álvaro Obregón sobre las actividades de reclutamiento de un agente del coronel Cantú e informó que *El Heraldo de México*, de Los Ángeles, California, cooperaba con ese movimiento sedicioso.³⁶⁷ Por su parte, los agentes de espionaje tanto del servicio secreto mexicano como de los consulados mexicanos en Estados Unidos y posteriormente las autoridades del estado de California,³⁶⁸ informaron al gobierno federal el lugar donde se habían depositado las armas que utilizarían los “sediciosos” para atacar el Distrito Norte, el nombre de agentes que se encargaron de reclutar elementos para invadir el territorio y el lugar donde se reunían las cabecillas del movimiento. Las tareas de espionaje también indicaron que agentes cantuistas se habían internado en el Distrito con la intención de sobornar a elementos militares, se tenía sospecha de 30 soldados y de algunos funcionarios del gobierno del Distrito, por lo que se recomendaba su estrecha vigilancia.³⁶⁹

365 Calvillo, *Gobiernos civiles*, 58, 59; Samaniego, *Los gobiernos*, 165, 167 y 169.

366 “Calendar of World Events” *The Washington Herald*, 1 de mayo de 1921, 2 col. 2; “Mexico Stirred By New Rumors of Revolution”, *New York Tribune*, 21 de junio 1921, 2, col. 3; “Revolt Against Obregon Predicts for July 15”, *New York Tribune*, 2 de Julio de 1921; “Mexicans in California Plan New Revolution”, *The Washington Times*, 9 de noviembre de 1921.

367 Informe de Pablo J. Sepúlveda a Obregón, 12 de febrero de 1921. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Dirección General de Gobierno*, 4.37. En la información consultada existen varias referencias de que Juan de Heras, (fundador y director del diario *El Heraldo de México*, de Los Ángeles California), tenía una amistad con Félix Díaz y como hemos anotado en páginas anteriores, este diario recibió financiamiento de Cantú cuando era gobernador del Distrito Norte. Federico García y Alva a Guillermo Rosas, Los Ángeles, California, 27 de septiembre de 1921. CEHM-Carso, Fondo DCXXI, Carpeta 3, Legajo 241, f. 2.

368 Las autoridades civiles de Estados Unidos se negaron en un principio a colaborar con las autoridades mexicanas, debido a que el gobierno estadounidense no había reconocido al gobierno mexicano, por lo que toda actividad sediciosa de los grupos antiobregonistas en territorio estadounidense no representaba una violación a las leyes de neutralidad.

369 Informes sobre los acontecimientos políticos ocurridos en el Distrito Norte de la Baja California. Enrique Ferreira al presidente Álvaro Obregón, 12, 21 de noviembre y 27 de diciembre de 1921, San Diego, California. ADIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Obregón-Calles*, 1.1, 1.2 y 2.29; Informe sobre el fracaso de los rebeldes en el Distrito Norte de la Baja California, Secretaría del Consulado de San Diego, California a José Inocente Lugo, 19 de noviembre de 1921. *Dirección General de Gobierno*, 5.13.

Según la información analizada por las diferentes fuentes de espionaje, la “Fidelity Department Storage and Warehouse Co.” fue el lugar donde los cantuistas habían depositado las armas, y un hombre llamado Luis Parma era uno de los dirigentes del movimiento y quien pagaba a los reclutados (1.50 de dólar por día); un individuo de nombre Pablos, del cual no sabían si era oficial segundo o archivero, era un infiltrado de Cantú, así como el jefe del Departamento de Justicia del Distrito; el lugar donde se llegaron a juntar los cabecillas del movimiento fue en la casa de un señor llamado Florentino Cano. El coronel Enes, jefe del Departamento de Inteligencia del gobierno de Estados Unidos informó sobre las actividades de los cantuistas en el estado de California y sobre los elementos sospechosos que se internaban en territorio mexicano de este lado de la frontera.³⁷⁰

Por medio de los trabajos de espionaje de los cónsules mexicanos en Estados Unidos y a la fuerza militar del general Abelardo L. Rodríguez,³⁷¹ se logró sofocar los brotes de rebelión que se registraron en el Distrito durante el año de 1921. Un factor a considerar para entender el fracaso de la revuelta es el conflicto interno entre los miembros del grupo antiobregonista por liderar el movimiento y sus diferencias ideológicas.³⁷² Algunos felicistas quedaron insatisfechos con la elección de Cantú como jefe del movimiento, pues para ellos era un líder que no tenía “aureola ni tamaños” para dirigir y se había distinguido por la “falta de verdadero patriotismo y sobra de ambiciones”.³⁷³

A pesar del fracaso de la revuelta, la amenaza de otro ataque por parte de este grupo siempre estuvo latente,³⁷⁴ sobre todo porque había residuos cantuistas en el Distrito. Cabe mencionar que los gobiernos posteriores a Cantú,

370 Informe sobre el fracaso de los rebeldes, Secretaría del Consulado de San Diego, California a José Inocente Lugo, 19 de noviembre de 1921. ADIIIH-UABC, Colección AGN, Fondo *Obregón-Calles*, 1.1, 1.2 y 2.29; *Dirección General de Gobierno*, 5.13.

371 Samaniego, *Los gobiernos*, 163-168; Calvillo, *Gobiernos civiles*, 58-59, “Indicios”, 1015-1018; Garcíadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 46; Abelardo, *Autobiografía*, 105-106.

372 Cantú se inclinó por abanderar la constitución de 1857, mientras que Pablo González optó por la de 1917. Pedro del Villar a Félix Díaz, Nueva York, 2 de septiembre de 1921 CEHM-Carso, Fondo DCXXI, Carpeta 3, Legajo 232, f. 1; Zeigner Uriburu a Félix Díaz, 16 de agosto de 1921, Fondo DCXXI, Carpeta 2, Legajo 227, f. 2.

373 Rafael Ochoa Ramos a Félix Díaz, San Antonio Texas, 21 de julio de 1921; Federico García y Alva a Guillermo Rosas, Los Ángeles, California, 27 de septiembre de 1921. CEHM-Carso, Fondo DCXXI, Carpeta 2, Legajo 218, f. 1; Carpeta 2, Legajo 203, f. 2; Carpeta 3, Legajo 241, f. 2.

374 “Plot to Overthrow Obregon Shown in Code Telegram”, “González met by Plotters of Revolt in N. Y.”, *The Washington Times*, 22 de enero de 1922, 5, col. 1 y 2.

exceptuando el breve gobierno de Luis M. Salazar, iniciaron una labor de depuración de cantuistas en la administración pública.³⁷⁵ Al general Abelardo L. Rodríguez, quien llegó al Distrito en septiembre de 1920, le preocupaba las actividades que estos personajes pudieran realizar a favor del ex gobernador Cantú.³⁷⁶ Cuando fracasó la revuelta cantuista, los gobernadores Epigmenio Ibarra³⁷⁷ y después José Inocente Lugo,³⁷⁸ en sus respectivas administraciones, enviaron a la Secretaría de Gobernación un listado de las propiedades de los inmiscuidos en el movimiento para incautarles sus bienes y con ello desalentar cualquier intento por desafiar al nuevo gobierno establecido.³⁷⁹ Además, el gobierno de Obregón envió al general Ángel Flores al Distrito con un contingente de 800 soldados para ayudar al general Rodríguez,³⁸⁰ asegurar la zona fronteriza y dar el mensaje a los grupos reaccionarios que el gobierno federal contaba con suficientes efectivos militares para sofocar cualquier movimiento revoltoso. A partir de 1920, el grupo sonoreense sentó sus reales en el Distrito Norte de la Baja California y aunque sus gobernadores deploraron en sus discursos la política fiscal de Cantú, todos le dieron continuidad y la nueva elite gobernante en el Distrito, con Abelardo L. Rodríguez a la cabeza, aprovechó su oportunidad para enriquecerse en este territorio que siguió siendo objeto de disputas.

375 Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución*, 44; Calvillo, *Gobierno civiles*, 61-62, 68-69; Samaniego, *Los gobiernos*, 188, 202- 203.

376 Samaniego, *Los gobiernos*, 188.

377 Ibarra gobernó del 21 de marzo de 1921 hasta el primero de febrero de 1922.

378 Lugo gobernó del primero de febrero de 1922 hasta noviembre de 1924.

379 En ambas peticiones se exigió la intervención de los bienes de Cantú, sus familiares políticos, los Dato y sus allegados: Hipólito Barranco, Eduardo Ruiz (escolta de Cantú) Hipólito Jáuregui, Luis Parma, entre otros. Cabe mencionar que tiempo después les devolvieron los bienes incautados, por no lograr comprobar la participación de estos personajes en la revuelta. Calvillo, *Gobiernos civiles*, 60 y 76-77; Informe sobre el fracaso de los rebeldes, Secretaría del Consulado de San Diego, California a José Inocente Lugo, 19 de noviembre de 1921. ADIIIH-UABC, Fondo *Dirección General de Gobierno*, 5.13.

380 Samaniego, *Los gobiernos*, 171; Gómez Estrada, *Gobierno y casinos*, 67.

Anexos³⁸¹

Anexo 1. Cortes de Caja del Distrito Norte, 1915

Distrito Norte	Mexicali	Ensenada	Total				
1915-1920	1915	1915	1915	Juzgado del Registro Civil		\$ 1.50	\$ 1.50
Sobranste del mes anterior	\$ 119,554.56	\$ 17,685.25	\$ 137,239.81	Lavanderías	\$ 283.00	\$ 20.00	\$ 303.00
Aduanas Fronterizas/Marítimas	\$ 3,846.91	\$ 3,095.31	\$ 6,942.22	Legalización de Firmas	\$ 8.00	\$ 16.00	\$ 24.00
Agencias de Negocios/Mtles/Almacenes	\$ 232.00	\$ 41.30	\$ 273.30	Legalización de Lotes			\$ -
Agentes Viajeros			\$ -	Legalización de Pesas y Medidas			\$ -
Agua y Alumbrado		\$ 9,442.60	\$ 9,442.60	Licencia para Obras		\$ 4.50	\$ 4.50
Ambulantes		\$ 117.00	\$ 117.00	Licencia para Perros		\$ 58.00	\$ 58.00
Aprovechamientos		\$ 45.00	\$ 45.00	Licencias Municipales		\$ 187.10	\$ 187.10
Autos/ Vehículos/Carros y Carnujes	\$ 1,654.50	\$ 3,375.70	\$ 5,030.20	Licencias Portación de Armas	\$ 22.00	\$ 14.00	\$ 36.00
Banquetas			\$ -	Mejoras Materiales	\$ 899.00		\$ 899.00
Barberías	\$ 65.00	\$ 16.00	\$ 81.00	Mercados	\$ 883.00	\$ 20.00	\$ 903.00
Beneficencia Pública			\$ 23,792.50	Molinos Harineros			\$ -
Bienes Mostrencos	\$ 373.50		\$ 373.50	Mulas y Burros de Carga			\$ -
Billares	\$ 48.00	\$ 448.00	\$ 496.00	Obras de Defensa			\$ -
Bolerías			\$ -	Oficina Recaudadora de Rentas e Impuestos			\$ -
Caballos de Silla		\$ 4.50	\$ 4.50	Panaderías		\$ 344.00	\$ 344.00
Cantinas			\$ -	Participación en las Impor. Adua.			\$ -
Carpinterías			\$ -	Pasaportes			\$ -
Carrocerías			\$ -	Paseos "Héroes de Chapultepec"	\$ 2,741.98		\$ 2,741.98
Casa de Empeño			\$ -	Pavimentos		\$ 205.09	\$ 205.09
Casas de Asignación	\$ 8,925.00		\$ 8,925.00	Placas para Carros			\$ -
Casino Tijuana			\$ -	Planta de Agua San Quintín			\$ -
Cobranza		\$ 701.43	\$ 701.43	Planta de Agua Tijuana			\$ -
Comisaría Los Algodones	\$ 172.50		\$ 172.50	Planta Trituradora de Piedra			\$ -
Construcción de edificios para Escuelas			\$ -	Policía / Servicio Vigilancia Especial	\$ 5,194.00	\$ 2,921.00	\$ 8,115.00
Contribución Personal		\$ 8,808.00	\$ 8,808.00	Postes	\$ 83.25		\$ 83.25
Cortes de Leña	\$ 184.00		\$ 184.00	Predios Rústicos y Urbanos	\$ 63.00		\$ 63.00
Cosecha de Algodón			\$ -	Prestamos Distrito Norte			\$ -
Degüellos/ Rastros	\$ 4,898.00	\$ 4,070.85	\$ 8,968.85	Profesionales y Oficios			\$ -
Dentistas			\$ -	Ramo de Multas	\$ 10,667.70	\$ 7,478.50	\$ 18,146.20
Depósitos	\$ 2,985.80	\$ 79.50	\$ 3,065.30	Ramo de Patentes	\$ 255.00	\$ 904.00	\$ 1,159.00
Derecho de Buto			\$ 20.00	Ramo Tolerancia	\$ 29,539.16	\$ 1,260.00	\$ 30,799.16
Derecho de Fiel Contraste	\$ 20.00		\$ 20.00	Recargos y Adicionales	\$ 27.18		\$ 27.18
Derechos de Piso			\$ -	Recaudado Contribución Federal			\$ -
Descuento de Sueldos			\$ -	Registro de Fierros	\$ 106.00	\$ 120.00	\$ 226.00
Deudores Diversos		\$ 87.09	\$ 87.09	Reglamentos			\$ -
Diez % Gobernación/ Adicional			\$ -	Reintegros			\$ -
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 12,067.60	\$ 779.00	\$ 12,846.60	Remates Públicos			\$ -
Donación del Gobierno del Distrito			\$ -	Rezagos			\$ -
Dulcerías	\$ 4,181.66		\$ 4,181.66	Rifas	\$ 47.75	\$ 32.50	\$ 80.25
Expendios de Vinos y Licores	\$ 986.00	\$ 1,404.50	\$ 2,390.50	Sastrerías			\$ -
Expendios de Carne		\$ 174.00	\$ 174.00	Serenatas			\$ -
Expendios de Tabacos*	\$ 1,181.00	\$ 1,850.93	\$ 3,031.93	Solares			\$ -
Fábrica de Soda	\$ 72.00	\$ 110.00	\$ 182.00	Subcolectoria Guadalupe			\$ -
Fábricas de Jabón		\$ 24.00	\$ 24.00	Subcolectoria Calmali			\$ -
Fincas Urbanas	\$ 219.60		\$ 219.60	Subcolectoria Catarina			\$ -
Fondos	\$ 1,823.00	\$ 779.00	\$ 2,602.00	Subcolectoria El Alamo		\$ 107.68	\$ 107.68
Ganados			\$ -	Subcolectoria El Manadero			\$ -
Gastos Extraordinarios	\$ 50.00		\$ 50.00	Subcolectoria El Rosario		\$ 6.50	\$ 6.50
Giros Industriales			\$ -	Subcolectoria Los Algodones/Mun			\$ -
Giros Mercantiles			\$ -	Subcolectoria Real del Castillo			\$ -
Gobierno del Distrito			\$ -	Subcolectoria San Quintín			\$ -
Herrerías			\$ -	Subcolectoria San Telmo			\$ -
Hidrófono de Tijuana			\$ -	Subcolectoria San Vicente			\$ -
Horas Extraordinarias	\$ 10,408.26	\$ 775.70	\$ 11,183.96	Subcolectoria Santo Tomás			\$ -
Hospitales (Hospital Civil e Imp. Para Hosp.)			\$ -	Subcolectoria Tecate		\$ 408.08	\$ 408.08
Hotels y Casas de Huéspedes	\$ 126.00	\$ 772.00	\$ 898.00	Subcolectoria Tijuana		\$ 1,406.86	\$ 1,406.86
Imprentas			\$ -	Talabarterías			\$ -
Impuesto Municipal			\$ -	Talleres Fotográficos		\$ 72.00	\$ 72.00
Impuesto sobre Algodón			\$ -	Teatro Centenario		\$ 229.22	\$ 229.22
Impuesto sobre Caminos			\$ -	Termerías			\$ -
Impuesto sobre Importación			\$ -	Tesorería General del Distrito			\$ -
Impuestos sobre Fincas	\$ 5,567.28		\$ 5,567.28	Testimonios	\$ 39.15		\$ 39.15
Inspección de Instalaciones Eléctricas			\$ -	Tierra de Labranza			\$ -
Inspección de Juegos			\$ -	Títulos de Propiedad			\$ -
Instrucción Pública	\$ 24,355.12		\$ 24,355.12	Utilidades Personales			\$ -
Instrumentos Públicos	\$ 52.90	\$ 52.90	\$ 105.80	Vacas de Ordena		\$ 292.57	\$ 292.57
				Zapaterías			\$ -
				Sin concepto			\$ -
				Total	\$ 159,094.40	\$ 53,163.41	\$ 212,257.81

381 Elaboración propia en base a los datos se recopilados de los Cortes de Caja que aparecen en el Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California durante los años de 1915 a 1921, los cuales analicé y sumé con la intención de facilitar el manejo de esta información.

Anexo 2.

Cortes de Caja del Distrito Norte, 1916

Distrito Norte	Mexicali	Ensenada	Total				
1915-1920	1916	1916	1916				
				Irrigación de Tierras			\$ -
Sobranje del mes anterior	\$ 57,771.21	\$ 76,053.75	\$ 133,824.96	Juzgado del Registro Civil		\$ 1.50	\$ 1.50
Aduanas Fronterizas/Marfilinas	\$ 11,254.25	\$ 7,721.18	\$ 18,975.43	Lavanderías	\$ 30.00		\$ 30.00
Agencias de Negocios/Mtiles/Almacenes	\$ 958.50	\$ 165.00	\$ 1,123.50	Legalización de Firmas	\$ 12.00	\$ 28.00	\$ 40.00
Agentes Viajeros	\$ 50.00	\$ 210.00	\$ 260.00	Legalización de Lotes			\$ -
Agua y Alumbrado		\$ 13,966.26	\$ 13,966.26	Legalización de Pesas y Medidas			\$ -
Ambulantes		\$ 70.00	\$ 70.00	Licencia para Obras	\$ 666.40	\$ 1.80	\$ 668.20
Aprovechamientos	\$ 2,624.40	\$ 577.00	\$ 3,201.40	Licencia para Perros			\$ 20.50
Autos/ Vehículos/Carros y Carruajes		\$ 4,733.36	\$ 4,733.36	Licencias Municipales		\$ 243.72	\$ 243.72
Banquetas		\$ -	\$ -	Licencias Portación de Armas	\$ 96.00	\$ 38.00	\$ 134.00
Barberías	\$ 345.00	\$ 140.00	\$ 485.00	Mejoras Materiales	\$ 598.40	\$ 500.00	\$ 1,098.40
Beneficencia Pública	\$ 39,352.34		\$ 39,352.34	Mercados	\$ 382.60		\$ 382.60
Bienes Mostrencos	\$ 878.00		\$ 878.00	Moinos Harineros			\$ -
Billares		\$ 1,360.60	\$ 1,360.60	Mulas y Burros de Carga		\$ 7.90	\$ 7.90
Boleterías	\$ 35.00		\$ 35.00	Obras de Defensa		\$ 1,615.00	\$ 1,615.00
Caballos de Silla		\$ 5.50	\$ 5.50	Oficina Recaudadora de Rentas e Impuestos	\$ 50,000.00	\$ 590.00	\$ 50,590.00
Cantinas	\$ 13,038.60		\$ 13,038.60	Panaderías		\$ 590.00	\$ 590.00
Carpinterías		\$ -	\$ -	Participación en las Impor. Adua.	\$ 5,863.95		\$ 5,863.95
Carrocerías		\$ -	\$ -	Paseo "Héroes de Chapultepec"			\$ -
Casa de Empeño		\$ -	\$ -	Pavimentos		\$ 160.76	\$ 160.76
Casas de Asignación		\$ -	\$ -	Placas para Carros			\$ -
Casino Tijuana		\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	Planta de Agua San Quintín			\$ -
Cobranza		\$ 3.60	\$ 3.60	Planta de Agua Tijuana			\$ -
Comisaría Los Algodones	\$ 16.76		\$ 16.76	Planta Trituradora de Piedra	\$ 2,998.10		\$ 2,998.10
Construcción de edificios para Escuelas		\$ -	\$ -	Policia / Servicio Vigilancia Especial	\$ 21,594.00	\$ 7,573.00	\$ 29,167.00
Contribución Personal		\$ 5,232.20	\$ 5,232.20	Postes			\$ -
Cortes de Leña	\$ 797.70		\$ 797.70	Predios Rústicos y Urbanos			\$ -
Cosecha de Algodón		\$ -	\$ -	Prestamos Distrito Norte			\$ -
Degüellos/ Rastrros	\$ 10,325.52	\$ 8,682.30	\$ 19,007.82	Profesionales y Oficinas	\$ 62.00		\$ 62.00
Dentistas		\$ -	\$ -	Ramo de Multas	\$ 13,302.50	\$ 2,836.86	\$ 16,139.36
Depósitos	\$ 311.00	\$ 100.00	\$ 411.00	Ramo de Patentes	\$ 475.50	\$ 3,025.95	\$ 3,501.45
Derecho de Bulto		\$ -	\$ -	Ramo Tolerancia	\$ 35,266.74	\$ 2,247.84	\$ 37,514.58
Derecho de Fiel Contraste	\$ 4.00	\$ 230.70	\$ 234.70	Recargos y Adicionales	\$ 585.40	\$ 3,054.77	\$ 3,640.17
Derechos de Piso	\$ 7,347.18		\$ 7,347.18	Recaudado Contribución Federal			\$ -
Descuento de Sueldos		\$ -	\$ -	Registro de Fierros	\$ 100.00	\$ 310.00	\$ 410.00
Deudores Diversos		\$ 181.60	\$ 181.60	Registro/ Juzgado Civil			\$ -
Diez % Gobernación/ Adicional	\$ 6,095.49		\$ 6,095.49	Reglamentos			\$ -
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 7,610.67	\$ 780.40	\$ 8,391.07	Reintegros	\$ 1,435.60		\$ 1,435.60
Donación del Gobierno del Distrito		\$ -	\$ -	Remates Públicos			\$ -
Drenaje	\$ 218.24		\$ 218.24	Rezagos		\$ 99.60	\$ 243.00
Dulcerías		\$ -	\$ -	Rifas			\$ -
Expendios de Vinos y Licores	\$ 1,190.00	\$ 3,537.92	\$ 4,727.92	Santrerías			\$ -
Expendios de Carne		\$ 725.60	\$ 725.60	Sarenatas			\$ -
Expendios de Tabacos*	\$ 2,145.00	\$ 4,510.80	\$ 6,655.80	Solares	\$ 40.00		\$ 40.00
Fábrica de Soda	\$ 6.00	\$ 210.00	\$ 216.00	Subcolectoreia Guadalupe			\$ -
Fábricas de Jabón		\$ 9.00	\$ 9.00	Subcolectoria Calmalli		\$ 58.85	\$ 58.85
Fincas Urbanas	\$ 1,701.10		\$ 1,701.10	Subcolectoria Catarina			\$ -
Fondas	\$ 2,575.00	\$ 1,153.14	\$ 3,728.14	Subcolectoria El Álamo		\$ 563.46	\$ 563.46
Ganados		\$ -	\$ -	Subcolectoria El Maneadero			\$ -
Gastos Extraordinarios		\$ -	\$ -	Subcolectoria El Rosario		\$ 140.40	\$ 140.40
Giros Industriales	\$ 804.50		\$ 804.50	Subcolectoria Los Algodones/Mun	\$ 70.32		\$ 70.32
Giros Mercantiles	\$ 3,071.00		\$ 3,071.00	Subcolectoria Real del Castillo			\$ -
Gobierno del Distrito		\$ -	\$ -	Subcolectoria San Quintín		\$ 63.71	\$ 63.71
Herrerías		\$ -	\$ -	Subcolectoria San Telmo		\$ 54.01	\$ 54.01
Hipódromo de Tijuana		\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	Subcolectoria San Vicente			\$ -
Horas Extraordinarias		\$ 1,672.50	\$ 1,672.50	Subcolectoria Santo Tomás			\$ -
Hospitales (Hospital Civil e Imp. Para Hosp.)		\$ -	\$ -	Subcolectoria Tecate		\$ 1,620.00	\$ 1,620.00
Hoteles y Casas de Huéspedes	\$ 270.00	\$ 1,060.25	\$ 1,330.25	Subcolectoria Tijuana		\$ 15,810.39	\$ 15,810.39
Imprentas		\$ -	\$ -	Talabarterías			\$ -
Impuesto Municipal		\$ 724.08	\$ 724.08	Talleres Fotográficos		\$ 52.00	\$ 52.00
Impuesto sobre Algodón	\$ 2,112.07		\$ 2,112.07	Teatro Centenario		\$ 450.00	\$ 450.00
Impuesto sobre Caminos		\$ -	\$ -	Tenerías			\$ -
Impuesto sobre Importación		\$ -	\$ -	Tesorería General del Distrito			\$ -
Impuestos sobre Fincas	\$ 165.10		\$ 165.10	Testimonios	\$ 66.00		\$ 66.00
Inspección de Instalaciones Eléctricas		\$ -	\$ -	Tierra de Labranza	\$ 15,541.50		\$ 15,541.50
Inspección de Juegos		\$ -	\$ -	Titulos de Propiedad			\$ -
Instrucción Pública	\$ 39,148.75		\$ 39,148.75	Utilidades Personales			\$ -
Instrumentos Públicos	\$ 1,776.74	\$ 384.00	\$ 2,160.74	Vacas de Ordeña		\$ 446.80	\$ 446.80
				Zapaterías			\$ -
				Sin concepto			\$ -
				Total	\$ 305,535.02	\$ 118,385.11	\$ 423,920.13

Anexo 3.

Cortes de Caja del Distrito Norte, 1917

Distrito Norte	Mexicali	Ensenada	Total		\$ 2,950.60	\$ 2,950.60
1915-1920	1917	1917	1917			
Sobranje del mes anterior	\$ 42,179.54	\$ 42,338.74	\$ 84,518.28	Juzgado del Registro Civil	\$ 260.00	\$ 260.00
Aduanas Fronterizas/Marítimas			\$ -	Lavanderías	\$ 540.00	\$ 540.00
Agencias de Negocios/Mtles/Almacenes	\$ 1,354.00	\$ 682.50	\$ 2,036.50	Legalización de Firmas	\$ 38.00	\$ 111.00
Agentes Viajeros		\$ 630.00	\$ 630.00	Legalización de Lotes		\$ -
Agua y Alumbrado		\$ 13,954.88	\$ 13,954.88	Legalización de Pesas y Medidas		\$ -
Ambulantes			\$ -	Licencia para Obras	\$ 18.80	\$ 116.00
Aprovechamientos	\$ 5,382.00	\$ 175.00	\$ 5,557.00	Licencia para Perros	\$ 7.00	\$ 50.00
Autos/ Vehículos/Carros y Carruajes	\$ 6.00	\$ 7,042.88	\$ 7,048.88	Licencias Municipales		\$ -
Banquetas			\$ -	Licencias Portación de Armas	\$ 10.00	\$ 38.00
Barberías	\$ 423.00	\$ 458.10	\$ 881.10	Mejoras Materiales	\$ 1,201.30	\$ 9,771.95
Beneficiencia Pública	\$ 45,867.02		\$ 45,867.02	Mercados	\$ 596.60	\$ 596.60
Bienes Mostrencos	\$ 500.00		\$ 500.00	Moinos Harineros		\$ 105.00
Billares		\$ 2,169.10	\$ 2,169.10	Mulas y Burros de Carga		\$ 0.80
Bolerías	\$ 15.00		\$ 15.00	Obras de Defensa		\$ 2,269.00
Caballos de Silla		\$ 195.50	\$ 195.50	Oficina Recaudadora de Rentas e Impuestos		\$ 600.00
Cantinas	\$ 19,350.00		\$ 19,350.00	Panaderías		\$ 439.67
Carpinterías		\$ 48.00	\$ 48.00	Participación en las Impor. Adua.	\$ 9,149.00	\$ 9,149.00
Carrocerías			\$ -	Pasaportes		\$ -
Casa de Empeño	\$ 30.00		\$ 30.00	Paseo "Héroes de Chapultepec"		\$ -
Casas de Asignación			\$ -	Pavimentos		\$ -
Casino Tijuana		\$ 10,677.50	\$ 10,677.50	Placas para Carros	\$ 6.60	\$ 6.60
Cobranza	\$ 1,251.01	\$ 295.64	\$ 1,546.65	Planta de Agua San Quintín		\$ -
Comisaría Los Algodones			\$ -	Planta de Agua Tijuana		\$ -
Construcción de edificios para Escuelas			\$ -	Planta Trituradora de Piedra	\$ 10,118.18	\$ 10,118.18
Contribución Personal	\$ 1,410.00	\$ 4,102.50	\$ 5,512.50	Policía / Servicio Vigilancia Especial	\$ 28,400.90	\$ 9,300.00
Cortes de Leña	\$ 1,202.00		\$ 1,202.00	Postes		\$ -
Cosecha de Algodón			\$ -	Predios Rústicos y Urbanos		\$ 1,858.92
Degüellos/ Rastros	\$ 11,391.60	\$ 10,594.55	\$ 21,986.15	Prestamos Distrito Norte		\$ -
Dentistas		\$ 54.00	\$ 54.00	Profesionales y Oficinas	\$ 88.00	\$ 356.20
Depósitos	\$ 4,000.00	\$ 6,166.00	\$ 10,166.00	Ramo de Multas	\$ 11,211.00	\$ 3,651.45
Derecho de Bulto			\$ -	Ramo de Patentes	\$ 1,530.50	\$ 534.35
Derecho de Fiel Contraste	\$ 74.60	\$ 9.00	\$ 83.60	Ramo Tolerancia	\$ 42,565.58	\$ 1,842.40
Derechos de Piso	\$ 9,488.01		\$ 9,488.01	Recargos y Adicionales	\$ 159.00	\$ 159.00
Descuento de Sueldos	\$ 390.90		\$ 390.90	Recaudado Contribución Federal	\$ 18,544.47	\$ 3,128.35
Deudores Diversos		\$ 440.00	\$ 440.00	Registro de Fierros	\$ 60.00	\$ 379.20
Diez % Gobernación/ Adicional	\$ 15,081.81	\$ 7,517.97	\$ 22,599.78	Registro/ Juzgado Civil	\$ 20.00	\$ 20.00
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 8,073.50	\$ 1,200.00	\$ 9,273.50	Reglamentos	\$ 3,493.03	\$ 3,493.03
Donación del Gobierno del Distrito			\$ -	Reintegros	\$ 3,295.60	\$ 3,295.60
Drenaje	\$ 234.00		\$ 234.00	Remates Públicos		\$ -
Dulcerías			\$ -	Rezagos		\$ -
Expendios de Vinos y Licores	\$ 2,332.50	\$ 4,729.71	\$ 7,062.21	Rifas	\$ 51.05	\$ 59.20
Expendios de Carne		\$ 530.80	\$ 530.80	Sastrerías		\$ 60.00
Expendios de Tabacos*		\$ 5,064.57	\$ 5,064.57	Serenatas		\$ -
Fábrica de Soda		\$ 488.00	\$ 488.00	Solares	\$ 105.00	\$ 105.00
Fábricas de Jabón			\$ -	Subcolectoría Guadalupe		\$ -
Fincas Urbanas	\$ 1,637.42		\$ 1,637.42	Subcolectoría Calmalli		\$ 92.74
Fondas	\$ 2,330.00	\$ 1,822.93	\$ 4,152.93	Subcolectoría Catarina		\$ 1,020.65
Ganados		\$ 4,084.00	\$ 4,084.00	Subcolectoría El Álamo		\$ 462.00
Gastos Extraordinarios			\$ -	Subcolectoría El Maneadero		\$ -
Giros Industriales	\$ 1,336.00		\$ 1,336.00	Subcolectoría El Rosario		\$ 1,581.76
Giros Mercantiles	\$ 3,560.00	\$ 9,527.44	\$ 13,087.44	Subcolectoría Los Algodones/Mun	\$ 2,149.20	\$ 2,149.20
Gobierno del Distrito			\$ -	Subcolectoría Real del Castillo		\$ -
Herrerías	\$ 35.00		\$ 35.00	Subcolectoría San Quintín		\$ 863.11
Hipódromo de Tijuana	\$ 11,190.00		\$ 11,190.00	Subcolectoría San Telmo	\$ 501.55	\$ 501.55
Horas Extraordinarias	\$ 2,274.86		\$ 2,274.86	Subcolectoría San Vicente		\$ -
Hospitales (Hospital Civil e Imp. Para Hosp.)			\$ -	Subcolectoría Santo Tomás		\$ -
Hoteles y Casas de Huéspedes	\$ 640.00	\$ 979.87	\$ 1,619.87	Subcolectoría Tecate		\$ 772.36
Imprentas		\$ 55.00	\$ 55.00	Subcolectoría Tijuana		\$ 20,328.65
Impuesto Municipal			\$ -	Talabarterías		\$ 12.00
Impuesto sobre Algodón	\$ 12,905.53		\$ 12,905.53	Talleres Fotográficos		\$ 44.00
Impuesto sobre Caminos			\$ -	Teatro Centenario		\$ -
Impuesto sobre Importación		\$ 3,388.64	\$ 3,388.64	Tenerías		\$ 440.00
Impuestos sobre Fincas			\$ -	Tesorería General del Distrito		\$ -
Inspección de Instalaciones Eléctricas			\$ -	Testimonios		\$ -
Inspección de Juegos			\$ -	Tierra de Labranza	\$ 23,212.37	\$ 23,212.37
Instrucción Pública	\$ 47,328.13		\$ 47,328.13	Títulos de Propiedad		\$ -
Instrumentos Públicos	\$ 5,300.71	\$ 1,198.66	\$ 6,499.37	Utilidades Personales		\$ -
				Vacas de Ordeña	\$ 344.60	\$ 344.60
				Zapaterías	\$ 198.00	\$ 198.00
				Sin concepto		\$ -
				Total	\$ 361,876.52	\$ 173,873.51
						\$ 535,750.03

Anexo 4.

Cortes de Caja del Distrito Norte, 1918

Distrito Norte	Mexicali	Ensenada	Total			
1915-1920	1918	1918	1918			
Sobranste del mes anterior	\$ 40,830.04	\$ 6,358.72	\$ 47,188.76	Irrigación de Tierras	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Aduanas Fronterizas/Marítimas	\$ 217.89	\$ -	\$ 217.89	Juzgado del Registro Civil		\$ 235.00
Agencias de Negocios/Mtiles/Almacenes	\$ 1,335.00	\$ 480.00	\$ 1,815.00	Lavanderías	\$ 118.00	\$ 45.00
Agentes Viajeros	\$ 25.00	\$ 320.00	\$ 345.00	Legalización de Firmas		\$ -
Agua y Alumbrado		\$ 9,194.21	\$ 9,194.21	Legalización de Lotes		\$ 21.50
Ambulantes		\$ -	\$ -	Legalización de Pesas y Medidas	\$ 21.50	\$ 21.50
Aprovechamientos	\$ 2,919.00	\$ -	\$ 2,919.00	Licencia para Obras	\$ 46.90	\$ 46.90
Autos/ Vehículos/Carros y Carruajes	\$ 804.00	\$ 3,345.90	\$ 4,149.90	Licencia para Perros	\$ 8.00	\$ 6.00
Banquetas		\$ -	\$ -	Licencias Municipales		\$ -
Barberías	\$ 395.00	\$ 248.00	\$ 643.00	Licencias Portación de Armas	\$ 54.00	\$ 15.00
Beneficiencia Pública	\$ 57,005.19	\$ -	\$ 57,005.19	Mejoras Materiales	\$ 1,166.20	\$ 1,166.20
Bienes Mostrencos	\$ 230.00	\$ 80.00	\$ 310.00	Mercados	\$ 2,563.20	\$ 2,563.20
Billares		\$ 938.00	\$ 938.00	Moinos Harineros		\$ 160.00
Bolerías	\$ 9.00	\$ -	\$ 9.00	Mulas y Burros de Carga		\$ -
Caballos de Silla		\$ 10.00	\$ 10.00	Otras de Defensa		\$ -
Cantinas	\$ 11,475.00	\$ -	\$ 11,475.00	Oficina Recaudadora de Rentas e Impuestos	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Carpinterías		\$ 36.00	\$ 36.00	Panaderías	\$ 182.00	\$ 182.00
Carrocerías		\$ 16.00	\$ 16.00	Participación en las Impor. Adua.	\$ 15,094.66	\$ 15,094.66
Casa de Empeño	\$ 75.00	\$ -	\$ 75.00	Pasaportes		\$ -
Casas de Asignación		\$ -	\$ -	Paseo "Héroes de Chapultepec"		\$ -
Casino Tijuana		\$ 3,025.00	\$ 3,025.00	Pavimentos		\$ -
Cobranza	\$ 799.00	\$ 178.97	\$ 978.06	Placas para Carros		\$ -
Comisaría Los Algodones		\$ -	\$ -	Planta de Agua San Quintín		\$ -
Contribución Personal		\$ 1,082.00	\$ 1,082.00	Planta de Agua Tijuana	\$ 825.19	\$ 825.19
Cortes de Leña	\$ 1,048.50	\$ -	\$ 1,048.50	Planta Trituradora de Piedra	\$ 871.80	\$ 871.80
Cosecha de Algodón	\$ 5,807.73	\$ -	\$ 5,807.73	Policia / Servicio Vigilancia Especial	\$ 19,030.00	\$ 3,551.00
Degüellos/ Rastrós	\$ 12,751.50	\$ 4,995.75	\$ 17,747.25	Postes		\$ -
Dentistas		\$ 48.00	\$ 48.00	Prendes Rústicos y Urbanos		\$ 629.24
Depósitos	\$ 5,182.10	\$ 100.00	\$ 5,282.10	Prestamos Distrito Norte	\$ 59.00	\$ 173.39
Derecho de Bulto		\$ 219.60	\$ 219.60	Profesionales y Oficios	\$ 59.00	\$ 232.39
Derecho de Fiel Contraste	\$ 460.55	\$ 228.40	\$ 688.95	Ramo de Multas	\$ 10,824.50	\$ 793.12
Derechos de Piso	\$ 16,036.58	\$ -	\$ 16,036.58	Ramo de Patentes	\$ 1,355.50	\$ 228.80
Descuento de Sueldos		\$ -	\$ -	Ramo Tolerancia	\$ 23,805.88	\$ 45.17
Deudores Diversos		\$ 499.67	\$ 499.67	Recargos y Adicionales		\$ -
Diez % Gobernación/ Adicional	\$ 13,170.07	\$ 2,915.50	\$ 16,085.57	Recaudado Contribución Federal	\$ 29,989.13	\$ 816.63
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 5,355.00	\$ 183.73	\$ 5,538.73	Registro de Fierros	\$ 200.00	\$ 120.50
Donación del Gobierno del Distrito		\$ -	\$ -	Registro/ Juzgado Civil	\$ 211.00	\$ 211.00
Drenaje	\$ 274.00	\$ -	\$ 274.00	Reglamentos		\$ -
Dulcerías		\$ -	\$ -	Reintegros	\$ 3,784.01	\$ 3,784.01
Expendios de Vinos y Licores	\$ 3,275.00	\$ 1,447.00	\$ 4,722.00	Remates Públicos		\$ 783.21
Expendios de Carne		\$ 246.00	\$ 246.00	Rezagos		\$ -
Expendios de Tabacos*	\$ 2,020.00	\$ 2,051.90	\$ 4,071.90	Rifas	\$ 1,392.75	\$ 38.40
Fábrica de Soda		\$ 180.00	\$ 180.00	Sastrerías		\$ 1,431.15
Fábricas de Jabón		\$ -	\$ -	Serenatas		\$ -
Finca Urbanas	\$ 1,274.40	\$ -	\$ 1,274.40	Solares	\$ 305.00	\$ 305.00
Fondas	\$ 2,030.00	\$ 729.17	\$ 2,759.17	Subcolectoreia Guadalupe		\$ -
Ganados		\$ 867.59	\$ 867.59	Subcolectoria Calmalli		\$ 35.70
Gastos Extraordinarios		\$ -	\$ -	Subcolectoria Catarina		\$ -
Giros Industriales	\$ 769.00	\$ -	\$ 769.00	Subcolectoria El Álamo	\$ 333.14	\$ 333.14
Giros Mercantiles	\$ 4,612.00	\$ 5,252.20	\$ 9,864.20	Subcolectoria El Manadero		\$ -
Gobierno del Distrito		\$ -	\$ -	Subcolectoria El Rosario	\$ 609.28	\$ 609.28
Herrerías		\$ 130.00	\$ 130.00	Subcolectoria Los Algodones/Mun	\$ 1,506.48	\$ 1,506.48
Hipódromo de Tijuana		\$ -	\$ -	Subcolectoria Real del Castillo		\$ -
Horas Extraordinarias	\$ 872.50	\$ -	\$ 872.50	Subcolectoria San Quintín		\$ 621.99
Hospitales (Hospital Civil e Imp. Para Hosp.)	\$ 4,873.50	\$ 284.82	\$ 5,158.32	Subcolectoria San Telmo		\$ 161.49
Hoteles y Casas de Huéspedes	\$ 1,080.00	\$ 346.00	\$ 1,426.00	Subcolectoria San Vicente		\$ -
Imprentas	\$ 30.00	\$ -	\$ 30.00	Subcolectoria Santo Tomás		\$ -
Impuesto Municipal		\$ -	\$ -	Subcolectoria Tecate		\$ -
Impuesto sobre Algodón	\$ 7,811.54	\$ -	\$ 7,811.54	Subcolectoria Tijuana	\$ 745.78	\$ 745.78
Impuesto sobre Caminos	\$ 15,242.00	\$ -	\$ 15,242.00	Talabarterías	\$ 21.00	\$ 21.00
Impuesto sobre Importación		\$ 1,538.87	\$ 1,538.87	Talleres Fotográficos	\$ 12.00	\$ 12.00
Impuestos sobre Fincas		\$ -	\$ -	Teatro Centenario		\$ -
Inspección de Instalaciones Eléctricas		\$ -	\$ -	Tenerías	\$ 320.00	\$ 320.00
Inspección de Juegos		\$ -	\$ -	Tesorería General del Distrito	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Instrucción Pública	\$ 49,864.54	\$ -	\$ 49,864.54	Testimonios		\$ -
Instrumentos Públicos	\$ 6,976.46	\$ 500.45	\$ 7,476.91	Tierra de Labranza	\$ 4,969.12	\$ 4,969.12
				Títulos de Propiedad		\$ -
				Utilidades Personales		\$ -
				Vacas de Ordeña	\$ 172.50	\$ 172.50
				Zapaterías	\$ 165.00	\$ 165.00
				Sin concepto		\$ -
				Total	\$358,414.07	\$ 61,897.96
						\$ 420,312.03

Anexo 5.

Cortes de Caja del Distrito Norte, 1919

Distrito Norte	Mexicali	Ensenada	Total			
	1919	1919	1919			
1915-1920				Irrigación de Tierras		\$ -
Sobrante del mes anterior	\$ 88,533.35	\$ 16,842.45	\$ 105,375.80	Juzgado del Registro Civil	\$ 4,275.00	\$ 330.00
Aduanas Fronterizas/Marítimas			\$ -	Lavanderías	\$ 20.00	\$ 180.00
Agencias de Negocios/Mtilles/Almacenes	\$ 2,505.00	\$ 570.00	\$ 3,075.00	Legalización de Firmas	\$ 134.00	\$ 21.00
Agentes Viajeros	\$ 180.00	\$ 320.00	\$ 500.00	Legalización de Lotes		\$ -
Agua y Alumbrado	\$ 1,786.28	\$ 10,580.13	\$ 12,366.41	Legalización de Pesas y Medidas	\$ 356.50	\$ 356.50
Ambulantes			\$ -	Licencia para Obras	\$ 718.05	\$ 718.05
Aprovechamientos	\$ 1,561.14	\$ 170.00	\$ 1,731.14	Licencia para Perros		\$ -
Autos/ Vehículos/Carros y Carruajes	\$ 15,534.88	\$ 1,766.00	\$ 17,300.88	Licencias Municipales		\$ -
Banquetas			\$ -	Licencias Portación de Armas	\$ 96.00	\$ 2.00
Barberías	\$ 420.00	\$ 206.00	\$ 626.00	Mejoras Materiales	\$ 111.50	\$ 111.50
Beneficiencia Pública	\$ 63,287.88		\$ 63,287.88	Mercados	\$ 2,091.00	\$ 2,091.00
Bienes Mostrencos			\$ -	Moinos Harineros		\$ 60.00
Billares	\$ 54.00	\$ 528.00	\$ 582.00	Mulas y Burros de Carga		\$ -
Bolerías	\$ 24.00		\$ 24.00	Obras de Defensa		\$ -
Caballos de Silla		\$ 6.00	\$ 6.00	Oficina Recaudadora de Rentas e Impuestos		\$ -
Cantinas			\$ -	Panaderías		\$ 36.00
Carpinterías		\$ 54.00	\$ 54.00	Participación en las Impor. Adua.	\$ 8,731.13	\$ 8,731.13
Carrocerías			\$ -	Pasaportes		\$ 20.00
Casa de Empeño			\$ -	Paseo "Héroes de Chapultepec"		\$ -
Casas de Asignación			\$ -	Pavimentos		\$ -
Casino Tijuana			\$ -	Placas para Carros		\$ -
Cobranza	\$ 1,284.19		\$ 1,284.19	Planta de Agua San Quintín		\$ -
Comisaría Los Algodones			\$ -	Planta de Agua Tijuana		\$ -
Construcción de edificios para Escuelas			\$ -	Planta Trituradora de Piedra		\$ -
Contribución Personal		\$ 12.00	\$ 12.00	Policía / Servicio Vigilancia Especial	\$ 16,261.00	\$ 16,261.00
Cortes de Leña	\$ 1,038.00		\$ 1,038.00	Postes		\$ -
Cosecha de Algodón	\$ 14,615.06		\$ 14,615.06	Predios Rústicos y Urbanos		\$ -
Degüellos/ Rastros	\$ 27,976.30	\$ 3,167.50	\$ 31,143.80	Prestamos Distrito Norte		\$ 4,000.00
Dentistas	\$ 6.00	\$ 48.00	\$ 54.00	Profesionales y Oficios	\$ 68.00	\$ 160.00
Depósitos	\$ 5,849.00		\$ 5,849.00	Ramo de Multas	\$ 21,863.65	\$ 22,104.70
Derecho de Bulto	\$ 77.20	\$ 256.70	\$ 333.90	Ramo de Patentes	\$ 2,951.50	\$ 3,079.50
Derecho de Fiel Contraste		\$ 21.20	\$ 21.20	Ramo Tolerancia	\$ 25,901.05	\$ 26,261.05
Derechos de Piso	\$ 3,427.74		\$ 3,427.74	Recargos y Adicionales		\$ -
Descuento de Saldos			\$ -	Recaudado Contribución Federal	\$ 3,068.47	\$ 3,068.47
Deudores Diversos	\$ 120.00	\$ 444.38	\$ 564.38	Registro de Fierros	\$ 304.00	\$ 156.00
Diez % Gobernación/ Adicional	\$ 15,089.80	\$ 1,439.48	\$ 16,529.28	Registro/ Juzgado Civil		\$ -
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 4,944.30	\$ 1,107.50	\$ 6,051.80	Reglamentos		\$ -
Donación del Gobierno del Distrito	\$ 324.00	\$ 6,072.00	\$ 6,396.00	Reintegros	\$ 12,682.30	\$ 12,682.30
Drenaje	\$ 734.00		\$ 734.00	Remates Públicos		\$ -
Dulcerías			\$ -	Rezagos		\$ -
Expendios de Vinos y Licores	\$ 14,220.00	\$ 954.00	\$ 15,174.00	Rifas	\$ 1.80	\$ 1.80
Expendios de Carne	\$ 6.00	\$ 108.00	\$ 114.00	Sastrerías		\$ -
Expendios de Tabacos*	\$ 3,383.50	\$ 1,158.00	\$ 4,541.50	Serenatas		\$ -
Fábrica de Soda	\$ 24.00	\$ 142.00	\$ 166.00	Solares	\$ 420.00	\$ 420.00
Fábricas de Jabón		\$ 48.00	\$ 48.00	Subcolectoreía Guadalupe		\$ 1,587.16
Fincas Urbanas			\$ -	Subcolectoria Calmalli		\$ 846.86
Fondas	\$ 3,750.85	\$ 561.50	\$ 4,312.35	Subcolectoria Catarina		\$ 620.00
Ganados			\$ -	Subcolectoria El Álamo		\$ 203.60
Gastos Extraordinarios			\$ -	Subcolectoria El Maneadero		\$ 105.76
Giros Industriales	\$ 6,349.00		\$ 6,349.00	Subcolectoria El Rosario		\$ 1,209.50
Giros Mercantiles	\$ 5,523.50	\$ 2,900.00	\$ 8,423.50	Subcolectoria Los Algodones/Mun	\$ 4,984.24	\$ 4,984.24
Gobierno del Distrito	\$ 8,360.00		\$ 8,360.00	Subcolectoria Real del Castillo		\$ 168.34
Herrerías	\$ 15.00	\$ 86.19	\$ 101.19	Subcolectoria San Quintín		\$ 695.01
Hipódromo de Tijuana			\$ -	Subcolectoria San Telmo		\$ 432.13
Horas Extraordinarias	\$ 45.00	\$ 246.70	\$ 291.70	Subcolectoria San Vicente		\$ 115.80
Hospitales (Hospital Civil e Imp. Para Hosp.)	\$ 25,160.85	\$ 54.68	\$ 25,215.53	Subcolectoria Santo Tomás		\$ 523.33
Hoteles y Casas de Huéspedes	\$ 2,897.25	\$ 209.00	\$ 3,106.25	Subcolectoria Tecate		\$ -
Imprentas			\$ -	Subcolectoria Tijuana		\$ 4,900.00
Impuesto Municipal			\$ -	Talabarterías		\$ 18.00
Impuesto sobre Algodón			\$ -	Talleres Fotográficos	\$ 2.00	\$ 58.00
Impuesto sobre Caminos			\$ -	Teatro Centenario		\$ -
Impuesto sobre Importación		\$ 921.31	\$ 921.31	Tanerías	\$ 40.00	\$ 320.00
Impuestos sobre Fincas			\$ -	Tesorería General del Distrito		\$ -
Inspección de Instalaciones Eléctricas			\$ -	Testimonios		\$ -
Inspección de Juegos	\$ 300.00	\$ 2,400.00	\$ 2,700.00	Tierra de Labranza		\$ -
Instrucción Pública	\$ 66,090.00		\$ 66,090.00	Títulos de Propiedad		\$ -
Instrumentos Públicos	\$ 6,304.87	\$ 309.35	\$ 6,614.22	Utilidades Personales		\$ -
				Vacas de Ordeña	\$ 25.20	\$ 165.60
				Zapaterías		\$ 96.00
				Sin concepto		\$ -
				Total	\$408,374.98	\$ 462,939.74

Anexo 6.

Cortes de Caja del Distrito Norte, 1920

Distrito Norte	Mexicali	Ensenada	Total				
1915-1920	1920	1920	1920				
Sobranje del mes anterior	\$ 213,314.17	\$ 219,023.58	\$ 432,337.75	Juzgado del Registro Civil	\$ 4,025.00	\$ 270.00	\$ 4,295.00
Aduanas Fronterizas/Marítimas	\$ 85.89	\$	\$ 85.89	Legalización de Firmas	\$ 148.00	\$ 18.00	\$ 166.00
Agenacias de Negocios/Miles/Almacenes	\$ 2,910.00	\$ 680.00	\$ 3,590.00	Legalización de Lotes	\$ 142.00		\$ 142.00
Agentes Viajeros	\$ 70.00	\$ 480.00	\$ 550.00	Legalización de Pesas y Medidas	\$ 988.00		\$ 988.00
Agua y Alumbrado		\$ 16,741.39	\$ 16,741.39	Licencia para Obras	\$ 566.59	\$ 8.00	\$ 574.59
Ambulantes		\$	\$	Licencia para Perros	\$ 178.80	\$ 2.00	\$ 180.80
Aprovechamientos	\$ 59,252.04	\$ 1,500.00	\$ 60,752.04	Licencias Municipales			\$ -
Autos/ Vehiculos/Carros y Carruajes	\$ 27,421.09	\$ 2,555.60	\$ 29,976.69	Licencias Portación de Armas	\$ 394.00	\$ 2.00	\$ 396.00
Banquetas	\$ 1,409.35		\$ 1,409.35	Mejoras Materiales			\$ -
Barberías	\$ 328.00	\$ 228.00	\$ 556.00	Mercados	\$ 2,353.95		\$ 2,353.95
Benevolencia Pública	\$ 43,520.50		\$ 43,520.50	Moinos Harineros	\$ 150.00		\$ 150.00
Bienes Mostrencos	\$ 124.70		\$ 124.70	Mulas y Burros de Carga			\$ -
Billares		\$ 741.02	\$ 741.02	Obras de Defensa			\$ -
Bolerías	\$ 17.00		\$ 17.00	Oficina Recaudadora de Rentas e Impuestos			\$ -
Caballos de Silla			\$ -	Panaderías		\$ 228.00	\$ 228.00
Cantinas			\$ -	Participación en las Impor. Adua.	\$ 14,395.49		\$ 14,395.49
Carpinterías			\$ -	Pasaportes		\$ 24.00	\$ 24.00
Carrocerías			\$ -	Paseo "Héroes de Chapultepec"			\$ -
Casa de Empeño			\$ -	Pavimentos			\$ -
Casas de Asignación			\$ -	Placas para Carros			\$ -
Casino Tijuana			\$ -	Planta de Agua San Quintín		\$ 208.00	\$ 208.00
Cobranza	\$ 1,501.13		\$ 1,501.13	Planta de Agua Tijuana			\$ -
Comisaría Los Algodones			\$ -	Planta Trituradora de Piedra			\$ -
Construcción de edificios para Escuelas	\$ 24,000.00		\$ 24,000.00	Policía / Servicio Vigilancia Especial	\$ 85,389.00		\$ 85,389.00
Contribución Personal		\$ 24.00	\$ 24.00	Postes			\$ -
Cortes de Leña	\$ 1,302.00		\$ 1,302.00	Predios Rústicos y Urbanos			\$ -
Cosecha de Algodón	\$ 8,560.35		\$ 8,560.35	Prestamos Distrito Norte	\$ 5,800.00	\$ 10,000.00	\$ 15,800.00
Degüellos/ Rastros	\$ 45,118.65	\$ 4,163.00	\$ 49,281.65	Profesionales y Oficios		\$ 220.00	\$ 220.00
Dentistas		\$ 60.00	\$ 60.00	Ramo de Multas	\$ 16,134.74	\$ 368.62	\$ 16,503.36
Depósitos	\$ 32,838.18	\$ 6,150.00	\$ 38,988.18	Ramo de Patentes	\$ 5,106.00	\$ 161.00	\$ 5,267.00
Derecho de Bulto		\$ 629.20	\$ 629.20	Ramo Tolerancia	\$ 23,953.45	\$ 661.70	\$ 24,615.15
Derecho de Fiel Contraste		\$ 124.00	\$ 124.00	Recargos y Adicionales			\$ -
Derechos de Piso	\$ 1,814.20		\$ 1,814.20	Recaudado Contribución Federal	\$ 12,064.86		\$ 12,064.86
Descuento de Sueldos			\$ -	Registro de Fierros	\$ 280.00	\$ 240.00	\$ 520.00
Deudores Diversos		\$ 147.11	\$ 147.11	Registro/ Juzgado Civil			\$ -
Diez % Gobernación/ Adicional	\$ 18,844.59	\$ 110.17	\$ 18,954.76	Reglamentos			\$ -
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 6,284.20	\$ 1,057.50	\$ 7,341.70	Reintegros	\$ 19,995.57		\$ 19,995.57
Donación del Gobierno del Distrito		\$ 2,994.00	\$ 2,994.00	Remates Públicos	\$ 595.00		\$ 595.00
Drenaje	\$ 310.00		\$ 310.00	Rezagos		\$ 1,456.92	\$ 1,456.92
Dulcerías		\$ 35.00	\$ 35.00	Rifas		\$ 792.05	\$ 792.05
Expendios de Vinos y Licores	\$ 39,683.00	\$ 1,562.00	\$ 41,245.00	Sastrerías			\$ -
Expendios de Carne		\$ 228.00	\$ 228.00	Serenatas		\$ 138.00	\$ 138.00
Expendios de Tabacos*	\$ 4,095.75	\$ 1,715.30	\$ 5,811.05	Solares	\$ 9,175.00		\$ 9,175.00
Fábrica de Soda		\$ 248.80	\$ 248.80	Subcolectorela Guadalupe		\$ 817.49	\$ 817.49
Fábricas de Jabón			\$ -	Subcolectoría Calmalli		\$ 1,300.26	\$ 1,300.26
Fincas Urbanas			\$ -	Subcolectoría Catarina			\$ -
Fondos	\$ 5,110.00	\$ 707.20	\$ 5,817.20	Subcolectoría El Álamo			\$ -
Ganados			\$ -	Subcolectoría El Maneadero		\$ 206.00	\$ 206.00
Gastos Extraordinarios			\$ -	Subcolectoría El Rosario		\$ 2,406.00	\$ 2,406.00
Giros Industriales	\$ 3,502.00		\$ 3,502.00	Subcolectoría Los Algodones/Mun			\$ -
Giros Mercantiles	\$ 13,827.40	\$ 3,942.00	\$ 17,769.40	Subcolectoría Real del Castillo		\$ 180.10	\$ 180.10
Gobierno del Distrito			\$ -	Subcolectoría San Quintín		\$ 406.94	\$ 406.94
Herrerías	\$ 110.00		\$ 110.00	Subcolectoría San Telmo		\$ 400.71	\$ 400.71
Hipódromo de Tijuana			\$ -	Subcolectoría San Vicente		\$ 114.40	\$ 114.40
Horas Extraordinarias	\$ 217.50	\$ 838.85	\$ 1,056.35	Subcolectoría Santo Tomás		\$ 600.45	\$ 600.45
Hospitales (Hospital Civil e Imp. Para Hosp.)	\$ 478.89	\$ 41.93	\$ 520.82	Subcolectoría Tecate			\$ -
Hoteles y Casas de Huéspedes	\$ 2,254.00	\$ 342.00	\$ 2,596.00	Subcolectoría Tijuana	\$ 101,906.22		\$ 101,906.22
Imprentas		\$ 466.99	\$ 466.99	Talabarterías			\$ -
Impuesto Municipal			\$ -	Talleres Fotográficos		\$ 56.70	\$ 56.70
Impuesto sobre Algodón			\$ -	Teatro Centenario		\$ 180.00	\$ 180.00
Impuesto sobre Caminos			\$ -	Tenerías		\$ 440.00	\$ 440.00
Impuesto sobre Importación	\$ 976.10	\$ 2,322.70	\$ 3,298.80	Tesorería General del Distrito			\$ -
Impuestos sobre Fincas			\$ -	Testimonios			\$ -
Inspección de Instalaciones Eléctricas	\$ 309.50		\$ 309.50	Tierra de Labranza			\$ -
Inspección de Juegos		\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	Títulos de Propiedad	\$ 200.00		\$ 200.00
Instrucción Pública	\$ 909.00		\$ 909.00	Utilidades Personales	\$ 152,894.50		\$ 152,894.50
Instrumentos Públicos	\$ 10,649.00	\$ 360.72	\$ 11,009.72	Vacas de Ordeña		\$ 172.20	\$ 172.20
				Zapaterías		\$ 137.00	\$ 137.00
				Sin concepto	\$ 12,162.72		\$ 12,162.72
				Total	\$ 724,666.68	\$ 178,489.24	\$ 903,155.92

Anexo 7.

Total de los Cortes de Caja del Distrito Norte, 1915-1920

Distrito Norte	1915-1920	1915-1920	1915-1920		\$	\$	\$
1915-1920	Total Mexical	Total Ensenada	Total Distrito Norte				
Sobrante del mes anterior	\$ 562,182.87	\$ 378,302.49	\$ 940,485.36	Irrigación de Tierras	\$ 5,950.60	\$ -	\$ 5,950.60
Aduanas Fronterizas/Marítimas	\$ 15,404.94	\$ 10,816.49	\$ 26,221.43	Juzgado del Registro Civil	\$ 8,300.00	\$ 1,098.00	\$ 9,398.00
Agencias de Negocios/Mtles/Almacenes	\$ 9,294.54	\$ 2,618.80	\$ 11,913.30	Legalización de Firmas	\$ 333.00	\$ 1,220.00	\$ 1,553.00
Agentes Viajeros	\$ 325.00	\$ 1,935.00	\$ 2,260.00	Legalización de Lotes	\$ 458.00	\$ 239.00	\$ 697.00
Agua y Alumbrado	\$ 1,786.28	\$ 73,879.47	\$ 75,665.75	Legalización de Pesas y Medidas	\$ 142.00	\$ -	\$ 142.00
Ambulantes	\$ -	\$ 187.00	\$ 187.00	Licencia para Obras	\$ 1,366.00	\$ -	\$ 1,366.00
Aprovechamientos	\$ 71,738.58	\$ 2,467.00	\$ 74,205.58	Licencia para Perros	\$ 2,016.74	\$ 130.30	\$ 2,147.04
Autos/ Vehículos/Carros y Carruajes	\$ 45,420.47	\$ 22,819.44	\$ 68,239.91	Licencias Municipales	\$ 214.30	\$ 116.00	\$ 330.30
Banquetas	\$ 1,409.35	\$ -	\$ 1,409.35	Licencias Portación de Armas	\$ -	\$ 430.82	\$ 430.82
Barberías	\$ 1,976.00	\$ 1,296.10	\$ 3,272.10	Mejoras Materiales	\$ 672.00	\$ 109.00	\$ 781.00
Beneficiencia Pública	\$ 272,825.43	\$ -	\$ 272,825.43	Mercados	\$ 2,810.20	\$ 11,438.15	\$ 14,248.35
Bienes Mostrencos	\$ 2,106.20	\$ 80.00	\$ 2,186.20	Mojinos Harineros	\$ 8,870.35	\$ 20.00	\$ 8,890.35
Billares	\$ 102.00	\$ 6,184.72	\$ 6,286.72	Mulas y Burros de Carga	\$ -	\$ 475.00	\$ 475.00
Bolerías	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00	Obras de Defensa	\$ -	\$ 8.70	\$ 8.70
Caballos de Silla	\$ -	\$ 221.50	\$ 221.50	Oficina Recaudadora de Rentas e Impuestos	\$ 50,000.00	\$ 6,600.00	\$ 56,600.00
Cantinas	\$ 43,863.60	\$ -	\$ 43,863.60	Panaderías	\$ -	\$ 1,819.67	\$ 1,819.67
Carpinterías	\$ -	\$ 138.00	\$ 138.00	Participación en las Impor. Adu.	\$ 53,234.23	\$ -	\$ 53,234.23
Carrocerías	\$ -	\$ 16.00	\$ 16.00	Pasaportes	\$ -	\$ 44.00	\$ 44.00
Casa de Empeño	\$ 105.00	\$ -	\$ 105.00	Paseo "Héroes de Chapultepec"	\$ 2,741.98	\$ -	\$ 2,741.98
Casas de Asignación	\$ 8,925.00	\$ -	\$ 8,925.00	Pavimentos	\$ -	\$ 365.85	\$ 365.85
Casino Tijuana	\$ -	\$ 20,302.50	\$ 20,302.50	Placas para Carros	\$ 6.60	\$ -	\$ 6.60
Cobranza	\$ 4,835.42	\$ 1,179.64	\$ 6,015.06	Planta de Agua San Quintín	\$ -	\$ 208.00	\$ 208.00
Comisaría Los Algodones	\$ 189.26	\$ -	\$ 189.26	Planta de Agua Tijuana	\$ -	\$ 825.19	\$ 825.19
Construcción de edificios para Escuelas	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 24,000.00	Planta Trituradora de Piedra	\$ 13,988.08	\$ -	\$ 13,988.08
Contribución Personal	\$ 1,410.00	\$ 19,260.70	\$ 20,670.70	Policía / Servicio Vigilancia Especial	\$ 175,868.90	\$ 23,345.00	\$ 199,213.90
Cortes de Leña	\$ 5,572.20	\$ -	\$ 5,572.20	Postes	\$ 83.25	\$ -	\$ 83.25
Cosecha de Algodón	\$ 28,983.14	\$ -	\$ 28,983.14	Predios Rústicos y Urbanos	\$ 63.00	\$ 2,488.16	\$ 2,551.16
Dejuellos/ Rastros	\$ 112,461.57	\$ 35,673.95	\$ 148,135.52	Prestamos Distrito Norte	\$ 5,800.00	\$ 14,000.00	\$ 19,800.00
Dentistas	\$ 6.00	\$ 210.00	\$ 216.00	Profesionales y Oficios	\$ 277.00	\$ 909.59	\$ 1,186.59
Depósitos	\$ 51,166.08	\$ 12,595.50	\$ 63,761.58	Ramo de Multas	\$ 84,004.09	\$ 15,369.60	\$ 99,373.69
Derecho de Bulto	\$ 77.20	\$ 1,105.50	\$ 1,182.70	Ramo de Patentes	\$ 11,674.00	\$ 4,982.10	\$ 16,656.10
Derecho de Fiel Contraste	\$ 559.15	\$ 613.30	\$ 1,172.45	Ramo Tolerancia	\$ 181,031.86	\$ 6,417.11	\$ 187,448.97
Derechos de Piso	\$ 38,113.71	\$ -	\$ 38,113.71	Recargos y Adicionales	\$ 771.58	\$ 3,054.77	\$ 3,826.35
Descuento de Sueldos	\$ 390.90	\$ -	\$ 390.90	Recaudado Contribución Federal	\$ 63,666.93	\$ 3,944.98	\$ 67,611.91
Deudores Diversos	\$ 120.00	\$ 1,799.85	\$ 1,919.85	Registro de Fierros	\$ 1,050.00	\$ 1,283.70	\$ 2,333.70
Diez % Gobernación/ Adicional	\$ 68,281.76	\$ 11,983.12	\$ 80,264.88	Registro/ Juzgado Civil	\$ 231.00	\$ -	\$ 231.00
Diversiones Públicas y Juegos Permitidos	\$ 44,335.27	\$ 5,108.13	\$ 49,443.40	Reglamentos	\$ 3,493.03	\$ -	\$ 3,493.03
Donación del Gobierno del Distrito	\$ 324.00	\$ 9,066.00	\$ 9,390.00	Reintegros	\$ 41,193.08	\$ -	\$ 41,193.08
Drenaje	\$ 5,951.90	\$ -	\$ 5,951.90	Remates Públicos	\$ 595.00	\$ 783.21	\$ 1,378.21
Dulcerías	\$ -	\$ 35.00	\$ 35.00	Rezagos	\$ -	\$ 1,456.92	\$ 1,456.92
Expendios de Vinos y Licores	\$ 61,688.50	\$ 13,635.13	\$ 75,323.63	Rifas	\$ 1,592.95	\$ 1,065.55	\$ 2,658.50
Expendios de Carne	\$ 6.00	\$ 2,012.40	\$ 2,018.40	Sastrerías	\$ -	\$ 60.00	\$ 60.00
Expendios de Tabacos	\$ 12,825.25	\$ 16,351.50	\$ 29,176.75	Serenatas	\$ -	\$ 138.00	\$ 138.00
Fábrica de Soda	\$ 102.00	\$ 1,378.80	\$ 1,480.80	Solares	\$ 10,045.00	\$ -	\$ 10,045.00
Fábricas de Jabón	\$ -	\$ 81.00	\$ 81.00	Subcolectoría Guadalupe	\$ -	\$ 2,404.65	\$ 2,404.65
Fincas Urbanas	\$ 4,832.52	\$ -	\$ 4,832.52	Subcolectoría Calmalli	\$ -	\$ 2,334.41	\$ 2,334.41
Fondas	\$ 17,618.85	\$ 5,752.94	\$ 23,371.79	Subcolectoría Catarina	\$ -	\$ 1,640.65	\$ 1,640.65
Ganados	\$ -	\$ 4,951.59	\$ 4,951.59	Subcolectoría El Álamo	\$ -	\$ 1,669.88	\$ 1,669.88
Gastos Extraordinarios	\$ 50.00	\$ -	\$ 50.00	Subcolectoría El Mameadero	\$ -	\$ 311.76	\$ 311.76
Giros Industriales	\$ 12,760.50	\$ -	\$ 12,760.50	Subcolectoría El Rosario	\$ -	\$ 5,953.44	\$ 5,953.44
Giros Mercantiles	\$ 30,593.90	\$ 21,621.64	\$ 52,215.54	Subcolectoría Los Algodones/Mun	\$ 8,710.24	\$ -	\$ 8,710.24
Gobierno del Distrito	\$ 8,360.00	\$ -	\$ 8,360.00	Subcolectoría Real del Castillo	\$ -	\$ 348.44	\$ 348.44
Herrerías	\$ 15.00	\$ 361.19	\$ 376.19	Subcolectoría San Quintín	\$ -	\$ 2,650.76	\$ 2,650.76
Hipódromo de Tijuana	\$ -	\$ 23,190.00	\$ 23,190.00	Subcolectoría San Telmo	\$ -	\$ 1,549.89	\$ 1,549.89
Horas Extraordinarias	\$ 10,670.76	\$ 6,681.11	\$ 17,351.87	Subcolectoría San Vicente	\$ -	\$ 230.20	\$ 230.20
Hospitales (Hospital Civil e Imp. Para Hosp.)	\$ 30,513.24	\$ 381.43	\$ 30,894.67	Subcolectoría Santo Tomás	\$ -	\$ 1,123.78	\$ 1,123.78
Hoteles y Casas de Huéspedes	\$ 7,267.25	\$ 3,709.12	\$ 10,976.37	Subcolectoría Tecate	\$ -	\$ 2,800.44	\$ 2,800.44
Imprentas	\$ -	\$ 551.99	\$ 551.99	Subcolectoría Tijuana	\$ -	\$ 145,097.90	\$ 145,097.90
Impuesto Municipal	\$ -	\$ 724.08	\$ 724.08	Tabalaterías	\$ -	\$ 51.00	\$ 51.00
Impuesto sobre Algodón	\$ 22,829.14	\$ -	\$ 22,829.14	Talleres Fotográficos	\$ 2.00	\$ 292.70	\$ 294.70
Impuesto sobre Caminos	\$ 15,242.00	\$ -	\$ 15,242.00	Teatro Centenario	\$ -	\$ 859.22	\$ 859.22
Impuesto sobre Importación	\$ 976.10	\$ 8,171.52	\$ 9,147.62	Tenerías	\$ 40.00	\$ 1,480.00	\$ 1,520.00
Impuestos sobre Fincas	\$ 5,732.38	\$ -	\$ 5,732.38	Tesorería General del Distrito	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
Inspección de Instalaciones Eléctricas	\$ 309.50	\$ -	\$ 309.50	Testimonios	\$ 105.15	\$ -	\$ 105.15
Inspección de Juegos	\$ 300.00	\$ 5,100.00	\$ 5,400.00	Tierra de Labranza	\$ 43,722.99	\$ -	\$ 43,722.99
Instrucción Pública	\$ 227,695.54	\$ -	\$ 227,695.54	Títulos de Propiedad	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Instrumentos Públicos	\$ 31,007.78	\$ 2,806.08	\$ 33,813.86	Utilidades Personales	\$ 152,894.50	\$ -	\$ 152,894.50
				Vacas de Ordeña	\$ 25.20	\$ 1,594.27	\$ 1,619.47
				Zapaterías	\$ -	\$ 596.00	\$ 596.00
				Sin concepto	\$ 12,162.72	\$ -	\$ 12,162.72
				Total	\$2,317,961.67	\$ 640,373.99	\$ 2,958,335.66

Fuentes consultadas

Archivos

CEHM-Carso, Centro de Estudios de Historia de México-Carso, Archivo Digital
(<http://www.cehm.com.mx>)

Fondo XXI, 1889-1920 Primer Jefe del Ejército Constitucionalista
Fondo DCXXI 1868-1945 Manuscritos del General Félix Díaz

ADIIH-UABC Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de
la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, B. C.

Colección AGN

Gobernación
Período Revolucionario
Dirección General de Gobierno
Obregón-Calles

Sección Miscelánea

Archivo Microfilm

Registros del Departamento de Estado relacionado con los asuntos internos
de México, 1910-1929.

Gobierno de Esteban Cantú 1917-1918

Colección Celso Aguirre

CPALR Correspondencia Personal de Abelardo L. Rodríguez
Archivo de la Palabra

AHEBC Archivo Histórico del Estado de Baja California, Mexicali, B.C.

Distrito Norte

AHM Archivo Histórico Militar, Archivo Digital de la Secretaría de la Defensa
Nacional (<http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx>)

Revolución Mexicana

Periódicos

Diario Oficial de la Federación

Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California

Hemeroteca Digital de la Universidad Autónoma de México

Historic Newspapers en la página web (<http://chroniclingamerica.loc.gov/>)

Arizona Sentinel

Bisbee Daily

El Paso Herald

Evening Public Ledger

New York Tribune

The Morning Tulsa Daily World

The North Platte

The Odgen Estandar-Examiner

The Washington Herald

The Washington Times

New York Times (en la página web: <http://query.nytimes.com/search/sitesearch/#/>)

Bibliografía

Aguilar, Ponce. *El coronel Esteban Cantú en el Distrito Norte de la Baja California. 1911-1920.* <http://www.bubok.es/libros/174534/El-Coronel-Esteban-Cantu->

- en-el-Distrito-Norte-de-Baja-California-19111920, [fecha de acceso 8 de junio 2013].
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. “Mercado interno, guerra y revolución en México: 1870-1920”. *Historia Mexicana de Sociología*, 52, no. 2 (1990): 183-240.
- Almaraz, Araceli. “De interprete y apoderado a empresario. Arturo Guajardo y las redes mercantiles en Mexicali, Baja California, 1916-1929”. *Meyibó*, 3 (2011): 97-122.
- Alessio Robles, Miguel. *Miguel Alessio Robles. Memorias. Mi generación y mi época*. Tomos I y II. México: INEHRM, 2010.
- Almada, Ignacio. *Breve historia de Sonora*. México: FCE, 2011.
- Blaisdell, Lowell L. *La revolución del desierto. Baja California, 1911*. Mexicali: UABC, 1993.
- Bonifaz de Novelo, María Eugenia. “El gobierno de Esteban Cantú, 1915-1920” en *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*. Mexicali: UABC, 1999.
- _____, “Período revolucionario. Primera etapa: 1911-1914” en *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*. Mexicali: UABC, 1999.
- Calvillo, Max. “Indicios para descifrar la trayectoria política de Esteban Cantú”. *Revista Mexicana*, 59, no. 3 (2010): 981-1040.
- Calvillo, Max. *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California 1920-1923*. México: Segob, INEHRM, 1994.
- _____, “Esteban Cantú en Baja California. Consideraciones entorno a su gobierno” *Yubai* (Mexicali: 1994): 4-10.
- Cantú, Esteban. *Apuntes Históricos de la Baja California*. México: s.n.e., 1957.
- Castro, Pedro. *Adolfo de la Huerta: la integridad como arma de la revolución*. México: UAM, 1998.
- _____, “El movimiento de Agua Prieta: las presencias sin olvido”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 17 (1996): 89-121.
- Cháirez, José Adán. *Historia de la pesca del Atún en México*. México: Edición del autor, 1996.

- Chamberlin, Eugene Keith. *United States Interests in Lower California*. Tesis de doctorado. Berkeley: Universidad de California, 1940.
- Chenillo, Paola. “Mercurio contra Baco y Briján. Impuestos a la industria del vicio en Baja California Norte, 1920-1935.” Ensayo para obtener el título de especialista en Historia Económica. UNAM, 2011.
- De la Huerta, Adolfo. “La pacificación de la Baja California,” en *Memorias de don Adolfo de la Huerta: según su propio dictado*. Redactado por Guzmán Esparza. México: INEHRM, 2003.
- Diccionario Histórico y biográfico de la revolución mexicana*. México: INEHRM, Segob, 1994.
- Garciadiego, Javier. *La revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*. México: UNAM, 2005.
- _____, *Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California*. Tesis de maestría en Historia de América Latina, (Universidad de Chicago), 1979.
- González Félix, Maricela. “Empresarios y gobiernos en el Distrito Norte, 1902-1920.” En Catalina Velázquez (coord.) *Baja California. Un presente con Historia*. Mexicali: UABC, 2001.
- Gómez Estrada, José Alfredo. *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*. México: Instituto Mora, UABC, 2012.
- _____, “Pesca, industria y poblamiento en el Distrito Norte de la Baja California, 1909-1919.” En Lucila del Carmen de León Velazco, *Territorio, sociedad y frontera. Estudios históricos de la Baja California*. México: CONACULTA, 2011.
- _____, “Camarillas, negocios e inversiones. Las relaciones del grupo sonorense, 1917-1933.” En Gómez Estrada y Almaraz Alvarado (coords.), *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*. México: UABC-Colef, 2011.
- _____, “Empresarios, revolución y cambio político en el noroeste de México: el caso de los hermanos Próspero y Aurelio Sandoval, 1908-1918.” En Juan Manuel Romero Gil coord. *Empresas y empresarios en el Noroeste de México (Estudios de caso)*. Hermosillo: UNISON, 2010.

- _____, *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. México: Instituto Mora, UABC, 2007.
- _____, “Esteban Cantú y el incipiente desarrollo económico en el norte de la Baja California”. Inédito.
- Gómez Estrada, José Alfredo y Mejorado, Héctor. “Formación empresarial y poder público en Baja California, 1890-1927”. Inédito.
- Gómez, Matías. Breves apuntes geográficos del Distrito Norte de la Baja California, sl, se, 1918.
- Hall, Linda. “Liderazgo en la frontera: los casos de Sonora y Baja California”. *Boletín*, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, núm. 21 (1996): 1-29.
- _____, *Banks and Politics. The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917-1924*. Estados Unidos: University of Texas Press, 1995.
- _____, *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México 1911-1920*. México: FCE, 1981.
- Hernández Chávez, Alicia. “Militares y negocios en la Revolución Mexicana” *Historia Mexicana* núm. 2. (1984): 181-212.
- Kanellos, Nicolás. “A brief history of Hispanic periodical in the United States” *Hispanic Periodical in the United States, Origins to 1960*. Estados Unidos: s.n.e., 1960.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México*. México: Era, 2005.
- Lajous, Alejandra y García, Susana. *Manuel Pérez Treviño*. México: Senado de la República, 1987.
- Lozoya, Alberto. *El ejército mexicano*. México: El Colegio de México, 1970.
- Luján, Gabriel. *Coronel Esteban Cantú Jiménez. Benefactor de Baja California. México Vida y Obra*. Mexicali: s.n.e, 2009.
- Matute, Álvaro *La carrera del caudillo*. México: INEHRM, 1970.
- _____, *Contraespionaje político y sucesión presidencial*. México: UNAM, 1985.
- _____, *Las dificultades del nuevo Estado 1917-1924*. México: INEHRM, 1995.

- Méndez Reyes, Jesús. “De crudas y moralidad: campañas antialcohólicas en los gobiernos de la posrevolución 1916-1931.” En Ernest Sánchez Santiró, coord., *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XIX*. México: Instituto Mora, 2007.
- _____, “Industria eléctrica en Baja California: Esfuerzo privado y regulación estatal. El caso de la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, S. A., 1915-1943” en Moisés Gámez, coord., *Electricidad: recurso estratégico y actividades productivas. Procesos de electrificación en el norte de México, siglos XIX-XX*. México: El Colegio de San Luis, 2013.
- Noguera, José. *Diccionario enciclopédico de Baja California*. Mexicali: ICBC, Compañía Editora de Enciclopedias de México, 1989.
- Obregón, Álvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*. México: FCE, 1959.
- O. de Vette, Robert. “Vito Alessio Robles (1879-1957)”. *The Hispanic American Historical Review*, 38, no. 1 (1958): 51-57.
- Pérez Treviño, María Elena. *El general Manuel Pérez Treviño y Esther González, mi nopalera*. México: s.n.e 2010.
- Pierson Kerig, Doroty. *El Valle de Mexicali y la Colorado River Land Company*. Mexicali: UABC, 2001.
- Quijada Hernández, Armando. “Don Roberto V. Pesqueira, hacendado y revolucionario” *Memoria del VI simposio de historia y antropología*. UNISON, (1981): 414-428.
- Ramos, Martha. “Los militares revolucionarios: un mosaico de reivindicaciones y de oportunismo”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 16 (1993): 29-52.
- Ríos Montañez, Luis. “De Tlalayote a México.” En Alicia Olivera Sedano, coord, *Mi pueblo durante la Revolución*, Tomo 1. México: INAH, 2010.
- Rodríguez, Abelardo. *Autobiografía*. México: edición del autor, 1962.
- Rodríguez, Armando. *Esteban Cantú. La historia de un caudillo*. Mexicali: XVIII Ayuntamiento, IMAC, 2006.

- Rodríguez Kuri, Ariel. *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. México: Colmex, 2010.
- Rolland, Modesto. *Informe sobre el Distrito Norte de la Baja California*. Mexicali: UABC, SEP, 1993.
- Salmerón, Pedro. *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*. México: Planeta, 2009.
- Sandos, James. "Northern separatism during the Mexican Revolution: An Inquiry into the Role of Drug Trafficking, 1910-1920". *The Americas*, vol. 41, no. 2 (1984): 191-214.
- Samaniego López, Marco Antonio. *Nacionalismo y revolución: los acontecimientos de 1911 en Baja California*. Mexicali: UABC, CECUT, 2008.
- _____, *Los gobiernos civiles en Baja California 1920-1923*. Mexicali: UABC, ICBC, 1998.
- Schantz, Eric, El botín fronterizo de los placeres arriesgados: Estado revolucionario e ingresos públicos en Baja California, 1910-1926." En José Alfredo Gómez y Araceli Almaraz coords. *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*. (México: AUBC, El Colef, 2011).
- _____, "De la farmacia abierta a la criminalización de enervantes: la transición al régimen de control de droga en la zona fronteriza de México y Estados Unidos (1900-1925)." En Jorge Alberto Trujillo Bretón, coord., *En la encrucijada. Historia, marginalidad y delito en América Latina y Los Estados Unidos de Norteamérica (siglo XIX y XX)*. México: CUCSH-UAG, 2010.
- _____, *From Mexicali Rose to the Tijuana Brass: Vice Tours of the United States México Border, 1910-1965*. Tesis de doctorado. (Universidad de California, 2001).
- Smith, Michael. "Carrancista propaganda and the Print Media in the United States: An Overview of Institutions". *The Americas*, 52 (1995): 155-174.
- Tovar, Miguel Ángel. "El México que yo viví." En Alicia Olivera Sedano, coord. *Mi pueblo durante la Revolución*, Tomo 1. México: INAH, 2010.
- Trueba, José Luis. *La vida y la muerte en tiempos de la revolución*. México: INAH, Taurus, 2010.

Vanderwood, Paul . *Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo*. México: Colef, Colsan, Colmich, 2008.

Werne, Joseph. “Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California”. *Historia mexicana* 30, no. 1 (1980):1-32.

Wilhelmy, Adolfo. “La expedición armada a la Baja California, encabezada por el General Abelardo L. Rodríguez.” En *Pasajes de la revolución en el Distrito Norte de la Baja California*. s.n.e, s.f.

_____, “Intrascendencia de mi vida militar.” En *Pasajes de la revolución en el Distrito Norte de la Baja California*. s.n.e, s.f.

Índice general

Prólogo.....	5
Introducción.....	9
Capítulo I	
Ascenso y consolidación. Esteban Cantú en el gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1911-1917	15
El arribo de Esteban Cantú al Distrito Norte de la Baja California.....	18
El ascenso de Esteban Cantú al gobierno	21
La base de apoyo de Esteban Cantú.....	25
El ejército	26
Los colaboradores.....	31
Capítulo II	
El gobierno de Esteban Cantú: tensiones, prosperidad y disputas, 1915-1920	41
Tensiones locales y consulares.....	42
Tensiones con el constitucionalismo	51
Los ingresos del Distrito Norte, 1915-1920.....	59
Capítulo III	
El grupo sonorenses y la destitución de Esteban Cantú	73

La elección presidencial y la rebelión de Agua Prieta	74
La postura política del gobernador Cantú ante la rebelión de Agua Prieta	77
Los jefes sonorenses y subordinados.....	82
La campaña para deponer a Esteban Cantú	93
Epílogo	
Entrega de la gubernatura e intentos de Cantú por recuperarla	107
La revuelta frustrada.....	109
Anexos.....	115
Fuentes consultadas	123

Un territorio en disputa
El Distrito Norte de la Baja California
durante el gobierno de Esteban Cantú, 1915-1920

Se terminó de imprimir en Formas e Imágenes, S.A. de C.V. en octubre de 2015.

La impresión de interiores se realizó en papel Cultural de 90 gr.

Impresión de forros en cartulina Couché de 300 gr.

Su tiraje consta de 500 ejemplares.